ELEMENTOS DEL CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
EL CASO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO
–DEPARTAMENTO DEL HUILA-

DIEGO ALEJANDRO BALLÉN VELÁSQUEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ D.C

2014

ELEMENTOS DEL CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
EL CASO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO
–DEPARTAMENTO DEL HUILA-

DIEGO ALEJANDRO BALLÉN VELÁSQUEZ

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGO

ASESORA
ESTHER GUTIÉRREZ MORA

SOCIÓLOGA MAGISTER EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

BOGOTÁ D.C

2014

Nota de aceptación

_____

_____

_____

Firma presidente de Jurados

_____

Firma Jurado

_____

Firma Jurado

_____

Bogotá, Enero 20 de 2014

AGRADECIMIENTOS

“A Johanna Quintero por su comprensión y Apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida; A Laura Ballén por sus aportes críticos; A Esther por sus acertadas reflexiones y en especial a mis padres por ser garantes de mi proceso Universitario”.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I 9

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 9

1.1 Introducción 9

1.2 Planteamiento del Problema 10

1.3 Delimitación (espacio, tiempo y actores) 11

1.4 Justificación 18

1.5 Pregunta de Investigación: 20

1.6 Objetivo General: 20

1.7 Objetivos específicos: 20

CAPITULO II

ABORDAJES PRELIMINARES 22

2.1 ¿Cómo comprender la realidad del Quimbo desde las implicaciones Socio-económicas de la Reprimarización desde lo Macro a lo Micro? 22

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO 30

3.1 Eduardo Gudynas, concepto del buen vivir. Perspectivas más allá del desarrollo y principal apuesta de los actores sociales involucrados en el PHEQ 31

3.2 Construcción del Concepto de Espacio. 34

3.3 La Construcción Social Política del Medio Ambiente 39

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO 44

4.2 Reflexión epistemológica 44

4.2 Diseño metodológico: 46

4.2.1 PRIMERA FASE: Identificación de categorías de análisis y actores 48

4.2.2 SEGUNDA FASE: Identificación de los documentos para el análisis de los tres momentos históricos seleccionados. 49

4.2.3 TERCERA FASE: Diseño de los instrumentos de investigación ... 52

4.3 Técnicas de Investigación: 52

CAPITULO V

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PHEQ..... 57

5.1 Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 59

5.2 Empresa Emgesa S.A. El gran bloque del capital multinacional 64

5.3 Pobladores Afectados; Residentes y No Residentes..... 66

5.4 Asociación de Afectados por el Quimbo – ASOQUIMBO 70

CAPÍTULO VI

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRES MOMENTOS HISTORICOS CLAVES PARA EL PHEQ 75

6.1 Otorgamiento de la Licencia Ambiental del PHEQ..... 77

6.2 Estudio de Vulnerabilidad Social de la Población y municipios AID del PHEQ..... 86

6.3 Proceso de Reasentamiento y Reubicación; Correspondiente al proceso de compensación a la comunidad 97

CAPITULO VII

TRANSFORMACIONES EN LOS IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL QUIMBO, TOMANDO COMO PRINCIPAL REFERENTE ASOQUIMBO 107

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES..... 116

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA 126

TABLA DE CONTENIDO DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICA 1: LOCALIZACIÓN GENERAL PHEQ…….…..12

GRÁFICA 2: LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PRESA Y OBRAS ANEXAS……..….13

Gráfica 3: ZONA DE EMBALSE DEL PHEQ……13

GRÁFICA 4: CATEGORÍAS DE ANÁLISIS……...31

GRÁFICA 5: LÍNEA DE TIEMPO DE LOS TRES MOMENTOS HISTÓRICOS DEL PHEQ…….……106

TABLA 1: LOS TRES MOMENTOS HISTÓRICOS DEL PHEQ…….47

TABLA 2: DOCUMENTOS SELECCIONADOS PARA EL ANÁLISIS…..…..50

TABLA 3: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS……..…56

TABLA 4: MATRIZ DE OBJETIVOS RELACIONADO CON LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ……..…54

TABLA 5: MISIÓN Y VISIÓN DEL MADS…….…….60

TABLA 6: ENTIDADES DE CONTROL PERTENECIENTES AL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTES EN EL QUIMBO……..62

TABLA 7: ÁREAS REQUERIDAS POR MUNICIPIO PARA EL PHEQ POR MUNICIPIO Y % DE PERSONAS AFECTADAS…….……..67

TABLA 8: RANGOS DE PERSONAS NO RESIDENTES POR MUNICIPIO……...68

TABLA 9: MARCO DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD, COMPRENSIONES DE CAPITALES PARE EL ESTUDIO……..91

INDICE ANEXOS

Disponible en Versión Digital

Anexo 1: Formato Matriz de Análisis de Documentos seleccionados……132

Anexo 2: Protocolo y Formato de Entrevista…….…..135

Anexo 3: Sistematización de Documentos seleccionados en la Matriz de Análisis..…….137

Anexo 4: Sistematización Entrevistas Nataly Escobar investigadora conocedora del PHEQ……..……191

Anexo 5: Sistematización Entrevistas Luis Hormaza Ingeniero Interviniente en el Proceso de Reasentamiento ……...197

Anexo 6: Sistematización Entrevistas María Camila Macías Representante de
ASOQUIMBO…….…….201

Anexo 7: Carpeta de documentos consultados del expediente LAM 4090, Disponible en Cd.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El presente trabajo de grado tiene como objeto de estudio la identificación de las características del conflicto socio-ambiental generado por el proceso de consolidación del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, ubicado en la parte central del Departamento del Huila, para ello se parte de unas reflexiones preliminares sobre los elementos considerados desde la teórica crítica contemporánea, como aquellos que configuran el marco económico mundial, este último determinante a su vez de las características geopolíticas en la actualidad, lo que nos permite entender el modelo de desarrollo imperante en el continente, en especial Colombia. Muestra de ello son las estrategias de búsqueda de confianza inversionista que potencializa los proyectos extractivos, como lo es el Quimbo.

Lo que nos permite tener un marco de referencia global que deje ver de ante mano los elementos que configuran las características del Quimbo, si bien este no será nuestro punto de análisis sí permite tener en cuenta desde qué posturas se impulsan o rechazan los mega proyectos de infraestructura entorno a los procesos extractivos.

El análisis propuesto busca identificar los aspectos de la realidad política, económica, social y ambiental de la región, subyacente a la construcción del proyecto, desde tres categorías de análisis (Desarrollo o Buen vivir, Conflicto socio-ambiental y Espacialidad) que permitan indagar cuál es la percepción de desarrollo de cada uno de los actores intervinientes

en el objeto de estudio seleccionado, así como los conflictos por el uso y apropiación de los recursos ambientales de la zona que tiene una estrecha relación con el entendimiento y el desarrollo de las lógicas del espacio, lo cual implica tener un abordaje teórico que ayude a la comprensión de los lectores sobre qué se entiende por cada una de estas dimensiones, además de su pertinencia en el análisis del estudio seleccionado.

El documento se desarrolla desde dos dimensiones, la primera establece el planteamiento general del problema de investigación (antecedentes, justificación de la problemática a analizar y la delimitación temporal y espacial de los actores intervinientes, con ello se presenta la pregunta que va direccionar el interés investigativo, al igual que los objetivos que permiten su respuesta) y consolidación del abordaje teórico y metodológico, la segunda hace referencia al proceso analítico que da respuesta a los tres objetivos contemplados para la investigación y por último se presentan las conclusiones a las cuales llega el investigador del presente trabajo de grado, esperando tener como resultado la propuesta de discusión de los enfoques de los modelos de desarrollo que se han venido implantando en las últimas décadas en el país y la vigencia en la discusión de promover alternativas a éste como elemento garantizador de una movilidad social que contemple la heterogeneidad de los sujetos para la construcción incluyente de un modelo de país.

1.2 Planteamiento del Problema

En la actualidad las investigaciones y estudios sobre el conflicto de tierras, armado y el problema agrario colombiano, ocupan un lugar importante en las discusiones dadas por las ciencias sociales del país, en este contexto, la presente investigación busca hacer una aproximación al

análisis socio ambiental del impacto y el conflicto que se genera en el departamento del Huila con la construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo, dado que este tipo de proyectos son relevantes para acentuar el modelo de desarrollo propuesto en el plan de gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos, a los cuales se les denomina con la categoría de "Mega-Proyectos" por sus implicaciones políticas y económicas, así como sus afectaciones sociales y ambientales. La relevancia de este trabajo de grado es incentivar los estudios socio-ambientales desde los programas académicos de las ciencias humanas, ya que en la actualidad no se les ha otorgado la relevancia y difusión que amerita. Entendiendo que el espacio medio ambiental está en constante construcción debido a sus condiciones cambiantes determinada por las configuraciones, usos y desuso de las sociedades contemporáneas.

1.3 Delimitación (espacio, tiempo y actores)

En ese orden de ideas, aterrizar el problema de investigación supone hablar de tres momentos claves, el primero, la consecución de la licencia ambiental otorgada por el Gobierno Nacional a la empresa Emgesa para dar vía libre al desarrollo del proyecto, un segundo momento que corresponde al estudio de vulnerabilidad ambiental exigido por el Ministerio de Medio y Desarrollo Sostenible -MADS[1]-, en el cual se exige identificar las particularidades de la población más afectada con la ejecución del proyecto y establecer medidas de compensación para mitigar los impactos, y un tercer momento que concierne al proceso de reubicación o reasentamiento de las comunidades residentes en el Área de Influencia Directa –AID-. En el marco

[1] De aquí en adelante se emplearan estas siglas para hacer referencia al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

de este ejercicio será clave delimitar los actores sociales involucrados con la consolidación del Mega proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, PHEQ[2].

Dicho megaproyecto según datos oficiales de la empresa Emgesa se encuentra ubicado en la región central del Departamento en el sector denominado el Quimbo, el cual equivale a una extensión de 900 hectáreas, correspondientes a seis municipios que constituyen el Área de Influencia Directa del PHEQ, (Gigante, Garzón, Altamira, Tesalia, Paicol y Agrado); conviene señalar que una parte importante de dicha área hacía parte de la Reserva Forestal de protección de la amazonia (Ley 2da de 1959), pero fue sustraída por el gobierno Nacional para el desarrollo del proyecto Hidroeléctrico.

Gráfica 1: Localización General PHEQ

(Presentación de Emgesa al MADS, 2008)

[2] De aquí en adelante se emplearan estas siglas para hacer referencia al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

Gráfica 2: Localización de las obras de presa y obras anexas

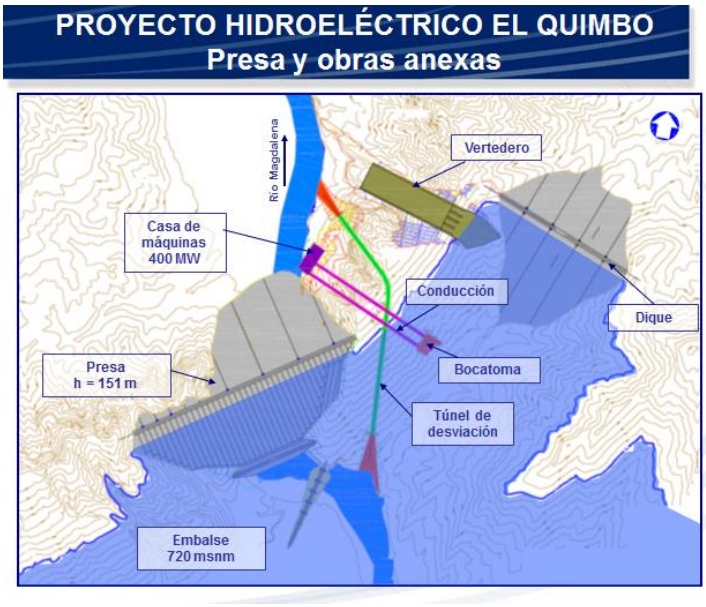

(Presentación de Emgesa al MADS, 2008)

Gráfica 3: Zona de embalse del PHEQ

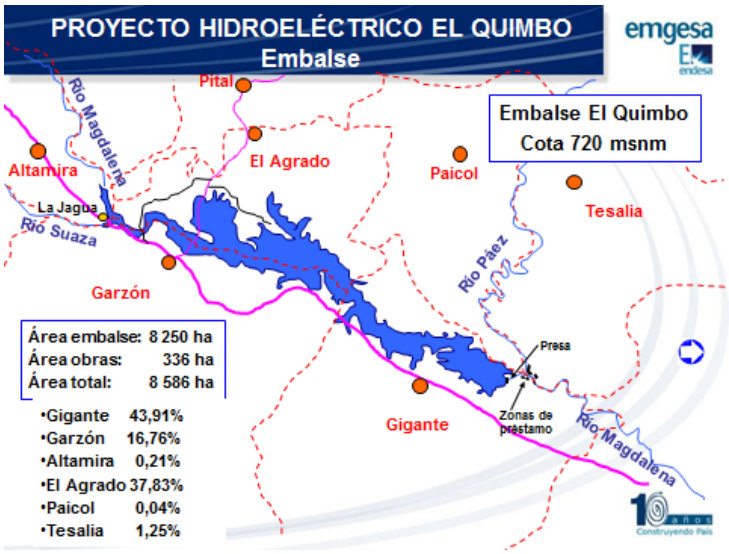

(Presentación de Emgesa al MADS, 2008)

El porcentaje de terreno requerido por municipio representa directamente una afectación a los pobladores de esta zona del departamento ya que se genera una ruptura y perdida de los lazos, redes e identidad que estos han construido en el territorio. Siendo estos intangibles una de las mayores dificultades de restituir por parte de la empresa Emgesa como para el Estado, dada la falta de caracterización total de los pobladores residentes y no residentes, haciendo ineficaces los programas de restitución o reasentamiento, porque no generan la recuperación real del tejido social perdido.

De acuerdo a la plataforma de noticias Prensa Rural en el artículo "Una zona de reserva Campesina para el Quimbo" (Febrero de 2013) que se sustentan en la investigación realizada por Miller Dussán[3] "Impacto Negativo del mega proyecto El Quimbo y presuntas violaciones legales" en el 2009, en el cual se argumenta que el proyecto afectara a 482 Ha. de Bosque Ripario y tropical seco con alta capacidad de captura de dióxido de carbono, la transformación geomorfológica, ocasionaría modificaciones en la interacción de los campesinos e indígenas de la zona con su entorno, desplazamiento y desarrollo de actividades económicas de subsistencia, ruptura de cadenas productivas correspondientes a actividades agropecuarias, además de la extinción de variedades de reptiles y tres especies de mamíferos en vías de extinción (La Pacoroma, el Mono Nocturno Manos Grises y la Nutria Neo tropical).

Como se mencionó en líneas anteriores, la temporalidad escogida para el análisis de la presente investigación corresponde a tres momentos claves para la consolidación PHEQ, abordarlos, implica hacer un recorrido por una historia amplia y compleja que se remonta al año 1994 cuando se inicia la primera proyección de consolidación de infraestructura para la

[3] Docente investigador de la Universidad Sur Colombiana, líder opositor de la realización del proyecto Hidroeléctrico el Quimbo. Miembro de la organización de afectados ASOQUIMBO.

generación de energía eléctrica que cubriría la demanda del país en la zona media del Huila, dada su ubicación estratégica. Esta proyección no se llevó a cabo por el pronunciamiento de inviabilidad emitido por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Auto No. 517 de 31 de julio de 1997, donde se argumentó el gran impacto social que dejaría el proyecto, teniendo en cuenta la afectación a los principales sectores de riqueza agrícola de la región y la dificultad de reparar las principales actividades económicas de las comunidades.

El primer momento clave se consolida con la llegada del presidente Álvaro Uribe Vélez a la presidencia y la implementación de su modelo de Desarrollo, el cual estaba enfocado al libre cambio y a la apertura económica desde una ideología neoliberal donde se subasta el PHEQ a la empresa Emgesa por medio del Auto. No 515 del 22 de febrero de 2008 que se basa en el concepto técnico No. 277 de 22 de febrero de 2008, argumentando que el proyecto energético no requería de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y bajo la expedición de la declaratoria de utilidad pública, resolución 321 del 1 de septiembre de 2008 (pasando por alto el proceso de consulta previa a comunidades campesinas y tribales, para la evaluación de la viabilidad y afectaciones del proyecto, estipuladas en la constitución política de 1991 y el no acatamiento de la declaración de zona de reserva del centro del Huila que corresponde a la 95% de la reserva de la Amazonia), omitiendo el pronunciamiento del Ministerio de Medio Ambiente del año 97. Como es referenciado por Miller Dussán en su proceso investigativo. A pesar de diversas controversias ocasionadas por el proceso de aprobación PHEQ se emite la licencia ambiental a través de la resolución 0899 del 3 de mayo del 2009, bajo el argumento que esta cubriría una demanda del 8% del país y garantizaría el suministro eléctrico en los años futuros.

El segundo momento clave es el estudio de vulnerabilidad ambiental, el cual surge de los vacíos con los cuales se estaba ejecutando el proyecto

sin contar con un adecuado proceso de diagnóstico que identificara el total de la población afecta por el proyecto y posibles planes de mitigación en el área de influencia directa.

La contraloría General de la Nación por medio del Auto. No 015 y 6-068-11 de 2011, abre indagación preliminar al MADS, CAM (Corporación Autónoma Regional) y INVIAS bajo el argumento que se estaba vulnerando los recursos del Estado y la integridad de los ciudadanos del centro del Huila, lo que motivó a la revisión de la licencia ambiental por parte del Ministerio de Ambiente, ordenó este la suspensión temporal de la licencia ambiental hasta que las autoridades competentes (MADS y CAM) comprobaran el acatamiento de las medidas cautelares.

El 23 de agosto de 2012 se ordena un proceso de responsabilidad fiscal por presunto daño patrimonial que compromete a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por irregularidades en el proceso de Licitación, generando un impacto social, cultural y económico desde la aprobación de la licencia, además de resaltar las fallas del censo realizado por la empresa Emgesa para la identificación y registro de la población residente afectada, y la cual se verificó que no contemplaba la totalidad de los afectados “residentes” y “no residentes”, pero se resalta la posibilidad de corrección de los instrumentos de medición.

Los actores seleccionados para la presente investigación se configuran desde dos perspectivas diferentes, la primera representa todas las instituciones Nacionales bajo la dirección del Presidente Juan Manuel Santos, enfocadas en consolidar el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” (2010-2014), puntualmente la dimensión denominada “Locomotora minero-energética para la consecución de empleo”, que es impulsada y apoyada por el sector privado internacional, como se evidencia en el otorgamiento de la licencia ambiental del PHEQ a la empresa filial

Emgesa que hace parte de Endesa-Enel, también caracterizados como intervinientes principales debido a su papel protagónico en el proceso.

En una segunda perspectiva, el PHEQ se ha visto en la mira de diferentes organizaciones sociales (Campesinas, indígenas, medioambientales y de derechos humanos), siendo la más representativa, ASOQUIMBO (Asociación de Afectados por el proyecto Hidroeléctrico el Quimbo), configurándose como un importante actor de análisis para el presente trabajo investigativo, teniendo en cuenta que representa a los afectados en aras de su integridad y libre desarrollo en el territorio por la construcción de la hidroeléctrica, la cual beneficia los intereses económicos sobre los socio-ambientales.

Esta organización se ha congregado como un espacio de construcción social autónomo y pacífico que busca respuestas por parte del Estado frente a las problemáticas que se configuran en el departamento y en las cuales se ven directamente afectados como sujetos. Los resultados de su accionar de denuncia se vieron reflejados durante la revisión de la licencia medio ambiental otorgada a Emgesa, así mismo la denuncia formulada ante la Contraloría que dio como resultado la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal por daño patrimonial y en la cual se ve involucrada la Autoridad Nacional de Licencias (ANLA) (Documento virtual ASOQUIMBO 22 de agosto de 2012).

Dado lo anterior el presente trabajo investigativo ve la necesidad de identificar los intereses existentes en la construcción del PHEQ teniendo como marco de referente el periodo 2004 al 2012 con el fin fe evidenciar las lógicas del mercado que indicen en los procesos de apropiación de los recursos renovables y no renovables existentes en el territorio, a través de la caracterización de los actores sociales involucrados en la consolidación del proyecto y la identificando de los momentos claves de la temporalidad

seleccionada para así analizar las trasformaciones de los imaginarios y prácticas de apropiación de los actores involucrados.

1.4 Justificación

En Colombia se han venido desarrollando importantes investigaciones sociales en el tema medioambiental debido a su gran relevancia para las comunidades y ciencias sociales, sin embrago, se ha visto que existen falencias en los procesos de difusión ya que quedan archivadas en las organizaciones que las llevan a cabo. En concreto alrededor del proyecto el Quimbo, hay investigaciones de carácter político, social, agrario, etc., los cuales no han sido difundidas o no son publicadas debido a las repercusiones y persecuciones que ello conlleva contra estos activistas sociales, donde se ven criminalizados y judicializados.

Es el caso particular de Miller Dussán que ha pronunciado públicamente que ha sido víctima de represiones estatales, ya que se le ha abierto un proceso ante la Procuraduría de la seccional del Huila, por denuncias establecidas por el Coronel Juan Francisco Peláez Ramírez de la Policía Nacional, además de los señalamientos fundamentados de pertenecer a grupos al margen de la ley que tienen intereses en la zona.

De igual manera muchas de estas organizaciones no han contado con la posibilidad de publicación debido al tema presupuestal que esta actividad requiere. Desde una posición reflexiva, una posible falencia es que se ha visto que la investigación en las ciencias sociales muchas veces obedece a la presentación de resultados a nivel interno de las organizaciones o

instituciones académicas, lo que implica que el proceso no cuente con una visión de intervención como parte fundamental de su acción.

La pertinencia de éste tipo de investigación es el poco desarrollo de estudios académicos en los cuáles se identifiquen los conflictos socio-ambientales que se generan en el país, ya que en su mayoría son diagnósticos o estudios técnicos por parte de las empresas que están efectuado los proyectos extractivos (lo cual ha promovido que se presenten posturas contradictorias por parte de la legislación Colombiana ya que se permite y se justifica la realización de proyectos de gran impacto pasando por alto los derechos de los ciudadanos, siendo esta última una obligación del estado) que en su mayoría responde a intereses particulares desconociendo las apropiaciones de los sujetos con el territorio y sus recursos, siendo pertinente investigar y documentar cómo se ven modificadas las construcciones de significados de apropiación de los habitantes del territorio del Quimbo a través de sus procesos de denuncia o de respaldo al proyecto en el caso de los dos últimos Gobiernos.

Por último el aporte desde la sociología radica en evidenciar cómo la reorganización del sistema económico y social hace que los países centrales pasen no solo de tener el monopolio tecnológico, sino también el de las materia primas haciendo que los países periféricos tengan una reprimarización de sus economías en la que sólo sean los proveedores de recursos necesarias para los países centrales, por lo tanto el presente estudio de caso ve evidente esta problemática desde la explotación y generación de energía eléctrica en el Quimbo para su exportación a países vecinos, tales como Ecuador, Perú y países de centro América. Fortaleciendo en modelo capitalista neoliberal en el cual el Estado no recula la economía sino los intereses del mercado lo determinan. Si bien esta premisa es algo sugestiva es necesaria discutir desde la disciplina e hay su pertinencia en la contemporaneidad.

1.5 Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son los intereses, actores sociales e institucionales involucrados en la construcción del PHEQ durante el periodo 2004 al 2012 y cómo las lógicas de desarrollo inciden en los procesos de apropiación de los recursos del territorio?

1.6 Objetivo General:

Identificar cuáles son los aspectos, actores sociales e institucionales involucrados en la construcción del PHEQ durante el periodo 2004 al 2012, con el fin de evidenciar las lógicas del mercado que inciden en los procesos de apropiación de los recursos del territorio.

1.7 Objetivos específicos:

Caracterizar a los actores sociales[4] e institucionales[5] involucrados en la consolidación del PHEQ, con el fin de reconocer cuáles son sus apuestas e intereses frente al concepto de Desarrollo del territorio.

[4] (Pobladores Afectados - residentes y no residentes y Asociación de Afectados por el Quimbo - ASOQUIMBO)
[5] (EMGESA, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corporación del Alto Magdalena y Entes de Control)

Identificar los siguientes momentos históricos relevantes del proyecto: Aprobación de la Licencia Ambiental, Estudio de vulnerabilidad social y la etapa de reasentamiento o reubicación de la población afectada por el PHEQ, y los actores sociales e institucionales que han sido determinantes en la configuración del conflicto socio-ambiental.

Analizar posibles transformaciones en los imaginarios y prácticas de apropiación en torno a la percepción de espacio, por parte de las organizaciones sociales que lideran procesos de resistencia en torno al PHEQ.

CAPITULO II

ABORDAJES PRELIMINARES

2.1 ¿Cómo comprender la realidad del Quimbo desde las implicaciones Socio-económicas de la Reprimarización desde lo Macro a lo Micro?

En la obra del Teórico egipcio Samir Amin se encuentran elementos que ayudan a comprender cómo funciona la geopolítica del mundo contemporáneo. Este argumenta que la mundialización o globalización no es un fenómeno reciente, ya que este es un sistema que integra en su configuración a todos los países del mundo, bajo la estructura del Sistema Capitalista Mundial. Según el autor la sociedad actual está relacionada entre sí, pero a su vez es profundamente desigual, sus principales brechas se encuentran en la expansión y mundialización del capitalismo, en el que dos tipos de sociedades configuran y complementan la expansión desigual del sistema.

Amin es uno de los teóricos que ha centrado su atención en analizar el debate acerca de las cuestionadas relaciones entre los países desarrollados o centrales con los países subdesarrollados o periféricos, por lo cual, su proceso analítico tiene mucha relación con las teorías latinoamericanas de la dependencia retomando la escuela de Wallerstein del Sistema Mundo, sin embargo, no se le puede clasificar en una sola de estas corrientes de pensamiento dada la complejidad de su desarrollo intelectual.

Uno de los conceptos que se toman de Samir Amir es la Mundialización del Capital, presentándose en forma de discurso dominante, donde se plantea como una obligatoriedad absoluta e incuestionable contra

la cual no se puede proponer una postura diferente, por tal razón se presentan como propuestas inalcanzables, frente a esto el autor nos muestra lo siguiente:

> … La historia no está dirigida por el despliegue infalible de las “leyes de la economía pura”, tal como lo imaginan los ideólogos del sistema. Se construye por las reacciones sociales a las tendencias que estas leyes expresan, las cuales definen a su vez las relaciones sociales concretas en el marco en que estas leyes operan. Este rechazo organizado, coherente y eficaz de la sumisión unilateral y total a las exigencias de estas supuestas leyes modela la verdadera historia así como la lógica “pura” de la acumulación capitalista. Dirigen las posibilidades y las formas de la expansión que se desarrolla por tanto en aquellos marcos en que imponen su organización. (Samir, 2010, p. 74)

Las lógicas del modelo económico actual, actúan bajo la premisa del desconocimiento de las formas de resistencia a ese proceso de racionalidad único occidental imponiendo las lógicas de apropiación de expansión como la única forma legítima de desarrollo, en esta media se le da preponderancia a alcanzar el ascenso social de forma dependiente al medio que tiene el control del capital como único agente capaz de generar progreso. Para Samir Amin el fenómeno de la globalización o mundialización solo se puede entender en la medida que se analice el sistema que permite su despliegue, donde es imprescindible su análisis desde lo concreto por lo que éste lo relaciona con la racionalidad del sistema dominante.

El discurso dominante de mundialización o globalización se impuso según Samir Amin desde hace aproximadamente cincuenta años para hacer referencia de manera general a las relaciones y los fenómenos de interdependencia a escala mundial de las diferentes sociedades, sin embargo no se relaciona con las lógicas de expansión del modelo capitalista, este autor afirma que no se necesita experticia para saber que el mundo está compuesto por países desarrollados y países que no lo son, pero que están ligados estrechamente por las relaciones comerciales que estos manejan entre si y que son producto de esta brecha:

> …No es necesario ser economista para saber que nuestro mundo se compone de países “desarrollados” y países “subdesarrollados” que a su vez incluyen países que se proclama “socialistas” y otros que habrá que llamar por su nombre, “capitalistas”; que unos y otros están integrados, si bien en grados diferentes, en una red mundial de relaciones comerciales, financieras y de otro tipo, que nos impiden concebir abstracción de esas relaciones, como podría hacerse si se tratara del Imperio Romano y de China Imperial de la época en que se ignoraban mutuamente. (Amin, 2001, p.85)

Lo que plantea Amin es estudiar las diferentes sociedades y los sistemas que integran el sistema económico mundial como una totalidad, con ello poder caracterizar la expansión capitalista que es la que fragmenta el mundo, argumentando que entre mayor mundialización, se acreditan las brechas de desigualdad entre las diferentes sociedades y países generando procesos de dependencia a estos, ya que sus modelos económicos promueven las lógicas del mercado impuestas por el sistema y por lo tanto a los países centrales. Por lo anteriormente planteado se entiende que el mundo actual está cada vez más integrado pero no por ello es más homogéneo, sino que al contrario las diferenciaciones entre los países de primer mundo con los de tercer y cuarto mundo son cada vez más profundas, donde se ven transformadas sus identidades culturales por la dependencia a sistemas considerados más desarrollados. Frente a esta premisa la mundialización no ofrece una alternativa de mejoramiento de las condiciones de los países sub desarrollados sino que acentúa la desigualdad.

Dado que el mundo contemporáneo esta polarizado en países centrales y periféricos, acentuando la diferencia de los países industrializados y los que no lo son, Amin afirma que en las teorías desarrollistas se presenta la industrialización en la periferia como la que permite alcanzar el desarrollo de los países centrales, ya que estas industrias están enfocadas en la producción de productos básicos pero sobre todo se fundamentan en la extracción y explotación de recursos

primarios, materias primas, lo que las cataloga como “periferias Industrializadas”. La teoría crítica-económica de Amin plantea que las diferenciaciones entre los dos polos superan las premisas de industrialización y desindustrialización y se fundamentan en la actualidad desde cinco monopolios.

Por medio del control de los monopolios los países centrales generan y reproducen un nuevo tipo de polarización que sitúa en una postura dependiente a las industrias periféricas. El primero de estos es el Monopolio Tecnológico, el cual requiere de grandes gastos que solo pueden sostener los países ricos, el segundo es el Control de los Flujos Financieros, que consiste en la desregulación de la mayor parte del sector económico y funciona en el mercado financiero mundial generándoles mayor eficiencia. Amin sustenta que en las anteriores formas de polarización los ahorros de una nación solo circulaban en el mismo espacio nacional regulado por las instituciones financieras, pero en la actualidad, el ahorro de un país está regulado por las interacciones de las instituciones financieras en el campo mundial, ésta mundialización financiera es demasiado frágil y proporciona los elementos necesarios para considerar que existe una inestabilidad permanente del sistema capitalista.

El tercer monopolio planteado por Amin es el Acceso a los Recursos Naturales del planeta, el cual está basado en una racionalidad de corto plazo donde se genera una explotación indiscriminada de los recursos de la humanidad por las manos de intereses particulares del capital. Este tipo de racionalidad no contempla los impactos de la extracción indiscriminada generando el deterioro y desaparición de los recursos no renovables. Siendo esta premisa el principal elemento presentado en la zona denominada El Quimbo, donde el interés particular se intenta mostrar como un bien general pero aun así no contempla las necesidades y lógicas de apropiación del total de la población.

El cuarto es el monopolio de los Medios de Comunicación, éste consiste en intentar homogenizar y construir una cultura mundial, pero el punto que más relevancia según el Autor es la creación de instrumentos de manipulación política, por los cuales se afirma que se convierte en un riesgo para las prácticas democráticas. Es así que estos tienen la capacidad en el caso Colombiano de invisibilidad las problemáticas ocasionadas por los procesos extractivos, ya que estos hacen parte de la representación del medio financiero y están en constante legitimación del mismo. El quinto y último es el Control de las Armas de destrucción masiva, como elemento de presión política sobre la consecuencia de poner en cuestión la expresión del sistema capitalista que está bajo el direccionamiento de los Estados Unidos.

Estas cinco formas de monopolio instauran las nuevas estrategias de la mundialización que proporcionan una distribución de las ganancias en los países centralizados que provienen de la explotación de los trabajadores. Esta nueva etapa del proceso de desarrollo de la mundialización no permite alcanzar el avance mediante la industrialización si no por la consecución de los elementos que configuran los tipos de monopolio, donde se crea una división internacional desigual del trabajo y las actividades concretas de las periferias son subcontratadas en función del desarrollo del capital dominante.

> …Las actividades mediante las cuales operan los nuevos monopolios, Producen así, una jerarquía en la distribución del ingreso a escala mundial, más desigual que nunca, subordinan las industrias de las periferias y las reducen al estatuto de actividades de subcontratación. La polarización encuentra aquí un nuevo fundamento, que está llamado a regir sus formas venideras. (Amin, 2010, p. 99)

La configuración de la idea de desarrollo es construida bajo la premisa del progreso en el campo económico y social, sin embargo la definición material de ésta hace referencia a un carácter netamente económico, teniendo en cuenta que el progreso si hace referencia al bienestar, modernización, crecimiento económico, social, cultural o político. La

construcción de este último concepto viene de otro campo utilizado usualmente en la biología, que refiere a las etapas de evolución y crecimiento de una especie o ser vivo. En la construcción del concepto en las ciencias sociales hace referencia al desarrollo de un amplio marco de asuntos académicos y prácticos, donde diferentes agencias toman esta definición como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo.

> El sentido convencional del desarrollo, y en particular la llamada "economía del desarrollo", se popularizó inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Se delimitaron ideas, con su propio sustento teórico en la economía, y se las presentó como respuestas prácticas frente a desafíos como la pobreza y la distribución de la riqueza. Se distinguieron por un lado los países desarrollados, y por el otro, las naciones subdesarrolladas (entre ellas América Latina). (Gudynas. E. 2011 p. 21)

Jairo Estrada, investigador Colombiano es uno de los teóricos que más han estudiado las teorías del Desarrollo, donde rastrea el origen de este concepto desde el discurso del expresidente de los Estados Unidos, Harry Truman en 1949, en el cual se platea la necesidad de implementar políticas de desarrollo con la finalidad de proporcionar los mecanismos para alcanzar el estándar económico y cultural de occidente: Es así como el "desarrollo" cobra relevancia gracias a su enorme capacidad de seducción, generada por la fuerza implícita del término, se convierte en un dispositivo discursivo capaz de modelar la realidad. (Estrada. J 2005). Esta premisa genera el binomio desarrollo sub-desarrollo y lo proyecta como única forma de conseguir el progreso mediante el crecimiento de las economías y genera el imaginario a los países periféricos de la construcción de la tendencia universal de civilización. El discurso de Truman automáticamente convierte a los países de Asía, África y América Latina en sub desarrollados. Premisa que sostienen diversos autores entre ellos Gudynas.

Las teorías del Desarrollo son el resultado de la reorganización geopolítica del mundo capitalista después de los sucesos de la segunda

guerra mundial, donde separándolas de las teorías criticas marxistas fundamentaron las formas de control de los Estados Unidos frente a los países subdesarrollados o del tercer mundo, donde en estos se venían gestando procesos de transformación bajo la premisa de decolonización o de liberación nacional de las formas tradicionales de poder. Dadas estas nuevas formas de estructurar el mundo surgen teorías sobre los países en vías de desarrollo, dependencia, decolonialidad, etc.

> …La idea del desarrollo quedó, por tanto, atada al crecimiento económico y en consecuencia, también quedaron subordinados los temas del bienestar humano, ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos. Estas ideas tenían a su vez antecedentes en aportes como los de Michal Kalecki, John Maynard Keynes y Nicholas Kaldor, quienes defendían la visión del progreso. En tanto el apego al progreso ya estaba muy presente en América Latina desde el siglo XIX, las concepciones del desarrollo fácilmente tomaron su lugar para representar una pretendida evolución económica y social… (Gudynas. E. 2011 p. 23)

Desde mediados del siglo XX el desarrollo se presenta como un proceso de evolución lineal, netamente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiados por las premisas de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a la forma de racionalidad cultural del saber único occidental, dejando de lado los conocimientos ancestrales de diversas culturas, donde el desarrollo humano no es tomado en cuenta. Por lo cual Max Neef construye la Teoría de Desarrollo a Escala Humana para hacer contra peso a las teorías economicistas que no generaban garantías reales de progreso a los individuos. (Gudynas. E. 2011 p. 23)

Dada la construcción de la diferentes teorías de mundialización y desarrollo que se fundamentan en el sistema capitalista para la expansión de los intereses de mercado imponiendo la racionalidad única occidental, se desconocen las múltiples formas de expresión y de saber cultural, surgiendo las teorías de la dependencia en América Latina en los años sesentas y setentas, los cuales platean como principales postulados, por ejemplo

Blomstrom en los 90’s, que el desarrollo está relacionado a la expansión de los países industrializados, donde el subdesarrollo no es una etapa gradual hacia el desarrollo sino que es en sí una condición misma de atraso y de dependencia de los países desarrollados.

Un ejemplo de las formas de dependencia es el aumento del capital extranjero y de acumulación de éste mismo en sectores determinados, generando así empobrecimiento en la sociedad, dado que se concentra el ingreso en grupos determinados ocasionando la sobre explotación del trabajo y la inviabilidad de otras formas de empleo. Donde se produce y se desarrolla alrededor de la necesidad de consumo de los países centrales que son quienes determinas las necesidades de producción del mercado.

Dada la dependencia de los países periféricos entre estos los Latino Americanos por los procesos de mundialización que acentúan el subdesarrollo, las industrias periféricas están pasando por un proceso de reprimarización, donde este concepto hace referencia a la recuperación de los sectores primarios y sus exportaciones, lo que ocasiona un retraso del sector manufacturero, abandonando los procesos de industrialización, en el caso concreto Latinoamericano donde se exportan los recursos naturales y se evidencia la mano de obra a bajo costo en la extracción minero energética. Desde una perspectiva macroeconómica ocasiona una inestabilidad financiera dependiente de la inversión del capital extranjero. (Nadal. A. 2009)

En las dos últimas décadas vemos que Colombia formuló sus planes de desarrollo en un modelo dependiente en gran medida de las exportaciones mineras y de hidrocarburos, lo cual es una muestra clara de los procesos de dependencia y de reprimarización del país, donde la intervención extranjera no tiene impactos positivos en los esquemas de desigualdad predominantes en la sociedad, ni genera soluciones al problema

del empleo como principal problema macroeconómico. Por lo tanto ésta apertura económica en Colombia no logra generar un proceso estable y sostenible, ayudando a mantener y consolidando la diferenciación con los países centrales.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

Teniendo como finalidad la comprensión de los fenómenos acontecidos alrededor de la construcción del PHEQ en el departamento del Huila es necesario hacer un proceso de identificación de las teorías que evidencian las discusiones y las posiciones de los actores involucrados, es por esta razón que se tomarán los postulados de Eduardo Gudynas y el concepto de Buen vivir que se configura como una ruptura a las epistemologías hegemónicas, y se posiciona desde las epistemologías del sur que difieren del concepto de desarrollo como elemento de crecimiento económico deteriorando las condiciones de vida a los sujetos, imposibilitándoles una movilidad social, siendo esto último su principal objetivo. De igual manera tomaremos el concepto de Espacio de David Harvey, quien resalta que esta es una construcción social proveniente de unas tensiones y construcciones históricas que han sido configuradas como un elemento de poder y de afianzamiento del modelo capitalista. Por último se tomaran los postulados de la sociología socio-ambiental que hace una ruptura con la heterodoxia de los teóricos clásicos de la disciplina, resaltando la importancia del análisis del espacio físico como un elemento de configuración y de relación en los diferentes configuraciones sociales, es por

ello que se toman las premisas de José Luis Lezama que hace todo un rastreo teórico para poder entender qué se entiende por conflicto socio-ambiental y su definición concreta por E. Balvin.

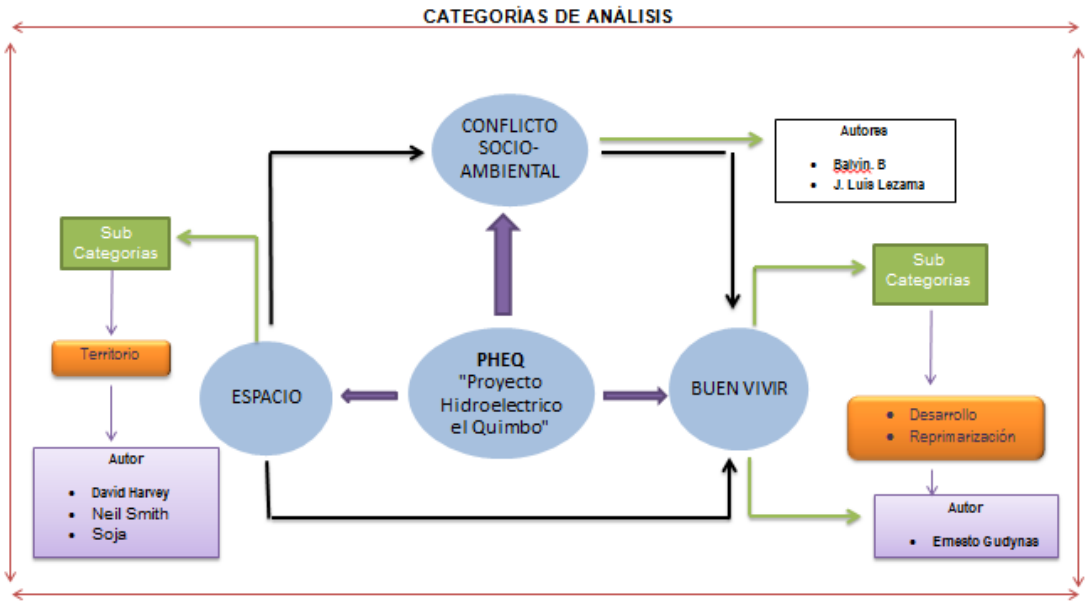

Fuente: Construido por el autor.

3.1 Eduardo Gudynas, concepto del buen vivir. Perspectivas más allá del desarrollo y principal apuesta de los actores sociales involucrados en el PHEQ

La concepción del buen vivir está consolidada desde una visión Latinoamericana, basada en la perspectiva articulada del medio ambiente-sociedad. Se trata de una apuesta prospectiva tanto para las ciencias sociales, como para las vivencias cotidianas de las sociedades. Se piensa en sociedades múltiples, porque este concepto encierra en sí mismo la

búsqueda de construir desde marcos heterogéneos una contraposición al modelo hegemónico de desarrollo, proponiendo una nueva mirada que integra a los seres humanos en su multiplicidad social con el medio ambiente en su expresión más amplia.

En una perspectiva crítica al desarrollo como lo conocemos en la actualidad, la mirada clásica del crecimiento económico que esencialmente beneficiaría a la sociedad, se puede evidenciar que ha sido un modelo que ha negado sus efectos sociales y ambientales, ya que el fin último su papel se encuentra en resolver y subsanar los problemas del subdesarrollo, desconociendo temporalidades culturales y espaciales, y ha desembocado en lo que el autor denomina un “mal vivir”, no solo para la realidad de la periferia sino también ha tenido consecuencias importantes para el centro hegemónico. Es decir, el estilo de vida que promueve el capitalismo se presenta incompatible con la idea de una desarrollo en equilibrio con la naturaleza y solo encuentra su razón de ser en la apropiación de los recursos naturales y en su explotación.

En contra posición la idea del buen vivir también nace de las resistencias de algunos sectores sociales han demostrado al cuestionar el modelo imperante y sus efectos. Se dimensiona entonces, que se ha podido avanzar en un cambio en el pensamiento político en algunos países de la región que han cimentado una fuerte crítica al desarrollismo, lo que para Gudynas puede estar siendo el fundamento estructurador de lo que el buen vivir pretende solidificar. Este fenómeno ha hecho que actores que históricamente han sido silenciados logren visibilidad haciendo resistencia a las posturas hegemónicas, actores fundamentales para las discusiones contemporáneas sobre nuevas formas de desarrollo, es decir, se plantea el buen vivir como un escenario teórico en construcción que busca posicionarse como un campo político.

Para ejemplificar esta construcción teórica se toma en cuenta la experiencia de Ecuador y Bolivia, pioneros en la construcción de políticas constitucionales que fomentaron algunos elementos que se podrían leer desde la perspectiva del buen vivir. Estos países han mostrado aportaciones desde la heterogeneidad de sus culturas y los procesos reivindicatorios locales, por lo que se puede comprender que el buen vivir puede configurarse en una posibilidad política que contribuye, desde estos ejemplos en particular, a una apuesta de derechos como posibilidad de una nueva noción de desarrollo. También puede entenderse como un escenario de entramados culturales en la medida en que la resistencia de grupos sociales latinoamericanos entreteje lo que se puede entender de este concepto.

En esta medida, el aporte quizá más importante de esta noción, es que es un concepto que se encuentra en constante construcción y discusión, en contraposición a la mirada rígida del desarrollo tradicional. También es importante resaltar que esta visión no niega los aportes que el modelo occidental ha obtenido, un ejemplo de ello sería el desarrollo tecnológico, debido a que el concepto no implica que la relación sociedad-naturaleza signifique la invalidación de lo que hasta hoy socialmente se ha edificado.

Gudynas pone entonces de manifiesto, que el buen vivir se ha constituido como un proceso que visibiliza los acervos culturales que el modelo capitalista ha querido ocultar, por lo que esa posibilidad de interlocución social con los modelos de desarrollo pueden resultar en un cambio profundo en la forma de pensar el quehacer económico, interrelacionando el mercado con la sociedad y con el Estado. Este aporte desde lo cultural es primordial porque las posiciones multisémicas que encierra la diversidad social pueden construir flujos menos arraigados a las hegemonías.

Frente a esto, el propósito del buen vivir implica una ruptura sustancial de la manera como el modelo mundial se ha venido apropiando de la naturaleza, no solo desde la perspectiva ecológica sino también desde la perspectiva humana, para alimentar una forma de desarrollo que solo se ocupa de la acumulación de capital, y en sí mismo representa una apuesta por replantear las raíces conceptuales desde las que se ha venido leyendo el desarrollo, reconociendo un cierto sincretismo entre la apuesta cultural popular que reivindica sus procesos locales y lo que desde occidente también se ha venido cuestionando desde las apuestas críticas. Siendo un ejemplo concreto de esto último la resistencia alrededor del Quimbo que tiene este principio como elemento de fondo de su oposición a la realización de la Hidroeléctrica.

3.2 Construcción del Concepto de Espacio.

Este concepto tiene una larga producción teórica proveniente de diferentes disciplinas tales como la filosofía, física y las ciencias sociales, las cuales a través de sus métodos determinan la relación entre los conceptos de lugar y territorio. El concepto de espacio ha sido analizado junto con el de tiempo, desde las interpretaciones que tienen como principio la caracterización de las dinámicas, construcciones que se constituyen en las relaciones y flujos ser humano-naturaleza, esta perspectiva teórica predomino hasta los inicios del siglo XX, en la cual se caracterizaba como un receptáculo de procesos sociales cambiantes en el tiempo y no como una entidad en sí misma.

A partir de los cambios paradigmáticos y las implicaciones que estos han tenido en las lógicas de comprensión de la realidad, el entendimiento sobre

el espacio ha llegado a ser considerado como un ente vivo desde una perspectiva relacional, ya que analiza la realidad desde la organización y desde los sujetos que componen la misma, definiéndose desde la posición en que es observada. Es así como Smith (2006), establece la noción de este concepto como la variedad de momentos que ha tenido la naturaleza, siendo el primero visto desde una concepción primitiva en la que el hombre y la naturaleza son asumidos como uno mismo, el segundo desde una distinción entre un espacio concreto y uno abstracto, lo que trajo consigo la separación de espacio físico de espacio social, posteriormente entendiéndose el primero como un producto de las relaciones existentes en una sociedad.

Según Neil Smith (2006) la anterior temporalidad se ha desarrollado bajo las nociones Platónicas y Aristotélicas sobre la relación de este con la materia, y el desarrollo sobre el espacio físico y de las matemáticas, principalmente en las teorías de Newton y de Einstein, en los planteamientos de la física mecánica y posteriormente de la relatividad, determinando que las nociones de estudio de las ciencias sociales no tomaran esto como un objeto de estudio. En conclusión su incorporación en las disciplinas sociales fue tardía, se consolidó en el campo de estudio a través de tres corrientes principales; el positivismo, las epistemologías críticas y la teoría de la estructuración. Delgado (citado por Ballén Laura. 2012, Tesis Doctoral sin publicar).

El espacio fue abordado inicialmente por el positivismo, por las disciplinas de la economía y la geografía, entendiendo a este como una materia sólida, fija e inmóvil, que se constituye en el escenario donde acontecen diversos procesos sociales. Esta percepción se complejiza durante la década de los cuarentas y cincuentas, bajo los preceptos de las perspectivas neopositivistas, donde se hace una transformación paradigmática de la geografía, en la cual el espacio es concebido no solo como una superficie terrestre que integra la variedad del mundo físico, sino

que también se entiende desde un nivel abstracto referido a una estructura espacial no visible. Delgado (citado por Ballén. L., 2012). Desde esta aproximación se asume que la realidad es una estructura espacial abstracta y ordenada, siendo el orden representado a partir de teorías, de leyes y modelos generales, los cuales son caracterizados como elementos que configuran una nueva ciencia del espacio.

Bajo esta línea de análisis se plantea la perspectiva de organización espacial, región modal, redes, flujos, entre otros, y la estructuración de metodologías para estos como el análisis local. Según Delgado (citado por Ballén Laura, 2012) se define la Organización Espacial como el área en la cual los sujetos se organizan para ajustar sus necesidades e intereses, lo que lleva a que se analicen elementos tales como la determinación de zonas de asentamientos humanos o de disposición para los desarrollos industriales y los cambios sobre los usos del suelo.

Un segundo momento de análisis de la interpretación de espacio procede de los años 60´s desde lecturas críticas provenientes del marxismo y post-estructuralistas a las formas como se venía abordando desde la economía y la geografía positivista. Es la geografía crítica la que hace un proceso de ruptura con la visión del espacio como un ente natural, viéndolo como un subproducto de las relaciones sociales de los modos de producción, donde su comprensión solo es posible mediante un análisis geo-histórico que tiene unas implicaciones más profundas para su estudio y es el conocimiento de los procesos involucrados con la producción y su relación con el espacio físico, como un elemento de modificación de prácticas culturales o de generador de tensiones y conflictos por el control de esos medios de producción.

Bajo este marco teórico se encuentran los estudios de David Harvey (Urbanismo y desigualdad; 1994), Edward Soja (Trie-espacio: expanding the

scope of the geographical imagination; 1999) y Neil Smith (Uneven development: nature, capital, and the production of space; 1984), los cuales se basan en la premisa de Lefebvre (La Producción del espacio; 2010) al considerar el espacio como un producto de las relaciones sociales que a su vez son determinadas por las estructura de sistema económico. (Ballén. L. 2012). Esta propuesta parte de la premisa de entender las dinámicas de desarrollo desigual que genera el modelo capitalista, pero cada uno de estos autores difiere frente a cuál es la perspectiva de concebir esta relación. Según los estudios de Harvey se argumenta que hay una interpretación dialéctica del espacio, mientras que para Soja se debe hacer un mayor énfasis en un carácter trialéctico, en la propuesta de Smith se niega el carácter dicotómico del espacio y propone concebirlo desde una perspectiva relacional, como resultado de las interacciones sociales que determinan la producción de una segunda naturaleza. (Ballén. L. 2012)

Para el presente trabajo de grado se tomaran los postulados desarrollados y conceptualizados por David Harvey (Urbanismo desigual, 1994) (y algunas complementaciones de Soja y Smith) dado que esta teoría representa la visión analítica propuesta en el planteamiento. Este autor promueve un geografía que dé cuenta de cómo se han producido las formas espaciales de dominación desde el modelo capitalista, caracterizado por un desarrollo geográficamente desigual desde diferentes condiciones, ecológicas, culturales, económicas y políticas; para lo cual según el autor se requiere de unos elementos críticos de pensamiento, ya que solo se logra mediante un estado de conciencia que permita pensarse una subordinación a las lógicas de dominación hegemónicas de una racionalidad occidental.

Harvey define el concepto de espacio de manera articulada con la noción de tiempo, ya que es el resultado de las prácticas sociales, las cuales define y simultáneamente relaciona con la materialidad del mundo y las construcciones culturales, tanto simbólicas como intelectuales de los grupos

sociales (donde se incluyen los lenguajes y sistemas de creencia) y los procesos de reproducción social. Se puede entender que la representación de estos dos conceptos es el resultado de las prácticas sociales, que a su vez los convierte en elementos para su regulación y el mantenimiento del orden social. Esta argumentación surge de las formas como concebimos y representamos el espacio y el tiempo, la cual no es neutra, y está determinada por las lógicas estructurales del poder, materializado en los medios de producción y consumo dominante de la sociedad, generando un orden "natural" que orienta las prácticas cotidianas de los actores e impide el cambio de estos mismos (Harvey; p. 54).

En relación en lo anteriormente identificado por este autor, se infiere que las perspectivas de análisis deben estar enfocadas a entender las relaciones históricas y geográficas a través de las cuales el espacio y el tiempo han sido configurados y con ello entender y estudiar los cambios en que estos han tenido lugar, lo que implica analizar el control por el orden social como el mecanismo que incorpora otras concepciones que configuran una realidad en concreto (las relaciones de poder Estatalizadas).

Según Harvey la construcción social del concepto depende de las formas como las sociedades constituyen las concepciones específicas del espacio y del tiempo, lo que quiere decir es que la naturaleza no se presenta de manera directa a los individuos, sino que es el resultado de una elección que hace la sociedad a través de la cultura, de las formas como se va a desarrollar su modo de vida en relación con su apropiación, con su ambiente material.

Harvey propone una apuesta metodológica para comprender los procesos de construcción de espacio, por medio del materialismo dialectico, histórico- geográfico, los cuales tiene tres presupuestos; el primero de estos es la necesidad de la inclusión de elementos como la otredad, elementos

tales como la raza, el género, la religión entre otros, en el análisis holístico del materialismo histórico; el segundo elemento es el reconocimiento de construcciones simbólicas como imágenes y de discursos deben ser tomados en cuenta para el análisis como elementos que hacen parte de la reproducción y transformación de cualquier orden simbológico; el tercer y último elemento a tener en cuenta es el reconocimiento de la existencia de múltiples geografías de la acción social, construcciones simbólicas (espacios metafóricos y verdaderos) y espacios de poder (las cuales son las fuerzas organizadoras de la geopolítica Capitalista), donde es un lugar de innumerables diferencias y la otredad debe reconocer su derecho sobre el espacio por encima de la lógica desarrollo capitalista.

3.3 La Construcción Social Política del Medio Ambiente

El anterior apartado se constituye como el eje transversal que configura cómo se entienden los conflictos socio-ambientales, en específico el caso Colombiano por la extracción minero-energética generada por la construcción de la Hidroeléctrica El Quimbo. Para entender qué es un conflicto social y ambiental se tomaran algunos autores que hacen aportes a este tipo de planteamientos conceptuales para la lectura de estas realidades, además estos se presentan como una construcción política de significancia con el Espacio.

José Luis Lezama hace la construcción y definición social de los problemas ambientales, partiendo de la premisa de que si ha habido un descuido de la disciplina sociológica sobre la explicación hacia lo ambiental, dado que los fundadores de la disciplina no lo veían como un punto de reflexión, por lo tanto diferentes autores contemporáneos han visto la

relevancia de resaltar la falta de explicación motivando el creciente interés sociológico para su estudio.

Tanto la perspectiva marxista como la durkeniana han sido criticadas por su incapacidad para dar una verdadera explicación a los hechos sociales. Lezama de acuerdo con Eder (1996), la propuesta de Marx de dar un rol principal al desarrollo de las fuerzas productivas y la pretensión de Durkheim de hacer lo mismo con la división social del trabajo, comparten una visión naturalista de la sociedad en la medida que:

> Ambos miden la reproducción de la sociedad con relación a un estándar que es característico de la evolución de la naturaleza: El estándar de la adaptabilidad, el estándar del control sobre los recursos que hacen posible la sobrevivencia en el mundo natural. Eder (citado por Lezama. J. 2004, p. 27)

Lo que resalta Lezama retomando a Eder es que tanto Marx como Durkheim, reducen lo que debe ser la construcción social de la naturaleza a una apropiación social de ésta, donde la apropiación social de la naturaleza consiste en el sometimiento de lo natural. Por lo cual Eder rechaza la premisa de reducir lo natural como la simple historia de dominación, para este autor la construcción social se desenvuelve en una interacción cognitiva, moral y estética entre la sociedad y la naturaleza. (Lezama. J. 2004).

Para Eder la apropiación con la naturaleza no es solo un proceso de adaptación del ser humano a ésta, lo que indica una postura contraria al análisis naturalista de la relación naturaleza-sociedad, las interpretaciones culturalistas plantean que la primera está simbólicamente constituida y no es algo objetivamente dado. El autor propone la construcción de una historia humana de la naturaleza a partir de tres premisas:

> …La existencia de una construcción cognitiva. Bajo este supuesto, la interacción cognoscitivista de la gente con la naturaleza determinada formas específicas de relación hombre- naturaleza. 2) Tiene que ver con la

> construcción normativa. En este sentido la naturaleza es el medio del intercambio social y de los procesos de distribución, resultando afectado por ellos. 3) La construcción simbólica. En este caso, la naturaleza social mente producida funciona como un sistema semiótico para simbolizar pensamientos desconocidos o no comprendidos, haciéndolos comunes. Eder (Citado por Lezama. J. 2004, p. 28).

Lezama retoma a diferentes autores sobre la construcción discursiva respecto a la relación de la sociología y el medio ambiente, considerando a Macnagten y Urry, los cuales entienden la relación entre naturaleza – sociedad, como el objeto de estudio de la sociología ambiental, donde está mediada por prácticas sociales específicas. Estos tipos de prácticas tienen sus propias construcciones de conocimiento, y estructuran a los sujetos en relación con lo que es considerado natural, dada esta premisa es difícil explicar lo ambiental si no se tiene un marco de referencia especifico por su configuración particular de la realidad.

Según Lezama Dunlap y Catton son los autores que instauran las bases sobre la reflexión sociológica frente al medio ambiente a finales de los años 60´s, estableciendo una nueva ecología humana cuyo principio e interés analítico es la relación del medio ambiente físico, organización y conductas sociales, debido a que estos señalan que el conjunto de supuestos de un paradigma que estos llaman, Paradigma del Excepcionalísimo Humano (PEH) no permitieron que se tomara lo natural como objeto de estudio de la tradición sociológica. Éste paradigma y la construcción antropocentrista que permea en la cultura y la racionalidad única occidental, ponen por encima a los seres humanos de cualquier otra especie y sobretodo de la naturaleza, la cual se considera que existe en la medida que cubrir las necesidades humanas.

> Para estos autores, con el fin de construir una sociología ambiental, es necesario pensar a la sociedad humana en el contexto del mundo natural y analizar la forma en la cual las sociedades interactúan con la naturaleza, así como sus impactos resultantes. Dunlap y Catton (Citado por Lezama. J. 2004, p. 31).

Otro de los influyentes autores retomados por Lezama es Schnaiberg, con su libro, “El medio Ambiente: del superávit a la escasez”, quien considera que dada la premisa que las realidades son diferentes tienen que ser leídas desde la construcción de marcos conceptuales distintos. Otros teóricos también se han encargado de estudiar los problemas ambientales pero desde enfoques superficiales que no permiten el encuentro con otros desarrollos conceptuales, imposibilitando la construcción de una perspectiva en conjunto que sea marco de referencia para las diferentes problemáticas que se presentan en el mundo. Esto lo comparten y lo exponen los autores J. Coleman Y D. Cressey, quien reafirma que las problemáticas ambientales son de relevancia social, pero recalcan que estos solo se vuelven sociales cuando los activistas ecologistas verdes entran a convencer a otros sobre la relevancia de una situación en un contexto determinado o de problemáticas prexistentes. Esta premisa es compartida por Buttel (1987) quien propone que la sociología debe enfocarse en la sociedad en su totalidad en la medida que esta viene siendo afectada por la crisis medio ambiental. (Lezama. J. 2004)

> Como puede ser observado al analizar la literatura sociológica, la mayor parte de los pensadores sociales han reducido el problema del objeto de estudio para una sociología ambiental a la definición de algunos tópicos de investigación. Esta manera de entender los problemas analíticos no participa de la compleja discusión epistemológica y sociológica alrededor de la cuestión, concentrándose en las diferentes maneras prácticas bajo las cuales muchos investigadores se han comprometido con el análisis de los problemas ambientales emergentes. (Lezama. J. 2004, p. 33).

Lo anterior es uno de los argumentos de las discusiones sobre las causas más profundas que han impedido que la sociología entre a la explicación de las afectaciones ambiental producidas por la sociedad, pero se rescata a los autores que han contribuido a éste desarrollo teórico, los cuales son, Hajer (1995), Eder (1996) y Macnaghten y Urry (1998), estos han aportado en la construcción de la discusión. De esta manera sostienen que la sociología tiene que ser construida en relación naturaleza - sociedad,

ya que tiene semejanza con prácticas tales como el consumo, el empleo del conocimiento mediante la interacción de intercambios sociales y simbólicos, dado que lo natural no aparece solamente de una producción social, sino también del resultado de una disputa producida de las desemejantes formas de intercambio; esto explica las diferentes formas de plantear soluciones o enfrentar los problemas ambientales. (Lezama. J. 2004).

Dada la argumentación anterior se encuentra que es muy escasa la conceptualización sobre los conflictos socio-ambientales por lo que se toma la definición de Balvín. U. ya que es una de las pocas conceptualizaciones concretas, donde se argumenta que el conflicto se produce cuando dos partes se disputan el control de un recurso que puede ser escaso y que está siendo utilizado en otras actividades económicas (agua, tierras cultivables o aire). En éste sentido cada uno de los diferentes actores involucrados generan acciones concretas con el fin de conseguir los recursos o protegerlos. (Balvín. U. pág. 6).

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.2 Reflexión epistemológica

La presente investigación se configura desde los postulados de la sociología Medio Ambiental, aportada por la reconstrucción elaborada por Luis Lezama y se toman elementos claves del paradigma socio-crítico (basados en las posturas del método dialéctico en donde la naturaleza se encuentra en constante movimiento y permanente tensión entre contrarios) donde David Harvey, Neil Smith y Soja se pronuncian. Dada la necesidad de construir un entendimiento discursivo de la realidad material de la zona denominada El Quimbo se ve la necesidad de integral el paradigma comprensivo - interpretativo (Histórico - Hermenéutico), pues se reconoce la importancia de una concepción de realidad cambiante y en construcción, donde el discurso se convierten en objeto de investigación y comprensión de la subjetividad social, como lo indican Navarro y Díaz (1995):

> Esta Tarea resulta facilitada por el carácter expresivo de las acciones humanas. No solo actuamos, sino que, en el curso de nuestra acción, y en relación indisociable con ella, expresamos – a nosotros mismo y a los demás – el sentido de nuestra acción. (p.178).

Es por ello que es relevante reconocer la transversalidad de la teoría de Pierre Bourdieu con el Estructuralismo Genético, el cual consiste en integrar metodológicamente los paradigmas socio-crítico e histórico hermenéutico en donde se reflexiona cuáles son las relaciones causales que

configuran y establecen el mundo social, analizando las condiciones históricas que hacen factibles y objetivas estas determinaciones[6], donde la apuesta metodología esta en directa relación con el marco teórico plasmado, ya que este autor ha tenido producciones teóricas en relación al lugar de enunciación de los sujetos en un espacio, siendo entendido y argumentado por este en la teoría de los campos. Es por esta razón que el actual estudio de caso que indaga la construcción del PHEQ, hace una clasificación de tres momentos claves que permiten identificar el conflicto socio-ambiental, que mediante el análisis del contexto del proyecto, permite analizar las relaciones subsecuentes, como la asociación de afectados y los discursos que se configuran por las tensiones generadas entre las partes en conflicto.

En el marco de los postulados epistemológicos de Bourdieu, la visión *estructuralista* del problema de investigación sugiere que las dinámicas colectivas concurren en múltiples estructuras y categorías de pensamiento objetivado desde la cotidianidad, en las cuales son configuradas formas hegemónicas de percibir el mundo social (en el caso concreto de la investigación, los modelos de desarrollo bajo la directriz del sistema mundo capitalista). Es decir, en esta instancia se procura visibilizar la dinámica de las acciones de cada uno de los actores involucrados en el conflicto por el PHEQ, quienes tienen limitaciones en sus procesos de acción porque existen estructuras de poder que no permiten su incidencia y su participación plena en los procesos, ya que hay unas políticas gubernamentales de consolidar un modelo de país que no responde a las necesidades de las bases sociales. Desde otra perspectiva se resalta la postura *genética* que enmarca la importancia de unas condiciones históricas y prácticas que conforman los sistemas de pensamiento social, correspondiendo a las relaciones dentro de un campo (el equivalente de espacio para la presente investigación) determinando que son instauradas a partir de posiciones y

[6] Como lo resalta Luis Enrique Alonso en el texto “El Estructuralismo Genético y los estilos de vida: Consumo, Distinción y Capital Simbólico en la obra de Pierre Bourdieu”.

jerarquías que los agentes entran a disputar mediante la posibilidad de lucha.

4.2 Diseño metodológico:

Partiendo del abordaje teórico presentado se evidenciarán los conceptos claves que orientaron la propuesta metodológica de la investigación, permitiendo hacer una construcción de las categorías de análisis que serán centrales para la interpretación de la información recogida y el desarrollo de los objetivos propuestos.

Cabe resaltar que el presente trabajo de grado se configura sobre los postulados de la investigación cualitativa donde se pretende hacer un análisis de los actores involucrados en el proceso de construcción PHEQ, aclarando que la presente solo proyecta un proceso de análisis de contenido descartando un trabajo de campo en la zona por delimitación del problema, tiempo y acceso. De esta manera se pretende centrar en la identificación de la apuesta ideológica o movilizadora en tres momentos históricos claves de la consolidación del proyecto, producto de un rastreo preliminar, donde fueron resaltados por los propios actores involucrados en el PHEQ (Estado-empresa, entidades de control, afectados indirectos e indirectos y ASOQIMBO), así como investigadores y conocedores del tema:

Tabla 1: Los tres momentos históricos del PHEQ

Momento Histórico	Relevancia
1. Aprobación licencia ambiental	Por la cual se le entrega a la empresa EMGESA el derecho a la realización del PHEQ y la administración del mismo en el departamento del Huila.
2. Estudio de Vulnerabilidad Social	El estudio es exigido a la empresa para caracterizar e identificar a los afectados residentes y no residentes de la zona, no contemplados inicialmente por el PHEQ, para su posterior inclusión en los proyectos de reparación.
3. Proceso de reasentamiento o reubicación	Programa que tienen como finalidad reparar a los pobladores afectado, ya sea por la recuperación del tejido social o por el otorgamiento de una zona de residencia para la realización de sus actividades económicas tradicionales.

Fuente: Construido por el autor.

Para la comprensión de estos fue necesaria la revisión de fuentes primarias a partir documentos oficiales del ministerio tales como la licencia ambiental, el expediente LAM 4090, el estudio de vulnerabilidad entregado por la empresa al ministerio y los comunicados de la Asociación de afectados por el Quimbo ASOQUIMBO. Como fuentes secundarias se tomaran las entrevistas realizadas a los actores conocedores e investigadores del tema, para generar una lectura holística de la realidad presentada en el Quimbo, permitiendo tener una cercanía a los elementos

que se han estudiado, los cuales han quedado por explorar y que sería relevantes tener en cuenta para la presente y futuras investigaciones.

A continuación se presentaran cada una de las fases diseñadas para el abordaje de la problemática:

4.2.1 PRIMERA FASE: Identificación de categorías de análisis y actores

Para el desarrollo de esta fase, fue central la categoría de conflicto Socio-Ambiental, entendida como la disputa de dos o más actores por el control de un recurso natural; dicha categoría se articula de manera coherente con las de “desarrollo” o “reprimarización”, teniendo como eje transversal el concepto de Buen vivir y la categoría de “espacio”, puesto que estos elementos facilitan la lectura de la realidad y de las posiciones a favor o en contra de los actores involucrados en la construcción del PHEQ (Estado-empresa y afectados) dados los intereses y apuestas particulares de cada uno.

En la siguiente gráfica se evidencian de forma relacional las categorías analíticas empleadas para el presente objeto de estudio, PHEQ, y los teóricos que las sustentan, lo que posibilita un proceso lógico de entendimiento entre estas en el desarrollo metódico de los capítulos que dan respuesta a los objetivos planteados, que a su vez son producto de la aplicación de los instrumentos diseñados (más adelante especificados):

Gráfica 1: Categoría de Análisis

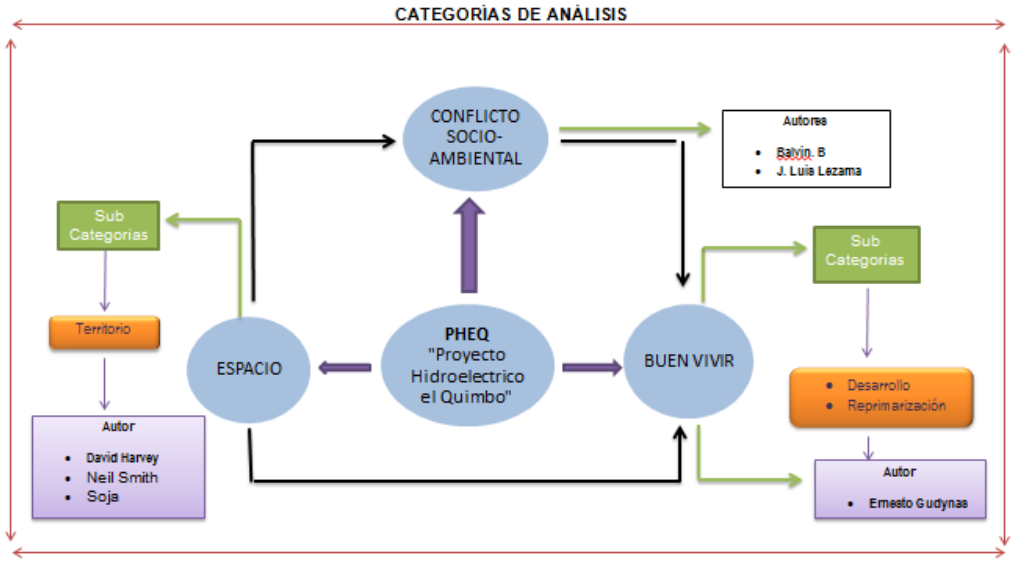

Fuente: Construido por el autor.

4.2.2 SEGUNDA FASE: Identificación de los documentos para el análisis de los tres momentos históricos seleccionados.

En esta fase de la investigación se eligieron los documentos relevantes para la comprensión de los tres momentos históricos claves en la realización PHEQ, siendo estos los documentos oficiales del MADS entre los que se encuentran los Autos de pronunciamiento sobre la situación del Quimbo[7], que hacen parte de la Licencia Ambiental N° 0899 del 15 de mayo del 2009, que tiene de marco de referencia los pronunciamientos de la

[7] Es de relevancia analizar estos documentos ya que el Ministerio de Ambiente es la máxima instancia de control del tema en el país, encargado de la regulación y control en todo lo relacionado con procesos de extracción minero-energético.

ANLA, Corporación Autónomas del Alto Magdalena (CAM) y la Procuraduría, ya que estos se configuran como los agentes de control del proyecto y seguimiento para exigir el cumplimiento de lo aprobado en la licencia ambiental. Paralelamente se escogieron los pronunciamientos e informes de Emgesa como empresa encargada del proyecto Hidro-energético, tomando principalmente el Estudio de Vulnerabilidad Social. De igual forma se seleccionaron algunos documentos no oficiales tales como los comunicados de ASOQUIMBO, que permiten evidenciar las posturas de los afectados en los tres momentos seleccionados; sin embargo, por limitaciones en el acceso a la información solo se tomarán los comunicados disponibles en web del 2012 y 2013.

4.2.2.1 Documentos seleccionados para el análisis:

Tabla 2:

Tipo de Documento	Documento	Autor
Oficial	- Licencia Ambiental 00899, del 15 de Mayo de 2009 por Medio de la cual se le otorga a la empresa Emgesa el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo y se toman otras determinaciones -Expediente LAM 4090.	**Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** **ANLA**
Estudio, requerimiento para complementación de la licencia ambiental, solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente a Emgesa	Estudio de vulnerabilidad de la Población y municipios del área de influencia directa del proyecto Hidroeléctrico el Quimbo	**Emgesa**
Comunicados	-Asoquimbo convoca a exigir que se cumpla con la reapertura del	**ASOQUIMBO**

Tipo de Documento	Documento	Autor
	censo de afectados - Asoquimbo mantendrá resistencia por la reserva Campesina y suspensión dela represa - Asoquimbo rechaza propuesta de “estructura de gobernanza” a favor de Emgesa - Pliego de Asoquimbo frente a afectaciones por megaproyectos -Manifiesto de la Jagua contra modelo neocolonial extractivista Minero-Energético	

Fuente: Construido por el autor.

4.2.2.1.2 Documentos Complementarios

Tabla 3:

Tipo de Documento	Documento	Autor
Oficial	-Resoluciones Reglamentarias: Resolución 655 de 1996 del MMADS. Resolución Número 003 del 20 de enero de 2012.	**Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** **Ministerio de Minas Y energía**
Estudio de referencia para el desarrollo del estudio de Vulnerabilidad.	Econometría S.A. Análisis de vulnerabilidad social. Términos de referencia del Estudio de vulnerabilidad.	**Econometría S.A. - Emgesa**

Fuente: Construido por el autor.

4.2.3 TERCERA FASE: Diseño de los instrumentos de investigación

Para la tercera fase se diseñó una matriz de análisis[8] que fue construida tomando como referente el abordaje previo sobre el tema que permitió identificar los tres momentos claves. El diseño de la matriz permite hacer un estudio comparado con las categorías de análisis propuestas en el presente trabajo de investigación (Buen vivir - desarrollo, espacio y conflicto-socio-ambiental), identificando las posiciones de cada uno de los actores desde una perspectiva histórico-hermenéutica. De igual manera se diseñaron los protocolos y formatos de entrevista[9] a los actores involucrados en el PHEQ, como lo son los representantes de los afectados (ASOQUIMBO, Representantes de la empresa e investigadores y conocedores del Quimbo).

4.3 Técnicas de Investigación:

Las técnicas de investigación se configuran en el marco del análisis de contenido de documentos oficiales y no oficiales, el cual se entiende como una herramienta de interpretación de textos, que permiten evidenciar las semejanzas y pugnas en los discursos de los actores intervinientes en el Quimbo, logrando identificar los aspectos que configuran el conflicto socio-ambiental en la zona, por medio de una estructuración analítica, que pretende develar las condiciones desde las cuales se han producido los

[8] Revisar Anexo No. 1
[9] Revisar Anexo No. 2

discursos y los procesos de movilización que generan estas dos posturas ideológicas.

> Se suele llamar análisis de contenido al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación, y que, basados en técnicas de medida… () a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos o sobre las condiciones que pueden darse para su empleo posterior. (Piñuel José Luis, 2002 p.2)

De esta manera se diseñaron entrevistas semi-estructuradas que logran un acercamiento con los actores involucrados en el PHEQ, identificando los postulados de primera mano. En la siguiente matriz se presentan los objetivos relacionados con las categorías de análisis y la técnica de investigación que posibilitan hacer el desarrollo del presente trabajo investigativo:

Tabla 4:

Objetivos	Categorías	Técnica	Instrumento	Resultado esperado
Caracterizar a los actores sociales (Pobladores Afectados - residentes y no residentes y Asociación de Afectados por el Quimbo - ASOQUIMBO) e institucionales (EMGESA, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Corporación del Alto Magdalena y Entes de Control) involucrados en	Espacio Conflicto socio-ambiental Desarrollo - Buen vivir	Matriz de análisis temporal de actores Entrevistas semi-estructurada (Definir a quiénes)	Modelo de Matriz para el análisis Guía de entrevista semi-estructurada para los actores (institucionales y sociales)	Dar evidencia de las apuestas e intereses de estos actores en el territorio.

Objetivos	Categorías	Técnica	Instrumento	Resultado esperado
la consolidación del PHEQ, con el fin de reconocer cuáles son sus apuestas e intereses frente al concepto de Desarrollo del territorio.				
Identificar los siguientes momentos históricos del proyecto: *Aprobación de la Licencia Ambiental, Estudio de vulnerabilidad social y la etapa de reasentamiento o reubicación de la población afectada por el PHEQ,* y los actores sociales e	Espacio Conflicto socio-ambiental Desarrollo – Buen Vivir	Entrevista-semi-estructurada Análisis de contenido comunicados de prensa (Matriz de análisis de categorías)	Guía de entrevista semi-estructurada para los actores (institucionales y sociales) Modelo de Matriz para el análisis	La construcción de los perfiles de cada uno de los actores involucrados con ello entender sus apuestas discursivas y su accionar frente al PHEQ.

Objetivos	Categorías	Técnica	Instrumento	Resultado esperado
institucionales que intervienen en este.				
Analizar posibles transformaciones en los imaginarios y prácticas de apropiación en torno a la percepción de espacio, por parte de las organizaciones sociales que lideran procesos de resistencia en torno al PHEQ.	Espacio Conflicto socio-ambiental Desarrollo – Buen vivir	Análisis de contenido de matrices de análisis y entrevistas semi-estructurada	Guía de entrevista semi-estructurada Modelo de matriz de análisis	Comprendiendo las transformaciones de las organizaciones de afectador analizar cuáles pueden ser sus apuestas futuras y su viabilidad.

Fuente: Construido por el autor.

CAPITULO V

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PHEQ

Durante esta investigación se han identificaron los actores representativos en lo referido al PHEQ, tanto estatales, empresariales y sociales, quienes construyen diferentes perspectivas sobre el uso del suelo y su significación espacial, que en el marco de los intereses de cada uno de estos generan un conflicto socio-ambiental, entendiéndose como la disputa de dos o más actores por los recursos naturales de un territorio (E. Balvin), además estos sectores representan dos posturas discursivas enfrentadas en el contexto global, sobre las premisas del deber ser de los modelos de desarrollo y la función de los estados en la regulación del mercado en los procesos de apertura de capitales multinacionales para la extracción de recursos renovables y no renovables para la producción de energía.

Dada la premisa anterior se pretende realizar en el presente capitulo una caracterización de los actores más relevantes en el Quimbo.

El primer actor a identificar es el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible dado que este es el ente regulador más importante en todo los proyectos generador de un impacto ambiental (positivo o negativo) en la geografía colombiana, como es el caso de los mega proyectos de infraestructura y de explotación de recursos, sustentándose en un discurso de desarrollo sostenible (que no ponga en riesgo los recursos para generaciones futuras), teniendo como dependencia a la ANLA[10] y funcionando como órgano de control de las Corporaciones Autónomas

[10] Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Regionales, en el caso particular del Quimbo la CAM[11]. Tal Ministerio es quien otorga la licencia ambiental a la empresa Emgesa y hace el seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en esta, lo que ha traído con sigo unas serie de tensiones en la zona y ha llamado la atención y posterior pronunciamiento de los entes de control correspondientes al ministerio público, Contraloría General de la Nación, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, que se abordarán brevemente dentro de este primer apartado junto a las dos entidades mencionadas anteriormente.

En un segundo momentos se caracterizara a la empresa Emgesa encargada de la construcción del PHEQ, cuya llegada al país representa la consolidación de un modelo extractivista impulsado por el sistema mundo capitalista y su ideología (implícita) neo colonizadora que reprimariza las economías periféricas y genera una burbuja de crecimiento económico (síndrome Holandés).

El siguiente actor a caracterizar son los afectados residentes y no residentes que entran en la categoría de vulnerabilidad social dada la construcción de la Hidroeléctrica “El Quimbo” que modifica las lógicas de trabajo y de configuración espacial (transformación de intangibles y relaciones cotidianas) de estos. Por último se identifica a la organización de afectados por el Quimbo, ASOQUIMBO, como el actor social organizado más representativo de la zona, que discursivamente dice recoger a la mayor parte de los afectados directos e indirectos de los seis municipios del Huila por el desarrollo del mega-proyecto.

[11] Corporación del Alto Magdalena.

5.1 Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Este Ministerio se encuentra en el marco del poder ejecutivo del país que se configura como la máxima instancia ambiental, que según su misma fuente es creado en 1993 por medio de la Ley 99 teniendo como principios la construcción de políticas medio ambientales bajo el discurso de desarrollo sostenible que permita la conservación y protección de los recursos naturales, además el diseño de un ordenamiento ambiental del territorio adecuado para la optimización de los recursos renovables y con ello garantizar la capacidad de sostenibilidad de generaciones futuras.

En el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez se fusiona este ministerio con el de vivienda, denominándose Ministerio de Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial el cual tenía como principal función durante los dos periodos de su mandato, la construcción de viviendas urbanas y el ordenamiento del espacio rural, siendo este último uno de los más cuestionados debido a que no se cumplió con este propósito y se hizo necesaria la separación de estas dos instancias del poder ejecutivo para que se diera mayor preponderancia a la discusión del desarrollo sostenible como ente regulador de la actividad minero-energética en las diferentes zonas del país, estableciéndose el MADS en el 2011.

A partir de esto se consolida el modelo extractivista desde la propuesta del actual plan de desarrollo del Presidente Juan Manuel Santos en las denominadas “locomotoras del desarrollo”, lo que implícitamente sería un reordenamiento territorial dado la propia transformación del uso del suelo,

según el economista Juan Pablo Ruiz Soto[12], además indica que es necesario que estos procesos de configuración tengan como eje central criterios ambientales y sostenibles si se quieren evitar costos sociales y ambientales irreversibles (El espectador, 2011)

Haciendo un análisis de los principios que orientan la entidad encontramos que su definición propia a través de la misión y la visión es la siguiente:

Tabla 5: Misión y visión del MADS

Directriz del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Misión	**Visión**
Ser la entidad pública del orden nacional rectora en materia de gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, que promueve acciones orientadas a regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, y en general las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, la protección del patrimonio natural y el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, se proteja la soberanía de la Nación, garantizando la participación de la comunidad.	Ejercer un liderazgo en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de equidad social desde la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, mediante la consolidación de una política de desarrollo sostenible y alianzas estratégicas con actores sociales e institucionales en diferentes escenarios de gestión intersectorial y territorial.

(Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2013)

[12] Economista de la universidad de los Andes, magister en Teoría Económica, Magister en Estudios Ambientales, Columnista del Espectador.

Esta justificación y sus apuestas institucionales como una entidad reguladora encargada de la gestión ambiental de los recursos renovables, denotando su diferenciación administrativa con el ministerio de minas y energía, quien regula la extracción de todos aquellos recursos que no son renovables como los combustibles fósiles o derivados de la actividad minera (tomando como referente para esta premisa el carbón, excluyendo los otros elementos procedentes de la minería), como fuente de generación de energías primarias, lo que deja un vacío en las acciones del presente ministerio ya que no se debería hacer una separación en la protección de unos y de otros no, dado que los dos son recursos naturales en la medida en que son llamados como bienes servicios o funciones útiles del medio biofísico que satisface las necesidades humanas, como es planteado por Ernest García (2004), siendo estos las fuentes de energía libre y materiales ordenados como vertederos de materia prima degradada o energías disipadas. Estos son algunos planteamientos de la sociología medio ambiental que busca que las instancias gubernamentales tomen en cuenta la importancia de pensarse los recursos biofísicos como elementos provenientes tanto de las fuentes naturales como el producto de su utilización (residuos), ya que esto permitiría un verdadero proceso de gestión y de administración del espacio físico, que va más allá del uso y desuso de estos componentes físicos.

Por otro lado la ANLA según su objetivos institucionales plasmados en su página web es la encargada de hacer seguimiento de cualquier proyecto, obra o actividad que requiera de licenciamiento, para que cumpla con la normatividad ambiental exigida por el ministerio y en general el Estado colombiano, con el propósito de que contribuya con el desarrollo sostenible desde lo ambiental de la nación, lo cual es articulado por el Decreto 3573[13]. Esta autoridad tiene entre sus competencias hacer seguimiento a las

[13] Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones. (2011)

licencias y permisos ambientales, adema es la encargada de la administración del Sistema de Licencias Ambientales SILA, y por esta razón tiene la facultad de abrir procesos de investigación para sancionar las irregularidades en materia ambiental.

Los representantes del ministerio público (Procuraduría General de la Nación, Contraloría general de la Republica y La Defensoría del Pueblo) en sus pronunciamientos evidencian que no se siguió un debido proceso de consulta previa con las comunidades afectadas ni de censo en el momento de otorgamiento de la licencia ambiental por parte de la ANLA para el diseño de planes de mitigación de impacto, no solo sociales sino ambientales, lo que conllevo a que el ministerio hiciera revisión de la licencia, que se vio en la suspensión temporal de esta en el 2009, hasta que no se realizaran los estudios complementarios de vulnerabilidad social (de residentes y no residentes) y la complementación del censo existente. (Dussán, 2011)

Tabla 6: Entidades de control Pertenecientes al Ministerio Público presentes en el Quimbo

Entidades de control Pertenecientes al Ministerio Público presentes en el Quimbo	
Procuraduría Delegada para los Asuntos Ambientales y Agrarios	Bajo la dirección de Óscar Darío Amaya Nava tienen como finalidad hacer control a las afectaciones que atentan los recursos ambientales del país, facultada por medio del decreto 262/2000, la intervención ante autoridades administrativas y judiciales, y algunas de carácter disciplinario, para la protección de los recursos naturales, los derechos y los conflictos que se generan a partir de la tenencia y es uso de la tierra.
	Es la encargada de hacer la vigilancia y gestión de los recursos que hacen parte de la nación. Aparte una de sus funciones más importantes es el control, para resarcir los daños al

Contraloría General de la Republica	patrimonio y a hacer cumplir la constitución política que define a Colombia como un Estado Social de Derechos, lo cual se hace cumplir por medio de métodos y técnicas de prevención normativa de forma oportuna. Es bajo esta premisa que se hace vigilancia sobre el PHEQ, que llevo a la suspensión temporal de la licencia ambiental para su complementación y posterior diseño de plan de reparación.
La Defensoría del Pueblo	Se ha pronunciado respecto al Quimbo dado que esta entidad se encarga de impulsar el cumplimiento de los derechos humanos de todos los habitantes del territorio nacional, así como de los colombianos en el exterior, bajo el marco del estado social de derecho democrático, participativo y pluralista[14], integrando las siguientes acciones; Promover, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos, así como hacer caso al Derecho Internacional Humanitario, lo cual es relevante en el conflicto socio ambiental en el Huila, porque se está viendo afectados una serie de derechos tales como el desarrollo a la identidad, que está ligada con las construcciones espaciales de los sujetos, al igual que el acceso a la tierra para el desarrollo del trabajo, entre otros. De esta manera el PHEQ, pone en riesgo todas las construcciones inmateriales de los habitantes, jornaleros y demás trabajadores (vinculados con trabajos agrícolas o de pesca) de la zona.

Fuente: Construido por el autor.

El papel del MADS ha sido superfluo ya que denota la directriz estatal de consolidar el Plan Nacional de Desarrollo o toda costa, lo que pone en discusión de fondo por parte de los diferentes actores sociales como organizaciones e investigadores críticos sobre esta problemática, si realmente ésta se configura como una estrategia representativa para el crecimiento de la calidad de vida y del desarrollo humano de todos los habitantes del país, teniendo también en cuenta las zonas más alejadas

[14] Defensoría del Pueblo, (2013) Misión Institucional, disponible en web: http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_secc=01

donde se están consolidando los mega proyectos de infraestructura y de extracción de recursos.

Además pensarse cuál es el modelo de desarrollo que se está proyectando el país y si realmente se toma en cuenta a las clases subalternas que no han tenido un reconocimiento en las instancias de decisión estatal. De igual manera se presume cuál es la capacidad de regulación del Estado colombiano al no ser garante de los derechos de sus ciudadanos y dar preponderancia al flujo del capital empresarial que a su vez se ve inmerso en las tomas de decisión gubernamentales, por la capacidad de cabildeo o de lobby político, rompiendo la primicia del Estado como agente regulador del mercado y no el mercado como configurador del Estado.

5.2 Empresa Emgesa S.A. El gran bloque del capital multinacional

Para comprender el perfil de la empresa Emgesa es necesario un breve recuento histórico de su proceso de configuración, dado que esta para poder desarrollar el PHEQ tuvo que fusionarse con la Central Hidroeléctrica de Betania en febrero del 2007, que se da diez años después de la compra de Endesa Colombia de Betania, donde tenían como finalidad consolidarse como la compañía con mayor generación de energía eléctrica del país, como lo resalta el politólogo Andrés Salcedo es su investigación para la consecución de su título profesional:

> …Esta fusión le permite a Emgesa convertirse en la compañía que más energía genera en Colombia con el 21% de la capacidad instalada. Actualmente Emgesa es filial de la sociedad chilena Empresa Nacional de Electricidad S.A., la cual es a su vez filial de la sociedad española Endesa S.A., que *forma parte del grupo Endesa, uno de los mayores grupos eléctricos privados españoles con presencia principalmente en Europa y Latinoamérica. Sin embargo y tal como veremos más adelante en febrero*

del 2009 la compañía ENEL compro el 92 % de ENDESA, siendo de ahora en adelante ENEL la cabeza de la matriz que se encuentra tras la construcción de El Quimbo… (Salcedo, 2010; 47)

En el 2008 el Estado Colombiano entrega el PHEQ a Emgesa, a través de subasta pública de generación de energía, para su manejo por un periodo de 20 años después de la finalización de las obras pronosticadas a ser entregadas en el 2014 y que representa la generación de 400 MW, asegurando el 100% de las acciones de El Quimbo a la empresa, lo que constituye la primera hidroeléctrica del país construida y administrada en su totalidad por el sector privado, que según Camilo Salcedo denota la relación entre el gobierno nacional y el capital energético trasnacional, trayendo consigo la pérdida de soberanía sobre los sectores estratégicos y del territorio del país.

Es bajo este principio de consolidación de crecimiento económico dependiente de la producción minero energética que se da la configuración del conflicto socio- ambiental del Quimbo, dado que tiene varios componentes que lo conforman por la dualidad entre los discursos representados en una instancia por El Estado-empresa y en la otra por la organización de afectados por el proyecto, siendo el primer elemento del conflicto el entendimiento del concepto de espacio, que hace referencia a las construcciones simbólicas derivadas de las condiciones históricas que determinan la apropiación de los residentes sobre el espacio que habitan y sobre el cual tejen sus relaciones cotidianas, por lo tanto se ven modificadas por la desaparición física de estas zonas debido a la inundación de siete municipios del AID y significando para la empresa la capacidad de generar una seguridad energética en el país, que permitirá la exportación del suministro a países vecinos como una forma de potencializar la imagen de Colombia en la producción de energías limpias.

El segundo elemento es la afectación del buen vivir de cada uno de los habitantes de la zona, debido a que se les están violando su derechos como ciudadanos al vulnerar su acceso a la tierra, que según los afectados se convierten en desplazados por el modelo de desarrollo del gobierno que prima el interés de inversión del capital trasnacional que el de garantizar la relación medio ambiente sociedad, dado que el espacio físico es el que permite la configuración de las relaciones humanas, donde surgen diferentes fuentes de entendimiento y de construcción de saberes, que deberían ser consideradas en los espacios de concertación de políticas públicas para garantizar una movilidad social, siendo este un contra discurso de la postura del modelo hegemónico de homogenización y Reprimarización de las económicas como los resaltado por Samir Amin y Wallerstein. Dado lo anterior, se puede entender el sistema capitalista como una relación económica, social, política y cultural que da origen a una actividad mundial en el cual existe una interconexión entre la pobreza global con la polarización y desigualdad entre los países.

5.3 Pobladores Afectados; Residentes y No Residentes

Para realizar la identificación de los pobladores afectados se utilizaron los datos del estudio de vulnerabilidad social que permitió caracterizar las comunidades, grupos, familias e individuos que están expuestos a la modificación de su desenvolvimiento cotidiano (por encontrarse en la AID del proyecto hidroeléctrico), por alguna alteración en los siguientes planos; sociales, económicos, políticos y culturales. Teniendo como resultado una población objeto de 456 de hogares residentes del área de inundación y 1087 personas no residentes que desempeñan algún tipo de actividad económica en la zona en el que se desarrolla el proyecto, que cubre los 6

municipios directamente afectados por PHEQ, los cuales son; El agrado, Garzón, Gigante, Paicol, Tesalia y Altamira[15].

Los actores identificados en el AID se encuentran ubicados en las veredas que integran la zona de embalse y zona de vías sustitutivas ubicadas de los seis municipios anteriormente mencionados, lo que da un total de 1537 personas, en una correspondencia total de 750 predios, para la consecución total del PHEQ el cual requieren 8586 ha, teniendo la siguiente correspondencia por municipio, según los datos del censo realizado por la empresa Emgesa para la identificación de los pobladores, del año 2009:

Tabla 7: Áreas requeridas por Municipio para el PHEQ por municipio y % de Personas Afectadas

Municipios	Extensión Total	% Áreas requeridas por el PHEQ	% de Personas Afectadas sobre el total censo por municipio
Gigante	626 km²	44% del Área Requerida	598 p. (equivalente al 39%)
El Agrado	222 km²	38% del Área Requerida	672 p. (equivalente al 44%)
Garzón	580 km²	17% del Área Requerida	251p. (equivalente al 16%)
Tesalia	379 km²	1,25% de zona de préstamo	10p. (equivalente al 0,06%)
Paicol	298 km²	0,21 zona de embalse	6p. (equivalente al 0,4%)
Altamira	188 km²	0,21 zona de embalse	6p. (equivalente al 0,4%)

Fuente: Construido por el autor.

[15] Las siguientes veredas y centros poblacionales hacen parte del AID y son los que se localizan en la zona de embalse, obras y vías sustitutivas: La cañada, La Escalereta, San José de Belén, La Yagua y Pedernal en la jurisdicción del municipio del Agrado; del Municipio de Garzón las Veredas: Alto San Isidro, Monserrate, Balseadero, Juagualito, Barzal, Los Medios y el centro poblado la Jagua; del municipio de Gigante las veredas Matambo , Rio Loro, Veracruz, Libertador, La Honda, Espinal. Del municipio de Alta Mira, la vereda Llano de la Virgen, y la vereda Alto de la Honcha, del municipio de Paicol hace parte Domingo Arias, el municipio de Tesalia, haría parte de esta área, debido a que allí estarían ubicadas algunas zonas de préstamo. Hace parte del área de influencia directa del proyecto las zonas previas para el reasentamiento de la población. (INGETEC; 2008, p.3).

Para la caracterización de las personas no residentes se tomó como referente el censo socio-económico realizado por Emgesa en el 2009, calculando una bese de 1.087 personas de las cuales 158 son mujeres, y donde se incluyen 33 que no trabajan en el área de influencia directa pero si en los sectores donde se van a llevar a cabo los procesos de reasentamiento de los pobladores residentes. Los municipios con mayor número de personas no residentes que desarrollan algún tipo de actividad laboral[16] en esta zona son:

Tabla 8: Rangos de Personas no residentes por municipio:

Municipios con Mayor número de personas no residentes	
El Agrado	50%
Garzón	25%
Gigante	21%
Altamira	3,2%
Tesalia	0,64%
Paicol	0,09%

Fuente: Construido por el autor.

El estudio de vulnerabilidad efectuado por la empresa Econometría solicitado por la empresa Endesa, categoriza los siguientes grupos de pobladores en la zona: Campesinos beneficiarios del programa de reforma agraria - campesinos minifundistas propietarios y no propietarios,

[16] Econometría con base en el Censo Socioeconómico realizado por Emgesa en 2009. Identifica 10 tipos de actividades económicas del grupo de no residentes, siendo la más grande la de jornalero (548 personas), seguida por la de transportador (131 personas), Pescador (105 p.), Palero (74 p.), Agricultor – Ganadero (49 p.), Mineros (35p.), Administrador o mayordomo (32), Contratista (27 p.) y Prestadores de servicios (26p.). (Emgesa, 2010 p. 28).

campesinos invasores recientes, finqueros, hacendados, jornaleros, pescadores, partijeros, paleros, areneros y volqueteros, los cuales evidencian heterogeneidad en las diferentes formas de propiedad y uso de la tierra debido a la especificidad de su actividad. Cabe resaltar que el censo efectuado no identifica porcentualmente el porcentaje de personas por categorías, solo las presentan.

Los datos oficiales tomados para la anterior caracterización de los pobladores residentes y no residentes, han sido cuestionados en repetidas ocasiones por parte de los afectados, ya que dicen que estos no reconocen a la totalidad de los no residentes, ni indirectos, lo que ha ocasionado el pronunciamiento en repetidas ocasiones del ministerio público con el fin que se revisen y complementen los datos existentes, para garantizar el derecho de los pobladores a la reparación si fuese el caso, siendo este uno de los motivos para que en el 2011 se suspendiera temporalmente la licencia ambiental.

Si bien se han integrado al ceso socioeconómico más personas no residentes de los datos empleados en el presente apartado, siguen las denuncias sobre el desconocimiento del total de los afectados, siendo este uno de los principales elementos que ha ocasionado tensiones y rechazo al PHEQ y en consecuencia el fortalecimiento de las asociación de afectados por El Quimbo, ASOQUIMBO, ya que estos han agrupado a las personas que no se les reconoce su grado de afectación buscando la respuesta del gobierno nacional para que se les garantice el derecho a la tierra y al trabajo.

Además han logrado masificar su discurso de rechazo que los convierte en el actor organizado con más alcance mediático, permitiéndose identificar como un actor que busca la instauración de un modelo alternativo, en contra del monopolio (entendiéndolo como la forma de mundialización planteados por Samir Amir) de los recursos naturales principal elemento de

conflicto en la zona denominada el Quimbo, ya que se está impidiendo el acceso al río Magdalena y la perdida de la capa vegetal de las áreas dispuestas a inundar, trayendo consigo tanto el apoyo de organizaciones nacionales como internacionales.

5.4 Asociación de Afectados por el Quimbo – ASOQUIMBO

ASOQUIMBO nace en un primer momento con los pobladores del AID del PHEQ, teniendo como principal objeto la defensa de los intereses civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, de todas aquellas personas que se agrupan bajo esta organización social que son vulnerables a las directrices estatales-empresariales de una manera directa o indirecta en el proceso de consolidación de la Hidroeléctrica, teniendo como principal objeto de reparación alternativo, la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) como opción de desarrollo rural, lo cual está consolidado en los estatutos de esta organización.

De acuerdo al proceso de recolección y clasificación de la información encontrada, se evidencia que ASOQUIMBO en sus primeras instancias de consolidación, vivió un proceso desarticulado de movilización social ya que en algunos de los municipios con condiciones de vidas más precarias era tentadora la oferta de compensación económica por parte de la empresa Emgesa ya que promovió que se viera un mayor interés por la reparación individual que la búsqueda colectiva de reparación para que se garantizaran algunos derechos básicos como el acceso a la tierra y la protección del arraigo cultural, lo cual se no se dio según el análisis de Miller Dussán, inicialmente por la debilidad de los líderes de la zona y por la falta de capacidad de defensa de los intereses colectivos, ocasionada por ausencia

de identidades, que posteriormente la organización empieza a trabajar. (Macías, 2013; p.41)

El momento de conformación de ASOQUIMBO fue en Julio de 2009 en la vereda de Rio Loro en el municipio del Gigante, donde sobresale la vocería de la líder Elsa Ardila, siendo declarada como la presidente de la organización y como lo es rescatado en el documental el Gigante:

> Decidimos formar la asociación con ayuda del profesor Miller y otros estudiantes, y lograrnos asesorarnos en la parte jurídica, para quedar totalmente legalizados, comenzamos con 50 personas y hoy somos 200 personas (Mayo de 2010) y tenemos miembros de todas las zonas afectadas, así como de Pitalito y Timaná…
>
> (Documental "El Gigante" Octubre 19 de 2012; cita; Desde la Acción Colectiva, ASOQUIMBO: Expresión de Resistencia y Construcción desde el Territorio; Macías María, 42; 2013)

Todo lo referido a la organización como forma de resistencia ha estado documentado en la producción de varios documentales y comunicados que denotan el papel de liderazgo de la líder rural Elsa como presidenta y que se ve reflejada en los procesos de articulación con sectores académicos liderados por Miller Dussán y Algunos estudiantes de la Universidad Sur Colombiana de Neiva que dieron apoyo logístico tanto en el proceso de constitución legal de la asociación de afectados como en las plataformas virtuales de movilización sobre el tema que ha venido jugando un papel estratégico en la difusión nacional como internacional del conflicto-socio ambiental que se da en el departamento del Huila y los abusos de autoridad que ha sufrido la comunidad a manos de la fuerza pública, lo que configuró el en 2010 el primer encuentro de "Soberanía Energética y Alimentaria Sustentables", en el que se implementaron los planes de acción

y la movilización del 14 de mayo de 2010, que visibilizaron las particularidades del Quimbo, fortaleciendo el papel gremial de ASOQUIMBO.

María Macías estudiante de Ciencias Políticas, integrante de la organización hizo un proceso riguroso de análisis de las configuraciones y del accionar que ha tenido ASOQUIMBO desde su creación, reconociendo el riesgo que ha tenido de caer en personalismos como en el caso del profesor Miller Dussan quien es reconocido como el líder estratégico de la organización y que en algunos momentos puede poner en riesgo el imaginario de construcción de una identidad colectiva que condense todas las perspectivas de los afectados por el proyecto; se toma como referencia la entrevista realizada por esta estudiante a uno de los integrantes de la asociación que se desempeñaba como jornalero y fue desalojado de su finca el 14 de enero de 2013:

> Nosotros empezamos a entrar en hacer la resistencia, y empezamos a organizarnos (…) porque ellos (Emgesa) en un principio quisieron sacarnos al precio que fuera (…), nos fuimos organizando en grupos, después Asoquimbo nos asesoraba con el profesor Miller, él ha sido el eje de esa Asociación (…) donde ese señor no hubiera estado ahí, ya nosotros nos habían vuelto una nada, gracias a profesor Miller y gracias a Dios y a toda la gente que ha creído en él y ha puesto su confianza en él.
>
> (Entrevista líder mayordomo. 28 de Enero de 2013 por Macías. María)

Por lo anterior en el proceso de entrevista realizada en el marco de desarrollo del presente trabajo investigativo (Entrevista realizada el 14 de Noviembre de 2013, revisar Anexo …), María Macías argumenta que una de las principales acciones de ASOQUIMBO es el fortalecimiento del apoyo humano, los procesos de autonomía y liderazgo en las decisiones de los grupos de afectados en las zonas de AID del proyecto, resaltando que la

principal fuente de resistencia es contra el Estado colombiano y su permisividad con las acciones de la empresa Emgesa, que según su criterio tiene como principal estrategia el aprovechamiento del contexto de limitaciones de acceso a espacios de formación y el encontrarse en situación de pobreza de gran parte de los afectados involucrados en el proceso, a los cuales en muchos casos se les realizan ofertas con el propósito de crear falsas esperanzas que tiene como repercusión la fragmentación del proceso de resistencia.

Esto hace referencia al momento de crisis que vivió la organización ya que en el 2011 la presidenta de Elsa acepto el empleo ofrecido por la multinacional petrolera Emerald Energy cercana a las inmediaciones del Poblado de Rio Loro, lo que significó organizativamente la deslegitimación de los discursos de los lideres ya que esta habitante representaba las formas de empoderamiento discursivo de las problemáticas ocasionadas por el modelo de desarrollo de Estado y las medidas autoritarias de la empresa. Esto conllevo a que la organización tuviera una transformación orgánica de sus estatutos, terminado la figura de presidente y vicepresidente, para no caer en el riesgo de personalizar los procesos de construcción comunitaria (Macías, 2013), dándole a la asamblea la directriz de decisión de la línea política a seguir, en la que también se le dan autonomía a los comités locales para la toma de decisión como mecanismo de descentralizar las decisiones para facilitar la materialización de las propuestas de resistencia.

Asoquimbo es la asociación que agrupa a las diferentes organizaciones sectorizadas que tiene afectaciones por el PHEQ, sin embargo en la actualidad no se hace evidente a cuales sectores productivos aparte del agropecuario representan, también es importante destacar que se articulan en actividades conjuntas con las comunidades indígenas que hacen presencia en el departamento más allá de la movilización y reivindicación discursiva.

De acuerdo al análisis de los documentos de esta organización podemos dar cuenta de que las mingas indígenas como la organización Ríos Vivos (que representa a los afectados por hidroeléctricas en Colombia), son organizaciones de apoyo en la movilización por las afectaciones sociales y ambientales del Quimbo que no necesariamente representan la configuración de una reivindicación propia de los pobladores de la zona, pero se articulan en la búsqueda de la aprobación de las ZRC, como elemento de protección del derecho a la tierra, al trabajo y de garantizar la soberanía Alimentaria.

CAPÍTULO VI

IDENTIFICACIÓN DE LOS TRES MOMENTOS HISTORICOS CLAVES PARA EL PHEQ

El presente capitulo tiene como finalidad dar cuenta de la importancia de los tres momentos seleccionados para el desarrollo del proceso analítico, que busca indagar la evolución y consolidación de este mega proyecto de infraestructura energética. Por lo cual, se identificó como primer momento para el análisis el proceso de licitación que configura el otorgamiento de la Licencia Ambiental por parte del Estado colombiano a la empresa Endesa, la cual establece la hoja de ruta para la puesta en marcha del PHEQ.

Dadas las grabes denuncias recibidas por diferentes instancias gubernamentales como la Procuraduría la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y Fiscalía frente a las acciones fuera de la ley presentadas por las corporaciones regionales (en este caso de corporación del Alto Magdalena), la ANLA, al igual que la empresa contratista encargada de su ejecución, se determina que los procesos de licitación y de consecución de la licencia fueron irregulares eludiendo procesos de concertación con la comunidad,

tales como la consulta previa y así mismo las posteriores falencias en las metodologías empleadas para la caracterización de afectados directos e indirectos, residentes y no residentes, mediante la realización de un censo que no fue confiable frente a la comunidad lo que trajo consigo que se identificaran menos afectados de los reales y no fueran integrados a los proyectos de reparación, de compensación económica y de reasentamiento o reubicación.

Esto provocó la suspensión temporal de la licencia ambiental y el pronunciamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de obligatoriedad a la empresa Emgesa, quien debía realizar una complementación del Estudio de Vulnerabilidad Social para la restitución del permiso oficial. Por lo tanto el segundo momento clave es el análisis de la ejecución del primer estudio de vulnerabilidad, entendiendo sus implicaciones y el porqué de la necesidad de estructurar un estudio complementario, con ello se pretende reflexionar en la importancia y el alcance del mismo desde una lectura comparada de los actores involucrados en el proyecto.

Por último se estudiara el actual proceso de reasentamiento o reubicación relacionado con el proceso de realización y de complementación del estudio de Vulnerabilidad Social, dado que los resultados de ese proceso determinaron lo que obliga la licencia ambiental a la empresa en lo referido a los afectados residentes que van a ser reasentados o reubicados. Cabe resaltar que esta es la fase que se está ejecutando actualmente en el Quimbo, sin embargo se ha visto retrasada por las tensiones que ha generado el proyecto y por las crecientes denuncias de afectados que argumentan que no se les ha tomado en cuenta en estos planes, además la empresa ha tenido dificultad en encontrar terrenos que cumplan con las características que exige la licencia. También es relevante mencionar que la radicalización de los discursos de las organizaciones de afectados, ha

ocasionado que algunos habitantes se opongan a que se continúe el proyecto y por lo tanto buscan que sus acciones puedan incidir en la suspensión total del PHEQ como única forma de garantizar la estabilidad económica, social, cultural y ambiental de la zona.

La relevancia de estos tres momentos se evidenció tanto de la indagación preliminar a la elaboración del actual proceso investigativo, como en la información analizada en el transcurso de este, de tal manera, las matrices de análisis permitieron identificar las características de los tres momentos seleccionados, lo que posibilitó su comprensión mediante las categorías de análisis establecidas para la investigación desde el marco teórico, además de su relación con las dimensiones que las constituyen (Espacial, Económica, social, Demográfica, Cultural y Ambiental) que fueron indispensables para el análisis del conflicto presentado en el Quimbo.

6.1 Otorgamiento de la Licencia Ambiental del PHEQ

Cualquier proyecto de infraestructura que tenga un alcance masivo tiende a generar algún tipo de afectación de carácter positivo o negativo en los miembros de una comunidad y demás actores que interaccionen en las áreas de influencia, dado que se ven involucrados diferentes dimensiones, tales como la económica, social, cultural, espacial y ambiental.

Es por este motivo que el Estado colombiano[17] por medio de la rama ejecutiva, en específico la dirección del MADS y el seguimiento de la ANLA en el cumplimiento de una serie de requisitos condensados en las licencias y

[17] Al constituirse como un Estado social de derechos debe garantizar la protección de todos los individuos que hacen parte de este, como de los recursos bióticos y no bióticos que configuran la geografía nacional.

permisos, donde se evalúan los alcances y posibles afectaciones de los proyectos, así como el beneficio del desarrollo de estos. De acuerdo con el argumento anterior el presente trabajo investigativo selecciona como primer momento clave de constitución del PHEQ, el otorgamiento de la licencia ambiental a la empresa Emgesa, la cual establece los compromisos y exigencias del Estado en lo referido a compensaciones por afectaciones directas o indirectas tanto a los pobladores de la zona como a los recursos naturales que configuran la riqueza natural de esta.

Para entender el primer momento clave es indispensable analizar brevemente por qué se convierte en una estrategia nacional para la consolidación de un modelo de desarrollo y qué implicaciones tiene para la futura estabilidad del país y de todos los sectores sociales que lo constituyen. El Quimbo al igual que otros mega-proyectos, se ha convertido en un referente de las implicaciones que tiene el fortalecimiento del actual modelo económico, que está promoviendo una brecha de desigualdad entre las elites políticas y económicas y las bases sociales más vulnerables, argumento resaltado por intelectuales colombianos como Sergio Subiría, Renán Vega Cantor y Jairo Estrada, este último ha sido uno de los principales exponentes críticos a la percepción de desarrollo que se ha instaurado en las sociedades periféricas.

Es así como hemos visto en Colombia en las dos últimas décadas con el proceso de apertura económica, que se han formulado planes de desarrollo dependientes a los procesos de explotación de hidrocarburos y sus derivados, minería y materias primas tales como el agua o la madera; lo que sustenta la premisa de Samir Amin (Planteada y condensada en el marco teórico preliminar) que el mundo está dividido en “desarrollados” y “subdesarrollados”, siendo estos últimos los encargados de proveer de materias primas, como las anteriormente mencionadas, para que los primeros desarrollen productos agregados e innovaciones tecnológicas,

promoviendo una relación que él denomina de Reprimarización, ya que los países “subdesarrollados” solo pueden tecnificarse en la proporción del aumento de explotación de recursos, más no en la innovación de tecnologías.

Debido a esta situación, el proceso extractivo está controlado por las diferentes formas de capital en manos de las multinacionales, que generan pagos de regalías a los estados por permitir el control de uso de los recursos, ocasionando que las relaciones de desigualdad sean mayores en un territorio en la medida en que las únicas formas de movilidad social se logran mediante la vinculación con las lógicas extractivitas, pero no se promueven otros tipos de movilidad, tales como la formación en diferentes disciplinas que incentiven estrategias de crecimiento económico que este más acorde con las realidades del país, e involucren las construcciones de espacio tanto rurales como urbanas, que a su vez sean más armónicas con las construcciones simbólicas de los individuos de cada región del país.

Dado que lo anterior se presenta como un deber ser desde una lectura reflexiva, la realidad nacional refleja otras lógicas y otros argumentos que se acomodan a la crítica al sistema capitalista de Samir Amin y de Jairo Estrada evidenciadas en el modelo colombiano.

En el quehacer económico del país, el desarrollo se ve como el incremento de la confianza inversionista de las multinacionales lo que permitirá el aumento positivo en las cifras de ocupación, lo que se vería reflejado directamente en la reducción de la pobreza, encontrándose consignado en el actual Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos” de Juan Manuel Santos en el capítulo para la generación de empleo, que en uno de sus apartados, se encuentra consignada la locomotora minero energética que promueve los proyectos que abanderan esta intensión como es el caso del Quimbo. Es por esto que el PHEQ se constituye como un elemento de

progreso en la región ya que según el discurso nacional y empresarial trae consigo la inversión, aumentando y modernizando la infraestructura existente, como es el caso de las vías del Huila, acrecentando el empleo de los habitantes de la zona y construyendo un imaginario de seguridad, debido a que estas eran áreas en donde había poca presencia estatal y por lo tanto presentaba diferentes problemáticas de alta conflictividad.

Si analizamos los discursos de confianza inversionista del país que se vienen promoviendo desde la apertura económica en el gobierno de César Gaviria, pero establecidos como eje transversal para el crecimiento económico desde el presidente Álvaro Uribe y continuado en las políticas de Juan Manuel santos, se ve como el MADS, ha tenido un proceso de alianza con el capital multinacional para la consecución del principio de crecimiento del PIB del país.

Dada la anterior premisa, se puede justificar cómo desde el año 1995 se ha intentado buscar por parte de empresas internacionales a través de sus filiales en Colombia, el otorgamiento de la licencias ambientales con el fin de llevar a cabo proyectos extractivitas o de infraestructura para la generación o el trasporte de energía, ya que en este contexto se produjo la privatización del sector energético, teniendo como premisa la ineficacia del Estado en el control y desarrollo de este, como es resaltado por Camilo Salcedo, (2010, p.40)[18]; quedando bajo el control total del sector privado y regulado por el Gobierno Nacional, ejemplo de ello fue la búsqueda de la consecución de los requisitos ambientales por parte de la Central Hidroeléctrica de Betania S.A[19].

[18] Camilo Salcedo, Politólogo de La Universidad Nacional, teniendo con trabajo de grado la investigación titulada “Negociaciones y coaliciones de Política: En el Caso de la Hidroeléctrica el Quimbo Huila, Colombia (2007-2010)”

[19] Manejada por la empresa multinacional Española Endesa por medio del consorcio Endesa-Corfivalle.

Para la búsqueda de tal fin se respaldaron en los estudios de prefactibilidad de 1983, que conllevo al pronunciamiento por parte del MADS, por medio de la dirección ambiental sectorial, la subdirección de Ordenamiento y evaluación ambiental, emitiendo el concepto 147 de 21 de abril de 1997, donde se hace una evaluación por medio de un Diagnostico Ambiental de Alternativas acerca del proyecto hidroeléctrico, propuesto por el consorcio administrador de Betania. (Macías María; 2013: 31).

Este estudio realizado por el MADS resaltaba los impactos que generaría la producción de una hidroeléctrica en la zona denominada el Quimbo, siendo de mayor relevancia las afectaciones sociales de los habitantes de la zona, así como lo prejuicios hacia las personas que dependen de la producción de cultivos básicos de la dieta alimentaria provenientes del departamento del Huila y en donde la infraestructura (presa, embalse, cuarto de máquinas, zona de obras y de campamento) generaría el desplazamiento de la población, declarando el proyecto inviable para su consecución, lo que fue motivo para no ser aprobada por más de 10 años.

Con la llegada del ex presidente Álvaro Uribe Vélez al poder se posiciona un discurso que buscaba aumentar la confianza inversionista por parte de los países céntricos hacia Colombia, facilitando los procesos de otorgamiento de permisos para la extracción de recursos y realización de mega proyectos en infraestructura relacionados con el sector minero - energético, como elemento para impulsar el crecimiento de la economía del país ocasionando tensiones en las construcciones y significados de espacio de los sujetos ubicados en zonas donde se programa localizar estos proyectos, ya que son áreas de asentamientos indígenas y campesinos. Este discurso generó que no se tomaran en cuenta los estudios de 1997 que argumentaban la inviabilidad del proyecto el Quimbo, además no se generaron nuevos estudios que actualizaran la información existente para

evaluar nuevos impactos o la capacidad de superación de los ya caracterizados, en consecuencia pasando por alto lo anterior, se abre el proceso de licitación para la realización de la hidroeléctrica.

Para la adjudicación de la licencia ambiental del proyecto se tuvo que contar con unos requerimientos básicos para su aprobación reglamentados por la resolución 655 de 1996, por medio de la cual el MMADS haciendo uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 132 del Decreto Ley 2150 de 1995, que estipula que las licencias ambientales condensaran todos los permisos, autorizaciones y concesiones, de carácter ambiental, necesarios para la construcción, desarrollo y manejo de la obra. En esta medida el permiso estuvo dispuesto dentro de la licencia ambiental, que para el caso del PHEQ no se tomó en cuenta los estudios preexistentes y por lo tanto se presumen irregularidades en la consecución de los avales necesarios para su aprobación, siendo otorgada finalmente la licencia en el año 2007 a la empresa Emgesa, filial de Endesa-Enel, revelando la alianza entre el sector privado (Emgesa) y las políticas del Gobierno Nacional.

El MADS representa los intereses de la agenda política del gobierno de turno, lo cual se manifiesta en la facilidad de otorgar licencias ambientales a representantes de capital extranjero (evidenciado en los dos últimos gobiernos) para consolidar los mega proyectos extractivos y energéticos como es el caso del PHEQ, donde estas instancias del poder ejecutivo argumentan que ha cumplido con los procesos requeridos para conceder los permisos para las empresas licitantes. Sin embargo en el análisis del actual proceso investigativo, se evidencia que han surgido irregularidades en los procesos por parte de las dependencias de este Ministerio, como es el caso de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) que no cumplió con los requerimientos normativos, facilitando el proceso de licitación y posterior aprobación de la licencia ambiental a la empresa Emgesa, ya que la licencia aprobada en la resolución 0899 del 15

de mayo del 2009 debió contar en ese momento con todos los estudios de factibilidad y de impactos a generar (los cuales fueron realizados y anexados al expediente posterior a la fecha de aprobación del PHEQ) para ser tomados en cuenta y reparados en el transcurso de la ejecución del proyecto, eludiendo así la resolución 655 de 1996 (anteriormente descrita).

Ejemplo de la anterior premisa es la resolución del concepto técnico No.277 del 22 de febrero de 2008 del MAVDT[20], la cual enunciaba que no se requería de la presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), que tenía que haber sido exigido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, y por lo tanto los entes de control responsables de hacer seguimiento y control de los recursos del país (La Procuraduría Delegada para los Asuntos Ambientales y Agrarios, La Contraloría, La fiscalía y la Defensoría del Pueblo) en repetidas ocasiones se han pronunciado contra las entidades anteriormente mencionadas que han paso por alto el debido proceso.

Dadas la irregularidades en el otorgamiento de la licencia ambiental, se presenta la solicitud en el año 2009 por parte de la Procuraduría General de la Nación al MADS (en esa época el llamado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial) de abstenerse de conceder la licencia ambiental por que no se contaban con los estudios necesarios que determinaran la afectación de una zona de gran riqueza productiva en el sector agrícola y de importancia para el país, además de sus implicaciones sociales, culturales y ambientales.

De igual manera la Defensoría del pueblo al no encontrar estudios previos de las valoraciones económicas de los impactos ambientales, efectuó un trabajo de campo recogiendo la información preliminar que no

[20]Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, Correspondiente al actual Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, MMADS.

había sido tomado en cuenta por Emgesa de la población afectada, por lo que a través del oficio dirigido al MAVDT, radicado 4120-E1-43213 del 7 de abril de 2011, se solicita la suspensión de la licencia ambiental, por la identificación de las siguientes irregularidades:

1. Iniciación de las obras sin la realización de un proceso de reubicación o reasentamiento de la comunidad de Domingo Arias. 2. Se negó el derecho a la información de las poblaciones en situación de vulnerabilidad generando el desconocimiento de las medidas de compensación que tenían que beneficiarlos. 3. Presiones por parte de la empresa para la venta de los predios en vez de permitirles optar por los procesos de reasentamiento o de reubicación. 4. Afectación de cadenas productivas de todos los sectores que dependen de la zona denominada el Quimbo sin el diseño de estrategias de vinculación económicas. (Dussán, 2012).

Estos entes de control han logrado en una primera instancia, la revisión de lo aprobado en la licencia ambiental que produjo la suspensión temporal de la misma en el 2011 por el MMADS y el pronunciamiento de obligatoriedad en la complementación del estudio de vulnerabilidad social, teniendo como principio ajustar la información existente con la inclusión de variables no tomadas en cuenta para la identificación de los afectados directos e indirectos por la construcción de la hidroeléctrica y así pactar los procesos de compensación a desarrollar por la empresa como mecanismo que dé solución al conflicto ocasionado en la zona.

De igual manera estos entes de control han generado presión para el cumplimiento de la normatividad existente con el fin de evitar el incumplimiento de la empresa con lo acordado con el Estado, sin embargo se evidencia que la rama ejecutiva ha generado presiones para la consolidación de su política de Gobierno, lo que denota la razón por la que

no hay procesos disciplinarios, ni acusaciones formales al respecto a las posibles irregularidades denunciadas por diferentes sectores sociales.

Al diseñar y aprobar el Estado colombiano mega proyectos como el PHEQ sin la consulta de los pobladores y los trabajadores dependientes de la zona, genera un conflicto de intereses en la medida que se comienza a cuestionar a quién realmente favorece las políticas del gobierno, a las comunidades o a los grandes grupos empresariales internacionales que traen consigo intereses inversionistas que benefician directamente a las elites de poder económicas, donde no hay procesos eficaces de reparación porque la radicalización de los discursos dificulta procesos de concertación entre los actores sociales involucrados y el gobierno-empresa, dado que no hay puentes de comunicación y las exigencias sociales que no se encuentran agrupadas en las organizaciones de afectados no son acordes con el avance del proyecto y por lo tanto la empresa no tiene la posibilidad material de reparar o mejorar las condiciones de vida de todos los afectados por el PHEQ.

A través del análisis de la información consultada en el expediente LAM 40-90 del Quimbo, que reposa en el ANLA, se denota que los actores sociales afectados y reconocidos como tal, no tenían un papel activo respecto al proceso de otorgamiento de la licencia, ya que se tenía el conocimiento del proyecto pero no tenían una claridad de cómo sería su grado de afectación, ni en los mecanismos de reparación, que solo se evidenciaron cuando se hicieron las declaratorias de utilidad pública del suelo y se iniciaron las primeras fases de construcción que necesitaron de la compra de los primeros predios, lo que impulsó los primeros procesos organizativos de rechazo y de resistencia de los afectados, teniendo como referencia el caso más representativo, ASOQUIMBO. Según una de las responsables de medios y difusión de la organización, María Camila

Macías[21], la organización solo toma un papel protagónico de rechazo hasta el momento que se comienzan los procesos de desalojo de los habitantes de las zonas del AID del PHEQ, dejando evidenciado el desconocimiento de los pobladores de las fases así como de las implicaciones de la realización del mismo, lo cual se debe a la no realización de una consulta previa que en la actualidad no es una exigencia para las empresas interesadas en la realización de un proceso extractivo o de infraestructura en las diferentes zonas del país.

En esta media se le da preponderancia a los proyectos que traen consigo regalías como único mecanismo para la consecución de progreso, que están bajo la dirección de quien controle el capital como único agente capaz de generar desarrollo. Guiándonos por lo planteado por Samir Amir, el fenómeno de la globalización o mundialización solo se puede entender en la medida que se analice el sistema que permite su despliegue, las lógicas de éste, donde es imprescindible su análisis desde lo concreto y no desde lo abstracto por lo cual éste teórico lo relaciona con la racionalidad del sistema capitalista dominante.

6.2 Estudio de Vulnerabilidad Social de la Población y municipios AID del PHEQ

Durante el proceso de aprobación de la licencia, no hubieron estudios rigurosos estudios que hicieran una caracterización total de la zona, en lo relacionado con las afectaciones ambientales, culturales, sociales y económicas por la realización del PHEQ, los cuales fueron efectuados y anexados al expediente de la licencia ambiental al mismo tiempo que se efectuaban las obras de la estructura de la hidroeléctrica, como la compra de

[21] Entrevista realizada en el mes de octubre del 2013, disponible en Anexo No. 3

los predios para tal fin. Es así como El Estudio de Vulnerabilidad de la Población y municipios del área de influencia directa del proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, es el primer estudio de caracterización socio-económica anexado al expediente correspondiente a la licencia, donde su desarrollo permitió un primer acercamiento con la realidad de los pobladores y personas que dependían de algún tipo de actividad en la zona denominada el Quimbo (pobladores afectados residentes y no residentes) y las implicaciones por la construcción del proyecto. Si bien la realización de este arrojó resultados pertinentes para la compensación de los afectados, se vio la necesidad de la complementación de la información ya recolectada en la medida que el ministerio público recibió denuncias reiterativas de personas que se consideraban en estado de vulnerabilidad y que no se les estaba cumpliendo los diferentes programas de compensación.

Por lo tanto, el siguiente apartado se pretende presentar como un recuento del proceso de diseño y de argumentación de la realización de este estudio y frente a esto poder analizar por qué hubo la necesidad de su complementación, además, es esencial indagar por qué siguen presentándose personas que se declaran afectadas y las reiterativas contestaciones por parte de Emgesa, de no contemplarlos como tal[22].

El estudio de Vulnerabilidad tenía como finalidad permitir identificar las comunidades, grupos, familias e individuos que por su menor dotación de activos y diversificación de estrategias de adaptación, están expuestos a mayores niveles de riesgo por las alteraciones generadas por la realización del PHEQ en el plano social, económico, político y cultural que afectan las condiciones de vida de éstos; lo anterior es presentado en los términos de referencia del Estudio de Vulnerabilidad (2010) citando la Resolución 899 de

[22] Lo cual se evidencio en el expediente LAM 4090 El Quimbo a través de las cartas de personas que se declaran afectados directos, radicadas a la empresa y las respuestas a las mismas.

2009; donde la empresa consultora[23] tomo de marco de referencia no solo el análisis de vulnerabilidad sino que también las medidas de manejo, asumiendo como eje transversal, la población objeto[24], la definición del marco conceptual y la identificación de riegos, para la posterior toma de medidas de manejo.

Para entender la importancia del estudio de vulnerabilidad social es pertinente hacer una descripción detallada de cada uno de los elementos que se tomaron en cuenta para su desarrollo, con ello analizar si realmente se aproxima a la realidad descrita por las asociaciones de afectados por el PHEQ, tomando como referencia el informe final del estudio presentado por Emgesa e incluido en la licencia ambiental y su posterior complementación como insumo para el desarrollo de los proceso de compensación, de reasentamiento o reubicación y el diseño de los proyectos productivos de la población.

El estudio de vulnerabilidad social toma como Marco de referencia los indicadores empleados por los diferentes países y agencias internacionales para la caracterización de la pobreza, la segregación y la vulnerabilidad de los sujetos que son focalizados en el accionar de los programas gubernamentales y entidades estatales, al igual a los que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Tomando como ejemplo los indicadores más empleados en el mundo para medir la pobreza, se puede destacar que se centra en determinar el nivel de ingresos a partir del cual se

[23] Estudio Realizado por la Consultora Econometría, la cual es una firma colombiana, enfocada en proyectos de análisis económico y social. Contratada por la empresa Emgesa actual administradora del PHEQ.

[24] Aquellas localizadas en las áreas requeridas por el Proyecto, como lo son las zonas de protección ambiental, vías sustitutivas, zonas de obra y áreas requeridas para servidumbres de las líneas de conexión y transmisión, las cuales deben separarse por tipologías de grupos poblaciones, comunidades, familias e individuos. Econometría S.A. (Análisis de vulnerabilidad social, 2010 p.4)

consideran pobres[25], lo cual deja de lado otras variables cualitativas indispensables para la medición de la vulnerabilidad. (Emgesa; 2010. P.25).

Dado lo anterior, el estudio toma como referencia otros indicadores (evaluando su pertenencia para el proceso de caracterización e identificación) empleados internacionalmente como el índice NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) y el índice de Desarrollo Humano diseñado por el PNUD, al igual que los utilizados en Colombia para el análisis de vulnerabilidad ICV (índice de Condiciones de Vida), diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, sustentados en los datos de referencia de los puntajes del SISBÉN para la focalización de programas sociales, siendo de utilidad para hacer una caracterización comparada de la vulnerabilidad y pobreza por regiones, municipios o comunidades a nivel nacional. Si bien los anteriores indicadores son pertinentes, no se incluyeron dada las particularidades de la finalidad del estudio realizado, ya que se pretendió identificar la vulnerabilidad específica de los hogares residentes en el AID del PHEQ y de las personas no residentes con algún tipo de afectación económica, tomando las características particulares de las dos poblaciones, por lo cual la empresa Econometría decide diseñar un índice propio que permita un seguimiento adecuado a las condiciones de vulnerabilidad a lo largo del proyecto hidroeléctrico. (Emgesa; 2010. P. 4).

En el informe final del estudio presentado por Emgesa se resaltó la necesidad de reconstrucción conceptual sobre qué se entiende por vulnerabilidad, para el diseño del índice, desde los lineamientos normativos resaltados en la constitución política colombiana[26] y de las resoluciones de

[25] Aquellos hogares que su ingreso está por debajo del ingreso determinado en esa línea de pobreza y no pobres que superan esa línea.

[26] - "Con base en el Artículo 13 de la Constitución Política de 1991, La Corte Constitucional entendiendo por población vulnerable a aquella que, por su condición económica, física o mental, se encuentra en una circunstancia de debilidad o inferioridad manifiesta. Esta población vulnerable debe ser protegida de manera especial por el Estado de tal forma que el principio de igualdad sea real y efectiva para ella." (Emgesa; 2010).

las entidades encargadas de hacer procesos de control y de seguimiento, al igual que las producción teórica pertinente, producto de la investigación social. Las diferentes construcciones académicas identifican la vulnerabilidad como la potencialidad de exposición a un riesgo que puede afectar los derechos y los proyectos de los individuos, familias o comunidades, donde estos tienen un mayor grado de vulneración si no tiene la capacidad material de respuesta sobre el riesgo generado, incapacidad de recuperación o incapacidad para adaptarse a situaciones póstumas a un riesgo, al igual que su relación con los conceptos de fragilidad, indefensión o daño, ya sean ocasionadas por factores internos o externos. (Emgesa; 2010; p. 6).

Se resalta en el informe final de Emgesa del estudio de vulnerabilidad, la importancia de la reconstrucción conceptual, permite entender que la vulnerabilidad es generada y es una condición de desigualdad de desarrollo y movilidad en los diferentes espacios sociales, al igual posibilita que se puedan prevenir, evitar o mitigarse los riesgos que las generan, por lo cual se presenta la necesidad que los hogares contaran con unos elementos esenciales que les permitieran recuperarse o resistirse a esas consecuencias de desventaja en el espacio social, donde no solo los factores económicas lo perite, sino que también son necesario contemplar otros tipos de capitales (mismas compresión del concepto empleado por Bourdieu) para afrontar las situaciones de vulnerabilidad.

En el marco del estudio de vulnerabilidad se comprenden como capitales los siguientes:

Tabla 9: Marco del Estudio de vulnerabilidad, Comprensiones de Capitales pare el estudio.

Marco del Estudio de vulnerabilidad, Comprensiones de Capitales pare el estudio	
Tipo de Capital	**Descripción**
Capital económico y físico	El que concentra el uso del suelo, por medio de actividades productivas, que genera entradas de ingreso a los hogares.
Capital Humano	Consiste en la capacidad de transmisión de conocimientos, experiencias y estado de salud.
Capital social	La capacidad de interacción en los diferentes espacios sociales para fortalecer las construcciones culturales y generar lazos de cooperación y de confianza.
Capital ambiental	El acceso a los recursos naturales desde la primicia de uso sostenible necesarios para el sustento del hogar, tales como materiales maderables y el agua.
capital institucional	contar con las garantías de servicios públicos y sociales

Fuente: Construido por el autor.

Se contemplan para evaluar cuáles de estos capitales cuentan los hogares así evaluar las herramientas que tienen para enfrentar los diferentes tipos de riesgos, y así de los que no se cuentan, teniendo como finalidad fortalecerlos y brindar las garantías de movilidad, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes afectados en el transcurso del PHEQ. (Emgesa; 2010; p. 10).

Los capitales anteriormente enunciados necesarios para los afectados, como mecanismo de sobreponer o resistir a las posibles consecuencias generadas por el Quimbo, se vio la necesidad de cruzar la

características poblacionales con cada una de las dimensiones que las constituyen, siendo las siguientes; Dimensión socio demográfica (Composición población, procesos de migración y características familiares); Dimensión cultural (construcciones simbólicas como expresiones religiosas y constituciones de redes familiares y sociales); Dimensión económica (características de los ingresos y formas de empleo de la población objeto, además de las capacidad de endeudamiento); Político administrativa (acceso a bienes y servicios estatales), Dimensión espacial (acceso a recursos naturales, la calidad de estos y su ubicación político administrativa y la capacidad de participación en el ordenamiento territorial). (Econometría, Términos de referencia del Estudio de vulnerabilidad; 2010)

Las cuales están interrelacionadas para la consecución de un resultado que facilitara el desarrollo y reconstrucción de las lógicas cotidianas de los afectados por medio de los proyectos diseñados que surgen de los resultados alcanzados. Dado que el proceso de caracterización de la población se encuentra más datos de los afectados residentes que de las personas no residentes, se construye primero el índice de vulnerabilidad de residentes y a partir de este se construye el de las personas no residentes. Emgesa (2010; p. 11) describe el proceso de consolidación del índice en tres pasos, el primero la construcción de un indicador para cada uno de las dimensiones, el segundo la construcción de índices por dimensiones y tercero la construcción de indicadores integrados.

Dado el anterior proceso de descripción de los criterios de construcción del índice de vulnerabilidad se presentaran los resultados generales de este y algunas resultados específicos relevantes por municipios identificados como más vulnerables para el análisis del presente trabajo investigativo, basándonos en el informe final del estudio de vulnerabilidad presentado al ministerio, cabe resaltar que no se manejaran

los datos estadísticos completos sino que algunos porcentajes relevantes que permiten denotar el alcance del estudio de vulnerabilidad.

En los resultados generales del índice de vulnerabilidad[27] de los hogares residentes se evidencia que el índice de vulnerabilidad sociocultural no es uno de los más elevados porque se denotan construcciones de tejido social propio de contar con un capital social, pero hay un porcentaje significativo del 20% de los hogares que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad al tener carencias relevantes en la cohesión social, ya no tienen ningún grado de participación con la comunidad.

El los resultados sociodemográficos arrojan que alrededor de 50% de los residentes tienen una afectación baja, alrededor de los rangos de 20 a 30, pero hay un porcentaje bajo de pobladores por encima de 40, indicando un alto grado de vulnerabilidad sociodemográfica. El índice con mayor vulnerabilidad resultado del estudio es el económico, donde la mayoría de los pobladores están por encima de 40 y tan solo el 2.5% están por debajo del rango, los cuales son significativamente bajo. Si bien los índices de vulnerabilidad espacial muestran que los pobladores cuentan con los servicios públicos básicos, pero el 5.5% de hogares están por encima de 60 lo que hace que tengan una vulnerabilidad espacial muy alta.

En el momento de hacer la combinación de las cuatro dimensiones se tiene como resultado completo que según la distribución de hogares residentes el 61,3% están por debajo de los rangos de 40, encontrándose el 37,7% por encima y el 9,9% restante está por encima de 60 lo que indica una alta vulnerabilidad general. Además se hizo un una relación de los 149 hogares según su relación con el predio, elementos necesarios en el

[27] El índice maneja unos rangos de 0 a 100, si el resultado es mayor a 40 es que se presenta un grado de vulnerabilidad y entre más alto sea su valor más vulnerable se encuentra la población objeto, si está por debajo de 40 es que no se es vulnerable. Entre menor el rango menor la posibilidad de riego de efectos.

proceso de compensación de las personas, observando que el 63,1% de los hogares más vulnerables no son propietarios ni poseedores, en relación el 39.9% son propietarios y poseedores pero con terrenos de menos de 5h y el 6% restante corresponde a poseedores con más de 5h. Emgesa (2010; p. 11)

A continuación se citara los resultados específicos por Municipios, del estudio de vulnerabilidad:

> "Para los hogares sobre los que se tiene información de municipio y vereda, es posible conocer cuál es su distribución según los rangos del Índice de vulnerabilidad. Como se observa en el Cuadro 3.2, de los 183 hogares residentes en el AID que hacen parte del municipio de El Agrado, el 22,9% (42 hogares) está por encima de los 40 puntos, habiendo 9 hogares (4.9%) con una situación de alta vulnerabilidad, por encima de los 60 puntos. A su vez, de los 61 hogares residentes que hacen parte de Garzón, el 59,0% se encuentra por encima de los 40 puntos, contando con 9 hogares (14.8%) que también se ubican por encima de los 60 puntos. En Gigante, por su parte, mientras que el 55.4% de los hogares residentes están por debajo de los 40 puntos, hay un porcentaje significativo (13.7% equivalente a 19 hogares) que están por encima de los 60 puntos. Así mismo, los 2 hogares de Altamira, los 4 de Paicol y los 3 de Tesalia se encuentran todos por encima de los 40 puntos, siendo los de Altamira los más vulnerables, ya que están incluso en el rango de más de 60 puntos." (Emgesa, 2010; p. 25).

Teniendo estos valores se identifica que los mayormente afectados por el PHEQ son los jornaleros con el 505, seguidos por los pescadores con un 12%, paleros y transportadores un 9%, los demás grupos tienen porcentajes bajos y significativamente bajos lo que no quiere decir que deban a estar por fuera de los espacios de concertación con la empresa, ni ser absueltos de los procesos de compensación o de vinculación a proyectos productivos. (Emgesa, 2010; p. 26)

El anterior proceso de descripción de las diferentes etapas del Estudio de Vulnerabilidad son necesarias para tener una lectura comparada de los argumentos en contra y favor de la hidroeléctrica, ya que si bien se denota

una rigurosidad del estudio de vulnerabilidad hay falencias en los soportes empleados para la realización del mismo, ya que la Defensoría del Pueblo junto a la Procuraduría General de la Nación en sus indagaciones sobre el proceso de consolidación del PHEQ, encontraron que los censos aplicados inicialmente a la población por parte de Emgesa en el 2009 y posteriormente tomados como base para el desarrollo del estudio de vulnerabilidad no incluida a todas las personas afectadas directa e indirectamente, generando la causalidad de suspensión temporal de las obras, hasta que no se anexara en la licencia ambiental los ajustes de los datos existentes para la identificación total de los pobladores afectados.

Posterior a la realización del estudio complementario de vulnerabilidad surgido nuevas denuncias de las ya constantes, de personas que no se les ha reconocido como afectados, es por esto que muchas de las personas ubicadas en los municipios que comprende el quimbo se han asociado por sectores productivas para que se les sea incluido en el censo poblacional para ser parte de los procesos de reparación, como es el caso de los paleros y volqueteros no censados, al igual que algunos sectores producticos agrícolas como los caucheros y cafeteros no contemplados en el primer estudio.

Una de las consecuencias que generó la complementación del estudio de vulnerabilidad, fue el de no evaluar los intangibles de la población que también tenían grados de afectación, igualmente no evaluar cómo se verían interrumpidas las cadenas de producción y por ende afectado a personas que no necesariamente de encuentran en el AID ni zonas aledañas, pero si dependen de la producción de ciertos sectores productivos de la región, un ejemplo de ello, es el efecto que ocasiona en las personas encargada del empaque y distribución de la miel producto de la actividad de la apicultura.

Si bien se demuestra que el accionar del Estado Colombiano es de consolidar a toda costa un modelo de desarrollo que beneficia al sector privado y que permite la aprobación de la licencia ambiental sin contar con los estudios necesarios, además de admitir la incorporación de estos a la medida que se desarrollan las obras, aumentado las tensiones y los conflictos sobre los recursos naturales de la zona denominada El Quimbo. Lo cual evidencia una indiferencia en las construcciones simbólicas sobre el espacio de cada uno de los pobladores de la región y de los intereses de diferentes agremiaciones sociales (mujeres campesinas, sectores productivos, indígenas, jóvenes etc.). Si bien se logra una presencia estatal no se les da respuesta a los conflictos sociales estructurales del país por medio de la realización del PHEQ, sino que ocasiona mayores tensiones provocados por la apropiación de los recursos naturales por parte de empresas multinacionales, ya que traen consigo la generación de regalías y es una de las principales entradas económicas del país.

El estudio de vulnerabilidad es de importancia ya que es el que reconoce a la población a vincular en cualquiera de los procesos de compensación y distingue a los que no entran en estos, provocando tensiones y la radicalización del conflicto ya existente sobre la hidroeléctrica. Es por ello que los miembros de ASOQUIMBO han denunciado constantemente que la empresa no tiene la capacidad de reparar a todos las personas afectadas, dado el principio de costo beneficio que estos manejan, ya que no pueden hacer gastos de más de los contemplados que baje el porcentaje de utilidad de recuperación de la inversión, lo que ocasiona que estos sean selectivos con la población beneficiara de algún tipo de compensación.

Uno de los argumentado entregados por María Camila Macías (representante de ASOQUIMBO), es que es más fácil pagar por predios que reconocer afectados interesados en ser reasentados ya que en la actualidad

las zonas contempladas para este fin no cubre la demanda de la población que espera existente. Uno de los elementos que argumenta la empresa es que el PHEQ ha traído consigo el interés económico de algunas personas que no se encontraban en la zona en el momento de caracterización y desarrollo del estudio de vulnerabilidad y que no han aportado las pruebas suficientes que los identifique como afectados, dados los argumentos anteriores en el presente trabajo dado su alcance no se pueden comprobar o refutar.

6.3 Proceso de Reasentamiento y Reubicación; Correspondiente al proceso de compensación a la comunidad

Antes de desarrollar el siguiente apartado es necesario hacer la diferenciación de lo que se entiende por reasentamiento y reubicación[28] como el deber ser de estos, el primero hace referencia a la reconstrucción de las características habitacionales y de infraestructura de una comunidad en específico con el fin de evitar la pérdida de su tejido social y fuentes productivas, que permiten el desarrollo de sus características culturales cotidianas, debido a la necesidad de desplazamiento de los pobladores por condiciones de cambio de uso del suelo, declaratoria de utilidad pública (como el desarrollo de un proyecto hídrico o de explotación minera), riesgos geológico, entre otros.

El segundo concepto de reubicación, indica el proceso de ubicar a un núcleo familiar de un lugar de origen por uno nuevo, por afectaciones en su

[28] La diferenciación entre los dos conceptos es desarrollada por el autor del presente trabajo investigativo, tomando como referencia lo evidenciado en la licencia 0899 de 2009 que se le otorga al PHEQ.

territorio o cambio del uso del suelo, este no hace referencia a un proceso colectivo de recuperación de identidad, ni de características poblacionales previas, sino netamente a la recuperación de las mismas condiciones espaciales, como dimensiones de la estructura física de los hogares y de las zonas productivas. Este concepto también contempla el traslado de componentes ambientales en riesgo, como capas vegetales de flora y fauna, animales en peligro por la transformación de su hábitat natural.

Dados los dos momentos previos del presente capitulo, el proceso de reasentamiento o de reubicación es uno de los elementos con mayor tensión en el territorio y uno de los procesos de compensación más atrasados por parte de Emgesa, por lo cual el siguiente apartado identificara las características del programa de reasentamiento, teniendo implícito el análisis de la transformación del significante de espacio por parte de los actores involucrados, las percepciones de las organizaciones sociales de afectados respecto al proceso y la situación actual de este.

Uno de los principios del programa de reasentamiento plasmados en Licencia Ambiental es la necesidad del restablecimiento de la calidad de vida de los pobladores que tuvieron que desplazarse por la realización de la hidroeléctrica, contemplando propietarios hasta de 50 h., ya sea por su cercanía al área de influencia directa o en los terrenos complementarios para la realización de vías de acceso al proyecto, de igual forma no se excluyen a las personas que no sean propietarios o poseedores de terrenos ya que hacen parte del tejido social y por ende son vulnerables al proyecto[29]. Esto se piensa, teniendo como reto el fortalecimiento de las redes sociales existentes, brindando tres tipos de reasentamiento, colectivo, individual y de

[29] Lo cual se contradice en el Informe Técnico de Seguimiento del MADS, en su versión actualizada el 15 - 09 – 2010, donde expresa textualmente que solo se verán beneficiados por el proceso de reasentamiento los propietarios que demuestres la titularidad del predio. Evidencia de la ambigüedad de los lineamientos institucionales.

negociación directa, que las familias afectadas pueden escoger libremente de acuerdo a sus necesidades.

Si se analiza lo contemplado en la licencia ambiental en lo referido al Programa de Reasentamiento, se denota que deja evidenciar el conflicto socio-ambiental por el PHEQ, como estrategia de desarrollo del país (se privilegia el crecimiento económico que la solución estructural de los problemas micro y macro de las poblaciones rurales como elemento de construcción de un buen vivir), en la medida de la incertidumbre y las tensiones en las diferentes poblaciones que contemplan su reasentamiento dada la inundación de sus terrenos o lugares de residencia y por lo tanto dejan de desarrollar las actividades cotidianas relacionadas a su desenvolvimiento en el territorio como el cese de sus actividades productivas y por lo tanto su capacidad de apropiación con los recursos naturales; por lo cual, a la empresa se le indica el deber de hacer procesos de concertación con los afectados para que el diseño de las zonas destinadas para su asentamiento cumplan con las necesidades de estos, al igual de generar un seguimiento de las familias para que estas no se vean desintegradas o vulneradas en el transcurso del proceso.

Una de las principales críticas que se pueden poner a consideración, es que la licencia desde su forma de escritura presenta una ambigüedad en el deber ser de este proceso, en la medida que obliga al cumplimiento de ciertas acciones desde el momento inicial del proyecto pero de igual forma resalta que no se han realizado, contrariamente a lo expuesto en la resolución de la licencia y al EIA (Estudio de Impacto Ambiental), ya que se suponía que el proceso de reasentamiento empezara desde el instante de adjudicación de esta, donde las medidas optadas por los administradores de la hidroeléctrica no lo contemplaron desde el inicio de las diferentes fases de ejecución de las obras que previeran las tensiones y conflictos de los pobladores por el requerimiento de su desplazamiento, ocasionado efectos

no solo en la construcción social del espacio y el desenvolvimiento de sus actividades productivas, sino que también provocando efectos psicológicos, principalmente producto de la declaratoria de utilidad pública del suelo, donde se les cierra una posibilidad de seguir desarrollando sus actividades agropecuarias tradicionales, lo cual se evidencia en la lectura del programa de reasentamiento condensado en la Licencia Ambiental.

Cabe resaltar que el entendimiento del concepto de espacio en el desarrollo del presente trabajo investigativo se toma desde la conceptualización de Neil Smith y los aportes Delgado, Soja y David Harvey (condensados en el marco teórico), donde el concepto para estos autores es considerado como un ente vivo desde una perspectiva relacional, ya que se analiza la realdad desde la organización y desenvolvimientos de los sujetos, en el cual se diferencia el espacio físico del espacio social, pero se entiende el primero como un producto de las relaciones existentes y construcciones en una sociedad.

Para los anteriores autores el espacio es la configuración de las necesidades e intereses concretos, lo que lleva al análisis de la determinación de zonas de asentamientos humanos o de disposición para el desarrollo de industrias, como se evidencia en el Quimbo, donde se presenta un conflicto socio-ambiental (por la apropiación de los recursos naturales de la zona por Emgesa) en la medida en que entran en discusión dos construcciones diferenciadas de espacio, teniendo como ganador indiscutible a las promovida por el Estado como actor legítimo de poder que sustenta el proceso como un elemento de desarrollo y de reconfiguración de la zona en beneficio de la región y por ende de la Nación, generando la obligatoriedad de los pobladores de asumir la directriz estatal.

Dados los argumentos previos se ve necesario tener en cuenta que la población objeto de reasentamiento, en su gran mayoría tiene un grado de

vulnerabilidad, lo que implica un constante trabajo etnográfico para dar cumplimiento a las medidas exigidas por MADS sobre estos afectados que contemplaron las modificaciones constantes de las características por el cambio de sus condiciones de vida, en donde sí se cumplieran estos mecanismos de comunicación entre las partes implicadas (Estado-Emgesa, Afectados y asociaciones), se podrían lograr acuerdos que habría que analizar. Una de las más reiterativas por los afectados del proyecto es la declaratoria del suelo de reasentamiento como zona de reserva campesina que permita la reconstrucción de tejido social tomando como característica su desenvolvimiento en el espacio, la cual se desarrollara más adelante.

El proceso de reasentamiento contempla la generación de mecanismos que promuevan el desarrollo económico a través de una nueva actividad productiva, lo que hace necesario la reconstrucción de estos sistemas, no solo contemplando los cultivos o características para la actividad pecuaria, sino que también el conjunto de actividades sociales tales como cadenas productivas (Licencia Ambiental 0889, 2009). Cabe resaltar que algunas negociaciones individuales trajo consigo el compromiso de la empresa de efectuar la restitución de tierras como criterios de indemnización, la cual consiste en el otorgamiento por parte de la empresa Emgesa al afectado otro terreno con las mismas características del que este poseía y se vio requerido por el proyecto, lo cual en los criterios de la presente investigación hace parte de un proceso de reubicación, si bien no es claro en la licencia ambiental cumple con las características definidas como tal.

Dada la obligatoriedad del estado de promover mecanismos de comunicación entre los actores involucrados (en este caso afectado y empresa), según el concepto técnico de seguimiento (versión actualizada el 15-09-2010), se diseñaron unas jornadas de atención móvil que permitieron que las comunidades de la Escalereta, San José de Belén, Rioloro, El

Balseadero, Domingo Arias y Tesalia (principales poblaciones afectadas ubicadas en la AID del PHEQ) pudieran presentar sus inquietudes sobre el proceso de reasentamiento y la contestación de estas, lo que dejo como resultado la elaboración de pre acuerdos de negociación de predios, además de pactos individuales para tal fin.

Si bien este proceso de reasentamiento debió desarrollarse desde el inicio del PHEQ, ha sufrido atrasos por diferentes factores como la compra y apropiación de los suelos necesarios para la ejecución de las obras, los mecanismos impuestos por las asociaciones de afectados y demás declaratorias de obligatoriedad de entrega de estudios por parte de la empresa a los órganos de control (necesarios para la reparación efectiva de la población), al igual que la consecución de los predios con las condiciones específicas diseñadas para reasentar a la población afectada, por lo cual hay un atraso en el proceso ya que este debe estar culminado antes de la inundación de la zona del embalse y entrada en funcionamiento del proyecto hidroeléctrico.

Durante la aplicación de la metodología para dar respuesta a este tercer momento clave, se vio la dificultad en obtener la información que dé cuenta del proceso actual de reasentamiento en la medida en que la única información oficial disponible al público[30] es lo condensado en los informes de cumplimiento de Emgesa, resoluciones, pronunciamientos adjuntados el expediente de la licencia ambiental que reposa en la ANLA, donde las últimas carpetas que deberían dar evidencia del proceso actual a lo referido en este apartado se encontraban en re-foliación en el momento del desarrollo metodológico y por ende no se puede dar una identificación con

[30] Dado que Emgesa hace parte del sector privado maneja los principios de confidencialidad empresarial y solo da cuenta del proceso mediante las contestaciones y requerimientos obligados por la ley al desarrollar un proyecto de impacto social, necesarios para el cumplimiento de los marcos normativos, los cuales se encuentran disponibles solo en el expediente del proyecto en la ANLA.

datos oficial del momento actual, pero si se puede dar un acercamiento gracias a la información suministrada por el Ingeniero responsable del área de eléctrica del proyecto Luis Hormaza, miembro de la consultora de ingeniería INGETEC encargados del desarrollo de las obras de adecuación de los predios dispuestos para el reasentamiento colectivo de la población, en todo lo referente a arquitectura vial, redes eléctricas, hidráulicas y estructura de servicios públicos. Siendo las zonas establecidas para tal fin, las denominadas, Llanos de la virgen, La Motea y Santiago y Palacios, ubicados en la jurisdicción del municipio de Garzón, en predios que correspondían a fincas de gran extensión[31].

Según los datos otorgados por el Ingeniero Luis Hormaza de INGETEC la disposición aproximada de capacidad de núcleos familiares son los siguientes: Santiago y Palacios más de 25 viviendas, Llanos de la Virgen 80 viviendas y La Montea 40 viviendas, que cuentan con todas las características culturales para el desenvolvimiento de sus actividades tradicionales además de tener complejos necesarios para la comunidad como lo son las redes de acueducto y aguas residuales, una escuela y pequeños establecimientos comerciales.

De igual forma el ingeniero resalta que se construyen tipos de viviendas, que corresponde a la necesidad del núcleo familiar al que se le va a entregar, catalogadas por rangos numéricos de 1 a 5 que hacen referencia al tamaño de estas, siendo el número 1 de 101 metros cuadrados, disminuyendo progresivamente en el metraje, hasta la categoría tipo 5 de

[31] Según ASOQUIMBO la escogencia de estos predios genero nuevos afectados por la necesidad de desplazamiento de trabajadores y residentes en estas zonas de los cuales no hay datos oficiales para su identificación. De igual forma la Contraloría General de la Republica se pronuncia mediante escrito "Consideraciones técnicas para la apertura de indagación preliminar al MADS por proceso licenciatario PHE- El Quimbo", al obtener información de campo que las zonas dispuestas para la restitución productiva promueve el reasentamiento en áreas de producción por lo cual no se estaría sustituyendo las áreas ni las actividades productivas (ASOQUIMBO 7 de Diciembre de 2013).

vivienda correspondiente a 75 metros cuadrados, teniendo una distribución de tres alcobas, sala comedor, cocina, baño y área de almacenamiento de productos agrícolas. El Tamaño de los predios depende de lo negociado con la empresa por parte de cada uno de los afectados.

Dado que las características anteriormente presentadas para la reubicación de las familias no cubre la demanda total de la población contempladas en el proceso de reubicación, el Ingeniero Luis Hormaza resalta que se le encargó a INGETEC y demás empresas consultoras intervinientes, el rediseño de las zonas de reasentamiento para duplicar su capacidad con el fin de poder incluir en estas la categoría de viviendas de interés social que beneficiaria inicialmente a las personas no residentes caracterizadas como afectadas, lo que trae consigo la disminución en el metraje de los complejos habitacionales contemplados inicialmente. Dado que la información oficial respecto al tema es escasa y la obtenida no contesta todos los interrogantes por parte del investigador del presente trabajo, se afirma que hay imprecisiones en el futuro del proceso, ya que faltan datos concretos para la comprensión total de la situación actual de este momento clave; que según el Ingeniero Hormaza se encuentra en el proceso de consecución de las licencias de construcción y los certificados de estratificación para la terminación de la fase.

Los programas de reparación obligados en la licencia ambiental no han sido contundentes en la compensación integral de los afectados, lo que se evidencia en la radicalización de los discursos observados en la plataforma virtual que cuenta ASOQUIMBO, ya que se argumenta que en ningún momento se le está dando respuesta a las verdaderas necesidades de los pobladores. Es así que ASOQUIMBO el pasado mes de julio del año 2013, en denuncia pública afirma que la seguridad alimentaria de la zona se está perdiendo y es poco factible su recuperación si se sigue fomentado un

desarrollo económico que potencializa al capital y mitiga levemente a las bases sociales.

Teniendo estos argumentos propone la declaratoria de zona de reserva campesina como mecanismo de garantizar la reconstrucción del espacio como el tejido social de las comunidades, donde esta propuesta se convierte en una alternativa de oposición al modelo de desarrollo representado en el PHEQ que pretende la búsqueda de una soberanía alimentaria, frenando el avance latifundista de las grandes empresas multinacionales que cada vez más se apropian de los recursos naturales (monopolizando estos), ayudando al incremento de la brecha socio-económica y a la segregación espacial. Con esto se busca garantizar el derecho a la tierra a las bases sociales más vulnerables como un mecanismo que garantice el buen vivir de estas comunidades, rompiendo así las lógicas de mercado de Reprimarización y depredación de los entornos físicos.

Por lo tanto podemos ver que las iniciativas de reserva campesina tiene una postura crítica y de rechazo total a lo que se ha venido efectuando en el departamento con la construcción de este mega proyecto, donde la configuración del espacio, como se puede asemejar a la construcción teórica de Harvey y Soja (Tomados en la construcción del marco teórico de la presente investigación), en la actualidad del Quimbo está determinada por los medios de producción y a su vez por las estructura del sistema económico, ya que los intereses de generación y exportación de energía configuran nuevas espacialidades en la zona, modificando las prácticas culturales (las construcciones simbólicas en general), promoviendo las tensiones y conflictos por el control de los medios de producción que en este caso es el suelo como única fuente de producción.

Gráfica 2: Línea de tiempo de los momentos Históricos del PHEQ:

Fuente: Construido por el autor.

CAPITULO VII

TRANSFORMACIONES EN LOS IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL QUIMBO, TOMANDO COMO PRINCIPAL REFERENTE ASOQUIMBO

Alrededor del PHEQ se han consolidado importantes lógicas organizativas que promueven el rechazo y la resistencia desde la iniciativa de los afectados, siendo ASOQUIMBO la más representativa surgiendo en el año 2009, a pesar de que en la zona se han podido identificar otras organizaciones, pero que no han tenido la misma incidencia mediática.

La Asociación de Afectados por el Quimbo se ha caracterizado por ser la más visible en la medida en que cuenta con plataformas virtuales asociadas a organizaciones regionales y nacionales, enfocadas a los temas que afectan las lógicas de ruralidad y el deber ser de la construcción del espacio para garantizar un desarrollo más allá de lo económico, promoviendo la implementación de alternativas a las características desarrollistas existentes en el país, que denotan una precarización de la vida de las poblaciones rurales y el deterioro de los recursos naturales.

Es por ello que hay un constante apoyo logístico de los movimientos; Movimiento por la liberación de la madre tierra que es apoyado por los indígenas de la Plata – Huila pertenecientes al CRIC[32] y el Movimiento en defensa de los territorios y Afectados por las represas “Ríos Vivos”, de igual forma ha surgido el interés de algunos docentes y estudiantes de la Universidad Sur colombiana de Neiva por respaldar el proceso organizativo en el Quimbo, desarrollando proyectos investigativos que legitiman el discurso de la asociación de afectados. Dado lo

[32] Concejo regional indígena del cauca.

anterior, el presente capitulo busca realizar un proceso de reconstrucción de los discursos evidenciados por esta organización en los tres momentos claves propuestos en el presente trabajo investigativo, a través de comunicados seleccionados para el análisis y las entrevistas y datos suministrados por María Macías y Nataly Escobar[33], con la finalidad de hacer un aproximado de las posibles transformaciones de sus imaginarios y prácticas de apropiación entorno a su percepción de espacio.

Gracias a la caracterización de ASOQUIMBO en el primer capítulo, se puede evidenciar que la organización no tuvo ningún papel protagónico en el proceso de adjudicación de la licencia ambiental y solo se identifica una primera construcción discursiva de esta organización en el 2009 tras la aprobación y ejecución del proyecto, componiéndose claramente desde la denuncia y rechazo del proyecto, aludiendo la falta de procesos de concertación con la comunidad y la necesidad de evitar el desplazamiento de las comunidades asentadas históricamente en la zona del PHEQ.

Para María Camila Macías representante de la organización es fundamental entender el proceso organizativo en tres momentos puntuales, el primero, la construcción de una identidad colectiva, segundo, la consolidación de un proceso de resistencia no violenta y por último la propuesta de zonas de reserva campesina como proceso alternativo al Quimbo.

Cuando nace inicialmente la organización no tenía la misma capacidad de movilización y de respaldo como el visto en la actualidad, sin embargo, comenzó a agrupar a los afectados directos bajo el discurso “Defensa de los intereses y derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los asociados en la medida que estos resulten vulnerados, amenazados o disminuidos por la acciones y omisiones derivadas, en forma directa o indirecta, de la

[33] Nataly Escobar, socióloga de la Universidad Santo Tomas, investigadora vinculada en el proceso de caracterización de afectados no residentes en el Quimbo.

construcción del proyecto hidroeléctrico El Quimbo…" (Macías María, citando los estatutos de ASOQUIMBO; p. 40).

Inicialmente el intento de agrupar a los afectados no se logró inmediatamente, ya que si se analiza el contexto de la ruralidad del país se denota que la mayoría de los campesinos se localizan en minifundios y muchas de sus necesidades no se encuentran satisfechas, viviendo en condiciones de alta vulnerabilidad; de esta manera, en un primer momento se percibe el proyecto como una forma de ingreso económico nunca antes alcanzado por esta población al ofrecérsele sumas de dinero que impactaron su imaginario por parte de la empresa Emgesa, con la finalidad de compra de los predios, lo que promovió una posición poco consciente frente a las afectaciones y las modificaciones de su desarrollo cotidiano, privilegiando el interés particular sobre el colectivo. Esto se debió a que no se consolidó un liderazgo en la zona ni la búsqueda de una identidad colectica, siendo de importancia que las características de apropiación con el espacio y sus recursos eran semejantes entre habitantes, y por lo tanto se podría pensar que las condiciones de pobreza dieron un entorno en donde este proceso político, no se consolidara con facilidad.

Debido a que los procesos de compra se comenzaron a realizar sin contar con los estudios de impacto social ni caracterización de la población total (como lo es denunciado por diferentes sectores sociales), se pudo evidenciar que las personas inicialmente compensadas con la compra de los predios no hicieran un gasto adecuado de estos recursos, ocasionando que perdieran la posibilidad de recuperar un lugar de residencia y el desarrollo de su una actividad productiva habitual[34]. Esto generó que paulatinamente se fueran sumado elementos para el rechazo del proyecto hidroeléctrico, que comienza a ser promovido por actores externos, presuntamente interesados en la defensa del territorio como es el caso de

[34] Basado en la entrevista a María Camila Macías Disponible en Anexos.

los docentes y estudiantes de la Universidad Sur Colombiana, respaldados por la líder de la organización (2009 - 2012) Elsa Ardila[35].

Según Miller Dussán esto fue una forma de generar una cercanía poco vista entre la academia investigativa y la organización social como elemento de fortalecimiento de la misma y como mecanismo de búsqueda de legitimación de los procesos de reivindicación. Cabe rescatar lo argumentado por María Macías (pg. 43), quien defiende la idea que la vinculación de la academia, no se da con la finalidad de quitarle protagonismo a la base social afectada sino que se da como un elemento fortalecedor del proceso de los lideres existentes y promoviendo el surgimiento de nuevos, suministrando insumos para el debate público contra el Estado (como principal responsable) y Emgesa, que según plantea esta representante en repetidas ocasiones ha ofrecido falsas expectativas a los líderes comunales para el debilitamiento gremial.

Lo anterior es evidencia de los principales argumentos y las lógicas de apropiación que se ven en los miembros de esta organización, quienes comienzan a sumar a su discurso un argumento de resistencia no violenta, como un elemento necesario para ser reconocida como una organización social y de derechos que no apoya ningún tipo de acción violenta para que sus peticiones tengan valides. Macías (citando los estatutos de ASOQUIMBO, 2012) Lo cual es generado por los primeros procesos de desalojamiento de las comunidades por parte del estado haciendo uso "legítimo de la fuerza" lo que trajo consigo impactos no solo físicos sino que también psicológicos en las comunidades, ya que estos se comienzan a sentir perseguidos y vulnerables, como se evidencia en los diferentes pronunciamientos públicos de ASOQUIMBO en su plataforma virtual.

[35] Controversial líder del Huila ya que se desempeñó como líder de ASOQUIMBO hasta 2012 y dejo el puesto al aceptar el ofrecimiento de la petrolera Emerald Energy, que viene explotando hidrocarburos en el municipio de garzón en las cercanías de Rio Loro, donde esta líder se catapulta como representante comunitaria, lo que provoco un proceso de debilitamiento de la organización por la pérdida de legitimidad de los líderes que quedaban al romperse los lazos de confianza existentes.

En el momento en el que se efectúan los censos y el estudio de vulnerabilidad, se denuncia que estos no reconocían a toda la población afectada por lo cual se realiza un proceso de auto identificación como afectados, trascendiendo el interés de ser incluidos en los programas de compensación con el fin de construir metas para el beneficio colectivo, es así que su primera acción como asociación fue el surgimiento de la propuesta de declaración del Quimbo como zona de reserva campesina, apoyada en las movilizaciones del 14 de mayo de 2010, donde se ve un fortalecimiento discursivo al comenzar a manejar más herramientas jurídicas llamando a la revocatoria de la licencia, pronunciándose conjuntamente con organizaciones nacionales de defensa del territorio en contra de la locomotora minero energética y sus políticas de segregación espacial de las comunidades rurales, así mismo, en búsqueda de la defensa del territorio.

Si bien todas estas acciones políticas tienen un interés de transformación en la opinión pública, como la generada en el acto simbólico de febrero de 2012 que consistió en abrazar al rio en el momento del desalojo de los pescadores de Domingo Arias de Paicol y La Honda del municipio de Gigante (ASOQUIMBO, 2012), se evidencia que la organización aún no ha logrado la consecución del interés nacional por su motivación organizativa.

En la actualidad del proyecto se denota que el discurso de esta organización sigue siendo el mismo con una evidente radicalización, que en el criterio analítico del autor de la presente investigación, indicaría que se tienen agotados los recursos para evitar la culminación de las obras de la hidroeléctrica y la declaratoria de la zona de reserva campesina, lo cual origina algunas especulaciones recogidas por los entrevistados quienes plantean cuestionamientos frente a los intereses de ASOQUIMBO y su principal representante Miller Dussán, que indicaría un presunto uso de esta organización como estrategia de plataforma para intereses políticos que no incluyen necesariamente las posiciones de los afectados, sin embargo se

presenta esta cuestión a modo de hipótesis debido a los alcances de la investigación.

Si bien la premisa anterior no se puede asegurar, sí se evidencia que ASOQUIMBO ha generado la creencia publica entorno a que es la única organización de afectados (tanto residentes y no residentes, como indirectos) que recoge los intereses de cada uno de los sectores productivos involucrados. Sin embargo, haciendo estudio del expediente LAM-4090 del Quimbo, se encuentran todas las cartas de afectados y agremiaciones que no pertenecen a la asociación que solicitan al ministerio se les sean atendidas sus problemáticas particulares.

Lo anterior demuestra que la organización tiene un discurso general que no incluye al total de la población, ya que el proyecto es una realidad que no se puede frenar y por lo tanto se ha optado por la compensación. Muestra de ello son las solicitudes de incorporación en los programas productivos y restitución de empleo o que la forma de compensación económica se les sea cambiada por la vinculación al programa de reasentamiento. Frente a esto observando las contestaciones de la empresa se evidencia la imposibilidad de hacer este tipo de cambios ya que aseguran que hay acuerdos previos que debe seguir su proceso.

Se encontraron peticiones de sectores económicos o sociales organizados al MADS y a Emgesa, identificando, Asovolqueteros, Fundación el Curíbano, Veeduría Cívica, Asociación de Caucheros, Asociación de Paleros Afectados por la Hidroeléctrica el Quimbo. Estas organizaciones han sido difíciles de rastrear por la falta de información pública que identifique su proceso de consolidación y objetivos, pero se presume que su surgimiento es generado por la construcción de la hidroeléctrica ya que los informes que caracterizan a la población dejan ver que los sectores productivos en su mayoría han tenido un grado de organización provenientes de las reformas del INCORA en los 60´s, promoviendo la creación de algunas empresas comunitarias en esos años.

De igual forma, la realización de la Central de Hidroeléctrica de Betania generó procesos de resistencia campesina que fueron perdiendo fuerza progresivamente, es así que desde la década de los 90´s no se ha visto un proceso fuerte de movilización, ni de representación campesina. Esto aporta una visión en donde el PHEQ genera un efecto de surgimiento de organizaciones sociales, que representan diferentes sectores con el fin de ser un mecanismo de incidencia en reivindicaciones particulares.

Con base a lo anterior se puede plantear que el proyecto hidroeléctrico genera unas tensiones en el uso de suelo y los recursos, lo que ocasiona que se construyan identidades en defensa o en búsqueda de mejores posibilidades de desenvolvimiento en el territorio, las cuales no son agrupadas en su totalidad por ASOQUIMBO, pero se puede ver que hay una constante búsqueda de constituirse como actor representativo en la zona. Si bien la anterior premisa muestra la configuración de nuevos imaginarios colectivos, no es claro el futuro de estas organizaciones y de los afectados, en la medida en que el proyecto está en una fase de más del 80% de su culminación, haciendo que su discurso se vea obligatoriamente modificado para adaptarse a las realidades concretas del proceso.

Es importante que el conflicto socio-ambiental generado en la zona y sus formas de resistencia sean denominadas no violentas en la medida que en la zona hay presencia guerrillera del Frente Teófilo Forero de las FARC, y por lo tanto si se pretende la legitimidad en el proceso de rechazo al PHEQ, es importante no ser asociados con esta organización subversiva en términos de no aumentar el recrudecimiento del conflicto social y armado, ya que en la zona se ha establecido el batallón Especial Energético y Vial N° 12, fuertemente vinculado a los intereses de la Multinacional Emgesa.

ASOQUIMBO al ser la organización más visible ha declarado abiertamente estar en contra del modelo de desarrollo extractivo adelantado por el Estado colombiano permitiendo la explotación de recursos a Emgesa, expresándose en

estado de desobediencia civil (Macías, María; pg. 52), lo cual pone a estos actores en posiciones que pueden llevar de lo legal a lo ilegal, reflejando claramente un contexto histórico que han llevado al conflicto social y armado en el país, sin embargo, cabe resaltar que lo anterior no es la afirmación del vínculo de las FARC con ASOQUIMBO, sino que refleja elementos que han legitimado la luchas por el control territorial y la búsqueda de unas políticas de integración de la base social con la capacidad de decisión sobre el deber ser de estos mismos.

Si se abordan los argumentos de Eduardo Gudynas sobre el concepto de buen vivir como apuesta Latino Americana, que articula las construcciones de medio ambiente sociedad (la misma del concepto de espacio), vemos que esa es la apuesta argumentativa de las organización en rechazo del proyecto y la consolidación de un modelo de desarrollo contra - hegemónico, la propuesta de reserva Campesina que agrupe las construcciones heterogéneas de sociedad que construya una nueva mirada integral de los seres humanos en su multiplicidad social con relación a la apropiación de los recursos naturales.

Esta mirada resquebraja la idea de un “buen vivir” por el desconocimiento de las temporalidades culturales y espaciales, promovido por el estilo de vida del sistema capitalista que vuelve incompatible la idea de un desarrollo equilibrado con la naturaleza ya que solo se promueve la apropiación y explotación de los recursos, según Gudynas.

Para reforzar la anterior afirmación es pertinente tomar el argumento de Renán Vega Cantor en su libro La crisis del Capitalismo, quien argumenta que el sistema económico está en declive porque se fundamenta en una premisa errónea que indica que los medios de generación de capital son ilimitados, por lo tanto los recursos que los generan, también. En el actual contexto mundial se puede refutar esta idea ya que los recursos que se consideran ilimitados por su capacidad de regeneración se han visto cada vez más escasos por la sobre utilización derivada de la explotación desmedida, siendo la idea del buen vivir con la consolidación de las

zonas de reserva campesina que promueve ASOQUIMBO, una forma de cuestionar el modelo.

Con esto para un verdadero proceso de transformación de las lógicas de poder y la capacidad de incidencia de las políticas actuales, es necesario agrupar a todos los sectores sociales involucrados, ya que solo así se lograría una movilización articulada, que desde la posición planteada en este trabajo investigativo, la posibilidad de retroceso del PEHQ no es un realidad visible en el momento debido a que no hay la capacidad real de incidencia organizativa para la transformación del modelo imperante y se vislumbra como un proceso de largo aliento, donde los discursos y acciones se deberán ir adaptando a la realidad de entrada en funcionamiento de la hidroeléctrica.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos formulados en la presente investigación, se presentan los siguientes aspectos concluyentes dando respuesta a la pregunta de investigación orientadora:

Se concluye que el PHEQ se desarrolla en el marco de un modelo de Desarrollo extractivo Neoliberal, de Reprimarización de la industria, apoyando la tesis del poder de influencia del sistema económico en las políticas de Estado para el beneficio del flujo del capital, lo cual corresponde a unas realidades macro, que se pueden llegar a generalizar a otros procesos extractivos en el país, avalados por el gobierno nacional y generadores de conflicto por el uso y control de los recursos naturales.

Con base a lo anterior se puede argumentar que los actores caracterizados han tenido un papel protagónico en cada uno de los tres momentos definidos como claves en el presente trabajo investigativo, ya que han incidido de una u otra forma en el proyecto, además si analizamos el papel de las instituciones encargadas de hacer cumplir la normatividad colombiana para la explotación de recursos, han promovido la configuración de las características del conflicto socio ambiental, lo cual se puede observar en los procesos de licitación y otorgamiento de la licencia ambiental a la empresa Emgesa, obviando procesos necesarios para la identificación y mitigación de los impactos de los pobladores, por lo cual se concluye que el Estado desde el momento en que consolida una política en búsqueda de la inversión extranjera como mecanismo de consecución de regalías para el crecimiento del PIB del país, se convierte en un promotor de la irregularidad en los procesos referidos a la consecución de permisos exigidos en la ley a representantes del capital extranjero, ya que la normatividad se ve modificada y re interpretada de

acuerdo a las necesidades de los intereses de las industrias multinacionales, facilitando así el desarrollo de sus actividades.

Dado lo anterior podemos afirmar que las directamente beneficiadas son las elites económicas y políticas del país, ya que son estos los promotores del actual modelo de desarrollo y la ejecución de las políticas que permiten su instauración. Excluyendo directamente a las bases sociales por la inexistencia de puentes de comunicación y concertación de las diferentes perspectivas de entendimiento del espacio y el deber ser del desarrollo, que va más relacionado con la consecución de un buen vivir y no un crecimiento económico.

Si bien la conclusión de que el Estado colombiano en sus dos últimos gobiernos ha promovido la irregularidad es algo sugestiva, se puede comprobar por los procesos normativos que fueron ignorados, modificados o reinterpretados por la CAM y la inoperancia en el control de la licencia por parte de la ANLA, la cual tiene las facultades constitucionales para abrir procesos de seguimiento y de responsabilidad ambiental, que hasta el momento no han contemplado, ni sean tomado en cuenta las innumerables denuncias de los actores sociales y representantes del ministerio público, que propenden protejan los intereses colectivos sobre los particulares.

De igual manera se puede asegurar esta afirmación, por la falta de estudios previos a la aprobación de la licencia ambiental que identificara en su totalidad a la población afectada desde diferentes dimensiones. Los pocos estudios de impacto ambiental y la falta de un diseño oportuno de la fase de reasentamiento, lo cual no fue un motivo de alarma para la suspensión definitiva de las obras, recrudeciendo las tenciones y la configuración del conflicto socio-ambiental, donde el Estado evidencia su permisividad en los intereses de inversión en el territorio desde una postura ambigua, ya que si asume un papel certero en la resolución de declaratoria de utilidad pública y en el proceso de desalojo de las comunidades para la entrada

en ejecución del proyecto y no en la exigencia de cumplimiento de todos los requisitos normativos previos.

Esto nos permite asegurar que el modelo de desarrollo actual no garantiza la cobertura de las necesidades básicas de las bases sociales más vulnerables para facilitar su desenvolvimiento cotidiano y que las políticas de gobierno están enfocadas a mitigar parcialmente las afectaciones ocasionadas por el desarrollismo extractivista, lo que indica que no hay un desarrollo humano que garantice la construcción de un tejido social que permita a las comunidades decidir su futuro y su apropiación con el espacio desde el reconocimiento de su heterogeneidad.

Esta realidad fomenta el cierre de puentes de comunicación incluyentes e imposibilita el entendimiento con el otro y su relación con el medio natural, para lo cual sería necesario re pensar el papel de los sujetos inmersos en las lógicas de nación, no desde el principio ideológico de las presuntas mayorías, sino desde la capacidad de aceptar otras lecturas del mundo que entren en relación con los intereses comunes del país generando así el buen vivir de sus habitantes, siendo esta la propuesta de diferentes actores sociales que buscan una nueva realidad social desde la integración de diversas percepciones de espacio que transformen las existentes, siendo uno de los intereses discursivos de ASOQUIMBO.

De igual forma podemos concluir que el discurso de ASOQUIMBO en lo referido al proceso de reasentamiento es de rechazo vehemente (al igual que a todas las lógicas que implica la construcción del PHEQ), ya que no reconoce este proceso como una reparación real a las comunidades, pero analizando la propuesta de esta organización de consolidación de una zona de reserva campesina como elemento de resarcimiento a los afectados (dado que esta garantizaría las premisas de acceso a la tierra, consolidación de una soberanía alimentaria en la región y el derecho al trabajo) no es posible, si nos basamos en los postulados de David Harvey y Soja, ya que la realidad material del Quimbo es determinada por los medios de producción y a su vez por la estructura del sistema económico, que ve en el proyecto

una forma de generación de riqueza; además el avance de las obras es tal que no es posible su suspensión ya que su funcionamiento en el presente año es una realidad.

Ya que a lo largo de la investigación se asegura la existencia de un conflicto socio-ambiental en el Quimbo, hay que resaltar que la configuración de este también corresponde a factores anteriores a la consolidación del PHEQ, ya que estamos hablando de una zona rural con unas lógicas agrarias que históricamente ha presentado tensiones con el papel del Estado colombiano; Según Absalón Machado (2011) tales pugnas están relacionadas con la concentración de la tierra y el mal uso que se le da a esta, existiendo una informalidad en la propiedad rural debido a que las personas que son poseedoras de algún terreno, no cuentan con los títulos de escrituras lo que no les permite tener acceso a los servicios y créditos del Estado y también se evidencia un fuerte problema de desplazamiento por el conflicto armando y narcotráfico.

Según este autor la baja tributación rural hace que no exista inversión en las regiones de extensión de minifundios aumentando las lógicas de segregación espacial y de precarización de la vida campesina, siendo las anteriores características un reflejo de la realidad de los 6 municipios del Huila antes de la llegada de las empresas multinacionales como Emgesa y la petrolera Emeral Energy, modificando y generando nuevas realidades a las históricamente existentes en la región, sin embargo, manteniendo la pugna por la concentración de la tierra y los recursos que se encuentran en ella. Para entender esta realidad se identificó que la empresa Emgesa en la actualidad se configura como un actor monopolizador territorial en el departamento ya que tiene el control de más de 15.500 ha (correspondiente a la extensión total del CHB Y PHEQ) con el fin de uso de explotación del recurso hídrico como fuente generador de electricidad.

Si bien en el abordaje analítico del objeto de estudio se resalta constantemente el papel antagónico que ejerce ASOQUIMBO (rescata las

reivindicaciones agrarias y populares de la ruralidad, semejantes a los discursos de los actores sociales implícitos en el conflicto social y armado) respecto a las posturas de rechazo a las políticas de gobierno de promotor de garantías para la confianza inversionista por parte del capital multinacional; cabe resaltar que esta organización no es representativa para la totalidad de los pobladores afectados de la zona, sin embargo, cuenta con una capacidad discursiva y mediática que promociona la idea de un poder movilizador gracias al constante apoyo con que presuntamente cuenta a nivel nacional e internacional. Frente a esto se concluye que el discurso radicalizado de rechazo al proyecto hidroeléctrico puede estar representado intereses políticos de fondo, ya que resultaría ser la maquinaria política para los intereses personales de un grupo de líderes, lo cual no se puede afirmar con precisión, pero se resalta que las diferentes fuentes consultadas lo plantean y fue evidenciado también por el investigador en el momento de indagar el papel de estos líderes en la zona.

Dado que el proyecto hace parte de una realidad que en el presente año va a entrar en funcionamiento, es inquietante que esta organización siga sosteniendo un discurso que no se puede materializar, tal como la idea de la cancelación del proyecto y la declaratoria de zona de reserva campesina. Por lo anterior, en la organización de ASOQUIMBO no se evidencia con claridad, cuál sería la postura a seguir con la culminación del proyecto y los mecanismos a emplear para el reconocimiento de todos los afectados por el proyecto hidroeléctrico, quienes afirman no estar contemplados por Emgesa.

También se concluye que el PHEQ genera un fenómeno de asociatividad de diferentes grupos de afectados que desempeñan algún tipo de actividad económica concreta, como lo son las asociaciones de representantes de caucheros, volqueteros, paleros entre otros, lo que nos permite argumentar que ASOQUIMBO no es representativo, ni hace inclusión directa a sus reivindicaciones, ratificando el argumento de que esta organización tiene un principio político electoral de fondo. A

pesar de esto, se piensa importante proponer alternativas a las lógicas de uso y apropiación del espacio por parte del gobierno y de las empresas que se encuentran haciendo extracción de los recursos naturales del país, haciendo que la acción de esta organización sea significativa, sin embargo, todo proceso gremial legitimo se debe fundamentar en la representación de un discurso que incluya la realidad de sus miembros y no pretenda obviar las particularidades concretas de diferentes sectores que se ven visibilizados en un discurso totalizador.

La estructura interna de ASOQUIMBO evidencia un proceso cerrado de participación y de construcción de intereses con actores interesados en el proceso, ya que en la fase exploratoria de la presente investigación, esta organización no permitió el acceso a la indagación y conocimiento de sus lógicas orgánicas, por lo que solo se logró obtener una aproximación por la cercanía del presente autor con una de sus integrantes facilitando el proceso de caracterización. Dado lo anterior, permite cuestionar los intereses de actores externos como los miembros (docentes y estudiantes) de la universidad Sur Colombiana en el conflicto por la realización del proyecto hidro-energético, ya que estos tienen un accionar incomprensible; si bien han facilitado el proceso organizativo desde el apoyo y fundamentación normativa y conceptual a las pretensiones de los afectados (lo que ha facilitado el despliegue mediático), no permiten el acceso directo de actores académicos con la comunidad afectada, ya que haciendo un proceso de rastreo de los intereses de fondo se encuentra que estos hacen parte de organizaciones sociales cercanas a Congreso de los Pueblos y al Partido Comunista Colombiano, lo que repercute en acciones sectarias de sólo permitir el acceso de miembros de estas organizaciones o afines, lo que también explica los discursos predominantes en la organización.

Si bien las anteriores conclusiones dan respuesta a los objetivos específicos y que son coherentes con las reflexiones analíticas presentadas en cada uno de los capítulos de análisis, se ve pertinente plasmar una conclusión a la cual se ha llegado en la presente investigación y que está en el marco del objetivo principal, al ser

determinante en el periodo seleccionado para la consolidación del PHEQ y que ayuda a comprender el contexto en el que se desarrolla.

Siendo esta la conclusiones de mayor relevancia alcanzada en el presente trabajo investigativo, ya que trasciende las respuestas obvias y refleja un trasfondo analítico, la cual consiste en la identificación de los factores que imposibilitaron, en el departamento del Huila, la consolidación del proyecto hidroeléctrico el Quimbo, basándose en las siguientes premisas históricas del conflicto social y armado en Colombia, las cuales se toman para tener legitimidad en el argumento propuesto.

Según Camilo Echandía Castilla, en el artículo *El conflicto armado colombiano en los años 90; cambio en las estrategias y efectos económicos (2000)*, quien hace una reconstrucción del papel protagónico de las guerrillas en el campo, principalmente las FARC, asegura que en los años 90 se logaron algunas ventajas de estas organizaciones subversivas que dejan de localizarse en zonas periféricas, convirtiéndose en una organización que pretende consolidar influencias más amplia en zonas del territorio nacional estratégicas para fines económicos, políticos y militares.

Al momento de extender su presencia a centros políticos administrativos de importancia para el país, configuran nuevas formas de relacionarse y establecerse en el conflicto, desde un discurso de rechazo a las políticas de Estado de intervención del capital extranjero promovidas por la apertura económica impulsada por el ex presidente Cesar Gaviria, que pretendía traer la inversión de compañías multinacionales para la realización de procesos industriales de apropiación o extracción de recursos, así como la realización de grandes proyectos de infraestructura, los cuales no fue posible ejecutarlos debido a que la masificación del conflicto armado provoco que no hubiera una presencia Estatal en gran parte de las regiones del país.

> Hacia comienzos de la década de los noventa, la actividad armada de la guerrilla se recrudece luego de la realización, en septiembre de 1990, de la quinta cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en la cual se acordó la ejecución de acciones contra las FF.AA y la infraestructura económica del país. (Echandía Camilo, 2000)

Con base en lo anterior, se puede analizar que la realidad de la zona céntrica del Huila denominada el Quimbo, históricamente no contó con la presencia del Estado colombiano, siendo sustituido por la organización guerrillera, especialmente por la columna móvil Teófilo Forero, es decir, que este en contexto se dio paso a la configuración material de un para-estado, entendiendo por esto, que se establecieron como los actores encargados de hacer control social y físico, determinando la actividad de los habitantes y sus construcciones en el territorio.

Si bien desde el 95 se estaba promoviendo la construcción de una hidroeléctrica que aportara al suministro energético del país, no conseguido con la central hidroeléctrica de Betania, fue rechazada la idea debido al diagnóstico Ambiental de Alternativas, que caracterizaba un serie de afectaciones económicas, sociales y ambientales frenando el proceso de licitación a los interesados en la realización de este proyecto. Esto supuso un argumento suficiente para no ser aprobado durante un periodo de 10 años, sin embargo, bajo la premisa anteriormente planteada, se puede evidenciar que los actores armados ejecutaron una presencia tal que no permitió la consolidación de las acciones del Estado y esto se consolidó como uno de los argumentos preponderantes del sector económico para descartar su inversión de capital en esta zona.

Cabe resaltar que en la década de los noventa se efectuó uno de los diálogos de paz más controversiales por la opinión pública, ya que el gobierno al conceder acuerdos de despeje de zonas con presencia militar, provocó el fortalecimiento de las estructuras armadas y sociales de la guerrilla aumentando su capacidad de incidencia en regiones céntricas, tales como el Huila, Cauca, Tolima y Nariño,

movilizándolos de las zonas de frontera donde tenían menos incidencia por su lejanía con los focos territoriales de poder.

Esta dinámica de fortalecimiento se vio fragmentada por la terminación de los acuerdos de despeje y la entrada en vigencia del Plan Colombia en su segunda fase, que declaraba su confrontación directa por parte del Estado Colombiano financiado por el gobierno de los Estados Unidos. De acuerdo a esto, la guerrilla se vio obligada a un repliegue de sus acciones armadas, de nuevo a zonas periféricas del país, que garantizó que el Estado obtuviera una incidencia en las regiones y su control administrativo, lo que no necesariamente implicó un control territorial del Estado ya que hay una constante en el abandono de las regiones y si un aprovechamiento de los territorios cuando se descubren recursos de interés por parte del capital extranjero que generen consigo proceso de regalías, realidad que se fue estableciendo paulatinamente como se evidencia en la reactivación del interés por desarrollar el proyecto El Quimbo.

El proyecto se consolida definitivamente gracias al programa de gobierno del primer mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez, que consistió en el fortalecimiento de las estructuras de las Fuerzas Armadas Militares con el fin de lograr presencia estatal en zonas fuertemente golpeadas por el conflicto armado que coincidían con los territorios de interés para la confianza inversionista.

Si bien a lo largo de esta conclusión se ha denotado la importancia de la influencia del conflicto social y armado, siendo uno de los factores que no permitió la consolidación del proyecto desde el año 1995 al 2007, se evidencia una necesidad de eliminación política y militar del contrario que no permite la puesta en marcha del modelo impuesto de desarrollo por las clases dirigentes, excluyendo a las bases sociales rurales, ya que las FARC directamente representan la oposición a estas lógicas de modelo de Nación que van en contra de sus principios ideológicos en los cuales se fundamenta su acción armada, que se vio disminuida bajo la Seguridad Democrática, lo que no quiere decir que haya dado solución al conflicto social, ni a la

eliminación total de este grupo subversivo. Se presume que la actividad de este grupo se ha modificado a otros frentes de acción que pueden estar promoviendo la organización campesina, como mecanismo de frenar y hacer antagonismo a los proyectos que están afectando las lógicas rurales, desde la actividad política, ya que es necesario un cambio en la estrategia de desarrollo del conflicto.

Dada esta conclusión central, en el presente trabajo investigativo se ve la importancia y la necesidad de proponer una futura investigación que reafirme estos hechos históricos relacionados con la consolidación tardía del PHEQ, procurando que se extienda el análisis a otros proyectos similares en el país para la comprobación de esta hipótesis.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Luis Enrique (1998). La mirada cualitativa en sociología una aproximación interpretativa. Edición Fundamentos.
- Amin, Samir (2010). Escritos para la Transición. La globalización multipolar: superando la alienación economicista. La Paz – Bolivia.
- ASOQUIMBO, Avanza la liberación de la madre tierra – la Minga continúa; Disponible en Web: http://polinizaciones.blogspot.com/2012/08/avanza-la-liberacion-de-la-madre-tierra.html#.UEAHGcEf4Yv, Consultado 27 de agosto de 2013.
- ASOQUIMBO, El Quimbo No va. “va porque va” Disponible en Web: http: //noalelquimbo.blogspot.com/2012/08/el-quimbo-no-va-va-porque-va.html, Consultado 27 de agosto de 2013.
- Ballén, Laura (2012). La configuración de los Bordes Urbano-Rurales de La Ciudad de Bogotá, Tesis Doctoral sin publicar.
- Balvín, D. (2005). LA NEGACIÓN EN LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES. Capitulo quinto. Labor Asociación Civil Labor. Moquegua, Perú.
- BONILLA GONZALEZ RICARDO. Apertura y reprimarización de la economía colombiana. Un paraíso de corto plazo. Disponible en web: http://www.nuso.org/upload/articulos/3752_1.pdf Consultado el 22 de Septiembre de 2012.
- BOURDIEU, Pierre (1999). La distinción. *El Habitus y los espacios de los estilos de vida* (pp. 169-222)*. La dinámica de los campos* (pp. 223-253)*. Cultura y Política* (pp. 405-475). Grupo Santillana ediciones, S.A. Madrid.
- Cardoso F. H. y Faletto E. (1977). Dependencia Y desarrollo en América Latina. Siglo veinte editores, Buenos Aires.
- Concepto técnico. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, actualización 15 de septiembre de 2010. Colombia

- Defensoría del Pueblo, (2013) Misión Institucional, disponible en web: http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_secc=01.Condultado Consultado e 7 de Noviembre de 2013.
- Delgado y Gutiérrez (1995). Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. “Análisis de contenido” (capitulo 7, Navarro y Díaz). “Las metodologías de análisis del discurso e interpretación científico social”. Editorial Síntesis S.A. Madrid.
- Dussán, Miller (2011). Impactos negativos del mega proyecto hidroeléctrico El Quimbo y presuntas violaciones ilegales. Disponible en web: millerdussan.blogia.com/.../020701-crisis-humanitaria-causada-por-las-tr. Consultado 5 de Noviembre de 2013.
- Dussán, Miller (2012) desalojo de los pescadores de Domingo Arias de Paicol y La Honda del municipio de Gigante. Disponible en web: www.accion13.org.co/LasDenunciasPorRepresionPolicialEnPaicolPorHid. Consultado 5 de Noviembre de 2013.
- Echandía, Camilo (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: Cambios en las estrategias y efectos económicos. Revista Colombia Internacional; Numero 49/50. Departamento de Ciencia Política - Facultad de Ciencias sociales Universidad de los Andes.
- Econometría S.A (2010). Análisis de vulnerabilidad social. Colombia.
- Econometría S.A (2010). Términos de referencia del Estudio de vulnerabilidad. Colombia.
- Emgesa (2008). Presentación Powarpoint del Proyecto “El Quimbo” al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Emgesa (2010). Presentación del Proyecto al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo.
- Emgesa (2010). Informe de cumplimiento al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Estrada, Jairo (2003). Teorías del Desarrollo. Disponible en web: http://www.econlink.com.ar/teorias-desarrollo. Consultado 6 de noviembre de 2013.
- Gudynas, Eduardo (2011). Más allá del Desarrollo. Debate sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala. Quito-Ecuador.
- Harvey, David (1974) *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI.
- INGETEC S.A (2008) Estudio de impacto del proyecto hidroeléctrico el quimbo. Neiva - Huila.
- INGETEC (2010). Informe Final de Estudio de vulnerabilidad. Colombia.
- INGETEC (2010). Análisis de vulnerabilidad social. Colombia.
- Lefebvre, Henri (1991) [1974] The Production of Space. Partes X -XXI de Capítulo 1 (Plan of the Present Work). Cambridge, Mass: Blackwell (pp. 21-67).
- Lezama, Luis (2004). La Construcción Social y Política del MEDIO AMBIENTE. *Construcción social de los problemas ambientales.* Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano; El Colegio de México. México D.F
- Licencia Ambiental 0889, Ministerio de Medio Ambiente. Colombia, Mayo 19 de 2006.
- Macías, María. DESDE LA ACCIÓN COLECTIVA, ASOQUIMBO: EXPRESIÓN DE RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DESDE EL TERRITORIO. Tesis para la consecución del título de Politóloga. Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Políticas, 2012.
- Machado, Absalón (2011). Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Derechos Humanos. PNUD.
- Ministerio Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2013) Misión y visión Institucional, Disponible en web:

http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=463&conID=1074. Consultado el 7 de Noviembre de 2013.

- Nadal, A. (2009). LA REPRIMARIZACION DE AMÉRICA LATINA (Política macroeconómica y medio ambiente). CISDA IV. Bogotá-Colombia.
- Resolución Número 003. Ministerio de Minas Y energía Resolución. Colombia, 20 de enero de 2012.
- Resolución Número 655. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Colombia, Junio de 1996.
- Ruiz soto, Juan (2011). ¿Qué paso con el Ministerio de Medio Ambiente?, Disponible en Web: http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-292295-paso-el-ministerio-de-ambiente. Consultado el 24 de noviembre de 2013.
- Salcedo, Camilo (2010); Negociación y Coaliciones de Políticas: El caso de la Hidroeléctrica "El Quimbo" Huila, Colombia (2007-2010). Trabajo de Grado para el título de politólogo. Universidad Nacional de Colombia.
- Smith, Neil (1984) Uneven development: nature, capital, and the production of space, 2nda edición. Oxford: Blackwell.
- Soja, Edward (1999) Thirdspace: expanding the scope of the geographical imagination. En Massey, Doreen, Allen, John and Sarre, Philip (cords.) *Human Geography Today*. Cambridge: Polity Press. (pp. 260-278).
- Piñuel, José Luis (2002). Epistemología Metodología y técnicas de análisis de contenido. Universidad Complutense de Madrid; Departamento de Sociología; Madrid España.

Bibliografía consultada:

- Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe; Disponible en Web: http://atalc.org/2012/07/grave-situacion-de-lideres-sociales-y-academicos-en-colombia/; Consultado 26 de agosto de 2012.
- Beck. U. (1998). La Sociedad del Riesgo, Hacia una nueva modernidad. Prologo. PAIDÓS, Barcelona, Buenos Aires, México.
- BEBBINGTON A. y BEBBINGTON D. Actores y Ambientalismo: conflictos socio-ambientales en Perú. Disponible en web: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=50911906011 Consultado el 5 de octubre de 2012.
- CATULLO, MARIA ROSA. Estudios de los efectos sociales de la construcción de represas Hidroeléctricas y la conformación de redes científicas en América Latina (1992-2004). Disponible en web:http://journal.ufsc.br/index.php/ilha/article/view/16333/14875. Consultado el 22 de septiembre de 2012.
- C-CONDEM. El neoliberalismo y la reprimarización de la economía. Disponible en web: http://es.scribd.com/doc/12870061/6/EL-NEOLIBERALISMO-Y-LA-REPRIMARIZACION-DE-LA-ECONOMIA. Consultado el 24 de Septiembre de 2012.
- FONTAIN GUILLAUME. Sobre conflictos socio-ambientales en la Amazonia, el Estado y la gobernabilidad global. Disponible en web: http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_amazonia1.htm Consultado el 23 de Septiembre de 2012.
- GIRALDO. A. El conflicto socio ambiental en el partido de Tandil en torno a la gestión, utilizando y ocupación del sistema serrano durante el periodo 2006 - 2010". Disponible en web: http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id

=648%3Aresena-de-tesis-de-grado-agustina-girado&catid=106%3Anewsletter-no-21&Itemid=103. Consultado el 23 de septiembre de 2012.

- MESÉN MONTENEGRO VLADIMIR. (2010) Propuesta para la construcción de viabilidad social en la fase de ejecución del Proyecto Modernización y Ampliación de la Planta Hidroeléctrica Cachí del Instituto Costarricense de Electricidad en el año 2010. Disponible en web: http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2010/mesen_montenegro_vladimir_2010_pr.pdf Consultado el 22 de septiembre de 2012.
- SAN JUAN C. y ORTEGO Y. Conflictos socio ambientales y áreas protegidas en América Latina: Contextos y métodos de intervención en el caso boliviano. Disponible en web: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=179818249007. Consultado el 7 de octubre de 2012.
- SPADONI ELIANA. Los Conflictos socio ambientales en el contexto Latinoamericano. Disponible en web: http://www.initiativeforpeacebuilding.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm(esp).pdf. Consultado el 23 de Septiembre de 2012.

Anexos

Anexo 1: Formato de Matriz de Análisis.

DOCUMENTO	**DIMENSIÓN**	**TERRITORIO ESPACIALIDAD**	**BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN**	**CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL**
LICENCIA AMBIENTAL N° 0089	DIMENSIÓN ESPACIAL			
	DIMENSIÓN ECONÓMICA			
	DIMENSIÓN SOCIAL			
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA			
	DIMENSIÓN CULTURA			
	DIMENSIÓN AMBIENTAL			
AUTO ESTUDIO	DIMENSIÓN			

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
DE VULNERABILIDAD	ESPACIAL			
	DIMENSIÓN ECONÓMICA			
	DIMENSIÓN SOCIAL			
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA			
	DIMENSIÓN CULTURA			
	DIMENSIÓN AMBIENTAL			
COMUNICADOS ASOQUIMBO	DIMENSIÓN ESPACIAL			
	DIMENSIÓN ECONÓMICA			
	DIMENSIÓN SOCIAL			
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA			
	DIMENSIÓN CULTURA			
	DIMENSIÓN AMBIENTAL			

Dimensión cultural: se puede analizar mediante aspectos relativos al capital social, examinando las redes sociales, familiares, mediante la participación en organizaciones y en actividades comunitarias culturales. Manifestaciones religiosas, recursos y símbolos que se tienen como resultado de la cultura a la que se pertenece.

Dimensión socio-demográfica: (permite caracterizar a las familias de acuerdo a su composición, así como a las condiciones de salud y educación de sus miembros). Procesos migratorios, características familiares, distribución de la población (edad, sexo, tamaño de la población)

Dimensión económica: (resulta muy importante estudiar la naturaleza de los ingresos así como los activos productivos con que cuenta el hogar para sus actividades). Naturaleza del ingreso, activos productivos, capital de trabajo, potencial de crédito, capacidad de endeudamiento.

Dimensión espacial: (se establecen las relaciones entre la vivienda y su entorno así como las prácticas que permiten la sostenibilidad de los recursos naturales y el acceso a estos). Acceso a bienes y servicios ambientales, activos en forma de cantidad y calidad de recursos natrales a los que se tiene acceso

Dimensión político administrativa: Acceso a bienes y servicios estatales.

Anexo 2: Protocolo de Formato de Entrevista

Formato de entrevista a investigadores y conocedores sobre el QUIMBO.

Presentación.

Esta entrevista hace parte del proyecto de investigación que vengo realizando como tesis para la consecución del título de Sociólogo en el marco del programa de Sociología de la Universidad Santo Tomas. Su objetivo es conocer cómo se han conformado las tensiones y problemáticas por la construcción del Proyecto Hidro-Energético el Quimbo en el Departamento del Huila, a través de la categorías de conflicto socio-ambiental, desarrollo o Reprimarización y territorio - espacialidad, analizando tres momentos claves los cuales son; la aprobación de la licencia Ambiental por parte del ministerio de Medio Ambiente a la empresa Emgesa, el estudio de Vulnerabilidad Social y el proceso de reasentamiento de la comunidad.
Esto implica generar procesos de cercanía con personas conocedoras e investigadores del tema e involucrados en el proyecto, para generar una lectura holística de la realidad presentada en el Quimbo, permitiendo tener una cercanía sobre qué elementos se han estudiado, cuales han quedado de lado y que serían relevantes tener en cuenta tanto en la presente investigación como futuras.

En correspondencia solicito su colaboración en el desarrollo de esta entrevista, la cual tiene una duración de 30 minutos. La información y datos producto de la misma serán de uso confidencial. Solicito me permita grabar la misma para desarrollar mis propias anotaciones con fines analíticos.

Cuestionario:

1. ¿Cuál ha sido su experiencia de investigación en la temática del PHEQ?
2. ¿qué temas han sido abordados y cuales considera siguen siendo los campos a explorar?
3. ¿Qué opinión tiene sobre la acción gubernamental y sobre los instrumentos de política pública que se han desplegado para estructurar los programas de reparación de afectados y proyectos productivos?
4. ¿según su experiencia cuales son las características de los tres momentos identificados en la presente investigación para la consolidación del PHEQ (otorgamiento de la licencia ambiental por parte del ministerio a la empresa Emgesa; El estudio de vulnerabilidad Social y el proceso de reasentamiento)?
5. ¿Ha participado en los proyectos o estudios de impactos por la construcción de PHEQ? En caso afirmativo cuál ha sido su participación en dichos procesos.
6. ¿cómo evalúa las propuestas del plan nacional de desarrollo de consolidar mega proyectos minero energéticos como una forma de crecimiento económico, tomando como ejemplo el Quimbo?
7. ¿Qué opinión tiene sobre la intervención de los actores que han estado involucrados en los procesos de resistencia sobre la consolidación del Quimbo y de los afectados que son compensados por la empresa?
8. ¿Qué actores consideras que tuvieron relevancia en las mesas de concertación?
9. ¿cuál es su opinión sobre las tensiones que se presentan en la zona entre el uso del suelo, significantes culturales y conservación ambiental? ¿cree que las iniciativas de proyectos de reubicación y programas productivos han logrado equilibrar estos conflictos?

10. ¿cuáles son los objetivos de la organización a la que pertenece y en qué procesos trabaja actualmente?
11. ¿cuántos integrantes tiene su organización y en que rango de edades se encuentran sus miembros?
12. ¿De qué municipios y veredas provienen sus miembros?
13. ¿qué actividades desarrollo o desarrolla actualmente la organización a la que pertenece en la zona del Quimbo?

14. ¿Qué opinión tiene su organización sobre los siguientes tres momentos; otorgamiento a la empresa Emgesa de la licencia ambiental para el desarrollo del PHEQ, el estudio de vulnerabilidad Social y el de reasentamiento? ¿cómo definen estos momentos?

15. ¿Cuáles son los principales procesos y transformaciones que se han dado en las áreas y a nivel organizativo en estos tres momentos mencionados anteriormente?

16. ¿con que otras organizaciones e instituciones tiene contacto su organización y en qué actividades y/o procesos han trabajado conjuntamente?

17. ¿cómo ha sido la relación de su organización con las instituciones públicas que hacen presencia en el territorio, particularmente las entidades ambientales, sociales y de toma de decisiones frente a estos territorios (entidades autónomas regionales, MADS, Probadura, defensoría del pueblo, etc.)?

1. ¿Han participado en instancias de concertación? En caso afirmativo podría indicarme cuáles han sido esos procesos y cuál ha sido su balance sobre los mismos.

2. ¿cuál es la opinión de su organización sobre los procesos respecto al modelo de Desarrollo y la consolidación de mega proyectos energéticos, como fuente de trabajo y de crecimiento económico?

Anexo 3: Sistematización de Documentos seleccionados en la Matriz de Análisis

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
LICENCIA AMBIENTAL N° 0089	DIMENSIÓN ESPACIAL	Por medio de la licencia ambiental se le permite a la empresa Emgesa el desarrollo del proyecto Hidro - energético el Quimbo en los municipios de Agrado, Garzón, Altamira, Gigante, Paicol y Tesania, del departamento del Huila, ya que la presente ha cumplido con los requisitos técnicos solicitados por el Ministerio de Medio ambiente y Desarrollo	Si bien en la licencia ambiental no hay una referencia directa sobre la dimensión espacial sobre lo referido con el desarrollo de la comunidad y de la Nación, se puede analizar el contexto que surge esta, la cual se consolida en el periodo de transición entre el segundo periodo de Álvaro Uribe Vélez y el actual presidente Juan Manuel Satos, que consiste en configurar	Desde el inicio del trámite para el otorgamiento de la Licencia Ambiental solicitada por EMGESA S.A. E.S.P., este Ministerio ha advertido la importancia de la participación de la comunidad, y por consiguiente, ha impuesto a la empresa una serie de exigencias encaminadas a que sean las comunidades afectadas las actoras principales en el proceso de evaluación y determinación de los impactos ambientales y de las correspondientes

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		sostenible, en el cual se resalta la reuniones de la mesa de concertación en el que participaron los representantes de la gobernaciones municipales y la departamental, celebradas los días 22 de diciembre de 2008, 8, 14 y 22 de enero de 2009 y 4 de febrero de 2009, con el objeto de desarrollar tres aspectos generales: *"el mejoramiento de la capacidad socioeconómica de los MUNICIPIOS y sus habitantes afianzar el correcto desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y la*	el desarrollo del país mediante la explotación de los recursos naturales dada su relevancia como herramienta de crecimiento económico, ya que la economía del país se sustenta bajo la premisa de aumentar la inversión extranjera como forma de aumentar el empleo y el crecimiento por regalías, lo que es discutible por los diferentes actores sociales ya que no se contemplan otros modelos que integren de manera directa otros tipos de configuraciones y de entendimientos	compensaciones. Dada las afectaciones de la comunidad por las lógicas de transformación de construcciones simbólicas con el territorio se genera la pertenencia de la evaluación de la trasformación de las lógicas cotidianas de las comunidades afectadas de primera y de segunda mano.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		implementación de los acuerdos obtenidos en las mesas de concertación."	con los entornos, esto último para hacer referencia que las mayoría de las zonas donde se acuerda hacer el PHEQ son territorios de asentamientos indígenas y de reserva ambiental, donde se pueden contemplar otro tipo de modelos de crecimiento que no alteren las relaciones comunales con el entorno físico.	
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Se analizaron los aspectos económicos pertinentes del AII y del AID, teniendo como finalidad hacer la valoración de la producción y se hace la clasificación de los	El concepto de desarrollo sostenible es el empleado en la licencia ambiental, anunciado sus orígenes y desarrollos conceptuales desde la Naciones Unidad,	El propósito de establecer una obligación de evaluación previa del impacto ambiental para la construcción de un proyecto como el presente, es precisamente imponer un deber a la Administración de proveerse de la información

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		precios del suelo correspondientes desde el 2007, correspondiente al valor bruto de la producción agropecuaria departamental, con el porcentaje equivalente por cada sub-sector. De acuerdo con la respuesta al Auto 512 del 2 de marzo de 2009, que requiere complementar la información del EIA, la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila ha valorado la producción de las áreas a ser afectadas de manera directa así: • Valor de la producción agropecuaria del AID a precios corrientes del	desde el llamado informe Brundtland, ratificado en los tratados de rio de janeiro bajo los principios : Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes	adecuada para determinar las medidas necesarias y suficientes, que ha de imponerle al beneficiario de la Licencia para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos que pueda generar un proyecto de este tipo. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene este Ministerio para decidir sobre la conveniencia o no de la construcción de un proyecto específicamente en razón del impacto ambiental que genera. En este sentido, es importante recalcar que el Estudio de Impacto Ambiental que presenta el solicitante de la licencia, debe necesariamente incluir un plan de manejo ambiental,

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		año 2008 calculados en $33.225,02 millones. • Volumen de producción agropecuaria del AID, calculada en 25.569,5 toneladas. • Áreas dedicadas a actividades agropecuarias 4.523 hectáreas, de las cuales 3.119 son de uso agrícola y 1.404 de uso pecuario y piscícola. • Áreas cosechadas durante el año 2008, 5.709 hectáreas, de las cuales 4.305 son agrícolas y 3.119 son pecuarias y piscícolas. En el análisis del AII, la estructura comercial y las redes de comercialización a nivel	y futuras. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la	con las medidas de mitigación, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto. No obstante lo anterior, es importante resaltar que el Ministerio en el evento de otorgar Licencia a un proyecto, no se encuentra limitado por las medidas de manejo planteadas en el Plan de Manejo Ambiental. Por el contrario, el Ministerio, en ejercicio de sus funciones de protección al ambiente y en cumplimiento de su deber de proteger el derecho a un ambiente sano, puede determinar medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación por el impacto ambiental que produzca un proyecto

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		regional tienen un análisis que no está articulado a la identificación de las cadenas productivas, sin que se analice en profundidad el rol de estas cadenas en la dinámica económica del AII, ni el rol que juegan en ella los Centros Provinciales de Gestión Agro-empresarial (CORPOAGROCE2TRO y AGROCCIDE2TE). En este orden, se presenta brevemente la Empresa Forestal del Huila, pero no se mencionan sus programas y los avances en la materia (hectáreas	mayoría de los pueblos del mundo. Ahora bien, en la Constitución de 1991, el desarrollo sostenible está consagrado como principio constitucional en materia ambiental, que irradia toda la Constitución en su totalidad. De la consagración del desarrollo sostenible como un principio constitucional en materia ambiental, se derivan obligaciones específicas para el Estado, quien está obligado no sólo a determinar las medidas para prevenir, corregir, mitigar y compensar,	determinado, que vayan más allá de las determinadas en el Plan de Manejo Ambiental, siempre y cuando se refieran y tiendan a contrarrestar el impacto ambiental que realmente se producirá.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		establecidas, especies y tipo de productores involucrados). Respecto a la UAF, según lo consignado en el EIA, “los predios con áreas hasta 5.0 ha, que representan las UAF para el presente estudio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1152/2007, son 561 que ocupan un área de 743.28 ha, del AID”.	los daños al medio ambiente, sino también está obligado a sancionar y a exigir reparación cuando tales daños ocurran. Las diferentes pronunciamientos de la Corte constitucional lo han ratificado como el desarrollo que no comprometa la capacidad de las futuras generaciones de satisfaces sus propias necesidades. De igual forma por medio de la sentencia C-519 del 1994 se prioriza este concepto, como la necesidad de compatibilizar el equilibrio y el desarrollo	

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			humano con el entorno ecológico, pero que este también prioriza la protección ya que las lógicas de crecimiento económico, fruto de la dinámica de libertad mercado trae consigo afectaciones al espacio físico, lo que provoca que se la protección y la soberanía del país a toda costo.	
	DIMENSIÓN SOCIAL	Con respecto a la importancia de proteger la diversidad biológica, la Constitución de 1991 consagra varias disposiciones a fin de asegurar su conservación. Así, el artículo 8º establece que es una obligación del	El proceso de reasentamiento, las compensaciones que serán efectuadas, y los programas y proyectos sociales que serán implementados deben incluir, en lo posible, los acuerdos entre los diferentes actores	El Estado se encuentra obligado, por expreso mandato constitucional, a garantizar el derecho colectivo a un ambiente sano, y como componente de tal protección, tiene el deber constitucional de garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		Estado y de las personas *"proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".* En este mismo orden, el artículo 79, previamente analizado, consagra el deber del Estado de *"proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de esos fines"*. Se encuentran también relacionados con este tema, los artículos 81, sobre la necesidad de regular el ingreso y la salida del país de recursos genéticos y su utilización; y los artículos	involucrados (comunidades, instituciones y autoridades locales y regionales); donde se definirá conjuntamente las estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas y proyectos, los compromisos presupuestales, los cronogramas de ejecución y las condiciones requeridas para garantizar su sostenibilidad. 3.1.2. La Empresa tomará las medidas a su alcance para la vinculación al Proyecto de los diferentes grupos	llegar a afectarlo. Este principio de participación ciudadana en temas ambientales, está consagrado en el artículo 79 de la Constitución Política que señala lo siguiente: "Art. 79. Derecho a un ambiente sano. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines." Es este sentido, la

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		65 y 71 que “obligan al Estado a promover la investigación y transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario y a crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales”.	poblacionales pertinentes sin discriminación de género, edad, condición física (discapacidad) o económica en los procesos de participación, capacitación y generación de ingresos, procurando procesos con equidad de género e inclusión social. 3.1.3. La Empresa deberá convocar a las Personerías, Defensoría y a la Procuraduría General de la Nación, en todos los procesos que impliquen concertación o resolución de conflictos, mediante	importancia de la participación ciudadana en los temas ambientales, ha sido reconocida por la comunidad internacional, que a través de la Declaración de Principios de Río de Janeiro, consolidó el principio de participación ciudadana como uno de los principios ambientales que deben orientar el derecho y la política ambiental de todos los Estados. Por su parte, la Ley 99 de 1993, contempla diversos mecanismos encaminados a asegurar la participación de la comunidad en los trámites en los que se adopten decisiones en materia ambiental. Por ejemplo, el artículo 74 de la Ley 99 de

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			información sobre las actividades desarrolladas e invitación como garantes de los acuerdos pactados.	1993 consagra el derecho de los particulares de solicitar información en materia ambiental. Adicionalmente, otro de los mecanismos a través de los cuales se garantiza la participación ciudadana se encuentra desarrollado en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, que se refiere a la participación de terceros intervinientes en los trámites ambientales.
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	La empresa Emgesa cumpliendo los lineamientos normativos para la consecución de la licencia ambiental identifica a los municipios del Área de Influencia Directa, en ocho grupos	La empresa Emgesa dando respuesta al Auto 512 de marzo del 2009, donde se comprometieron en relacionar la información de los censos del 2007 y 2008, para comenzar a	Dados los intereses de los últimos gobiernos por los proyectos mineros energéticos se da la declaración de utilidad pública de los municipios de interés para la consolidación del PHEQ. La utilidad pública se traduce en aquellas

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		poblacionales, que se involucran en criterios de relacionados con la tenencia de la tierra y con las actividades económicas desarrolladas por estos. Donde se deben incluir la información de los arrendatarios que viven de usufructo de la tierra de la tierra y de aquellas personas que dependen directamente del área afectada, siendo uno de ellos: Los transportadores, tenderos, artesanos, comerciantes, fruticultores, apicultures, entre otros que deben ser identificados por Emgesa.	desarrollar actividades de inclusión de todos los grupos poblacionales del Área de Influencia directa del proyecto. La empresa Emgesa por directriz del Ministerio de Medio Ambiente se le obliga a diseñar las variables del censo realizado en el 2009 que debería tener como propósito la vinculación de los grupos poblacionales a proyectos productivos, como mecanismo de reparación a las afectaciones económicas causadas por el desarrollo del mega proyecto. Dada la	razones de índole social o público que llevan al legislador a aceptar la expropiación o gravamen de la propiedad, con el propósito de alcanzar determinados fines o actividades. Estas razones, tal como se menciona en la sentencia C-295 de 1993, pueden ser de salubridad, urbanismo, conservación ambiental, seguridad, educación, salud etc.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			importancia de este punto el ministerio exigió que este fuera el primer punto a solucionar en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA), Dada la importancia de este punto el ministerio exigió que este fuera el primer punto a solucionar en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA), entregado seis meses después de la aprobación de la licencia ambiental.	
	DIMENSIÓN CULTURA	La licencia realizo una caracterización cultural de los territorios comprendidos en el proyecto en el cual se	Si bien en la licencia ambiental en la dimensión cultural no presenta de manera directa la relación con el	De acuerdo a lo expuesto por estos en la licencia ambiental, y luego de ser evaluado el Estudio de Impacto Ambiental se evidenció que la

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		identificaran las dinámicas de poblamiento y los procesos de cambio cultural y aculturación, identificando la infraestructura con declaratoria de monumento nacional, las nuevas tecnologías, las estrategias adaptativas y la apropiación de los recursos naturales. Como resultado del estudio realizado se identifican las transformación socioeconómicos y demográficos en los municipios desde los años 90´s, evidenciando los patrones culturales y redes de interacción	modelo de desarrollo que toma con la trasformaciones de arraigo cultural, de transformación de códigos de comportamiento, su relación con el entorno físico y el patrimonio arquitectónico, se puede concluir que la presente va acorde al modelo de desarrollo en la medida que se entiende que las transformaciones del espacio físico generarían un proceso de crecimiento económico de la zona y del país donde se supone que facilita la construcción de nuevos	Dimensión Cultural del área de influencia no fue lo suficientemente analizada, mostrando una desarticulación entre la caracterización aspectos relacionados con la historia de poblamiento, las dinámicas culturales, los proceso de cambio cultural y la identificación de impactos sobre la cultura inmaterial, de tal manera que no son planteadas medidas de manejo para compensar las afectaciones ocasionadas por factores externos que inciden y vulneran la cohesión social a partir de referentes identitarios. Por la el argumento anterior es que se le obliga a la empresa Emdesa la

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		social de los habitantes, que sufren un desmitificación o deslegitimación de creencias, valores y patrones culturales que dan como resultado la reestructuración de valores y de los patrones culturales de la población y dando apertura a nuevas formas de vida, modelos, símbolos e identidades. Una de las formas de reparación de cultural fue el traslado de la capilla de la vereda San José de Belén, con el fin de compensar el impacto cultural sobre el patrimonio y que ese se configuraba como el	esquemas de referencia que posibiliten la mejora en las condiciones de vida de los habitantes, donde se supone que su arraigo cultural se modifica pero genera una movilidad social. No se toman en cuenta otro tipo de estudios que complementan como se ven transformada las construcciones identitarias y de significación con el espacio físico, lo que desconoce todo unos esquemas de pensamiento tradicional.	realización de un estudio de vulnerabilidad ambiental que dé cuenta que estos factores que no fueron contemplados, además se le exige el cumplimento de un plan de manejo arqueológico dándole cumplimiento al artículo séptimo de la ley 1185 de 2008, en cuanto a que previo al inicio de la ejecución del Proyecto, deberá contar un Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología. El anterior punto es de relevancia en la medida que se han descubierto hallazgos de vestigios de ruinas precolombinas las cuales deben ser protegidas y deben seguirse los protocolos necesarios para que estos

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		espacio de encuentro y de identificación cultural de los colonos de la zona. La empresa Emgesa cumplió con los requerimientos ante el INCODER de presentar que las zonas donde se realiza el proyecto no se cruza con territorios titulados con comunidades indígenas, ni asentamientos Afro, lo que permite, la cual también es presentada al ministerio del Interior y de Justica.		sean recuperados y protegidos como elementos que permiten la construcción de una identidad cultural como nación.
	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Sustraer del Área de Reserva Forestal de la Amazonia, declarada por la Ley 2ª de 1959 para el desarrollo de las	Este Ministerio considera adecuada la zonificación ambiental establecida para el área de influencia del	Dentro del plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de la ejecutoria del presente acto administrativo, EMGESA S. A. E.S.P. deberá presentar

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		actividades correspondientes al Proyecto Hidroeléctrico “El Quimbo”, una superficie de 7482.4 Ha. discriminada así: 7.400 Ha para el sitio de embalse y obras, y 82,4 ha. Para las vías sustitutivas que se contemplan como forma de compensación social y que se encuentran en el área de reserva forestal.	proyecto. Sin embargo, es necesario aclarar que la zonificación ambiental para este componente debe determinar el nivel de vulnerabilidad de los seis municipios que conforman el área de influencia indirecta del proyecto, determinando factores y variables relacionados con lo poblacional, social, económico, cultural y espacial que interactúan con esta vulnerabilidad, teniendo en cuenta la oferta ambiental de la zona del estudio. El mapa de vulnerabilidad social debe ser construido de	para la revisión y aprobación de la Dirección de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, un programa de compensaciones estructurado y concertado con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales (UAESPNN). El programa deberá contener lo siguiente, Plan de restauración de una superficie de al menos siete mil cuatrocientas ochenta y dos punto cuatro hectáreas (7482,4 Ha.) de Bosque Seco Tropical, ubicados

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			acuerdo a los principales indicadores de desarrollo como nivel de producción, cobertura de salud de la población, educación, ausencia de servicios públicos y ubicación de viviendas en zonas expuestas a peligros o áreas con restricciones (ocupaciones de derecho de vía o predios privados), densidad de ocupación del espacio, nivel de 2ecesidades Básicas y medición del desarrollo territorial para cada municipio. 2o se definieron indicadores para	preferiblemente al interior del área de reserva forestal de la Amazonía, que considere los siguientes aspectos: a) Predio(s) de propiedad pública o privada. b) Localización georeferenciada del área propuesta para la restauración. c) Estrategia de restauración que se implementará. d) Costos y el cronograma de implementación de la propuesta. e) Propuesta de mecanismo legal, para entrega del(os) predio(s) a la(s) autoridades ambientales con jurisdicción en el área o en su defecto al(os) municipio(os) donde se ubiquen el(os) mismo(s) para su administración y manejo,

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			evaluar las distintas variables en la zonificación ambiental, como la densidad poblacional, la cobertura en salud y en educación, la cobertura en servicios públicos las 2ecesidades Básicas Insatisfechas. La zonificación ambiental debe definir los niveles vulnerabilidad baja, media y alta.	una vez se finalice el plan de restauración.
AUTO ESTUDIO DE VULNERABILIDAD	DIMENSIÓN ESPACIAL	Por medio del Estudio de Vulnerabilidad ambiental se hace un muestro de los habitantes del AID, tomando como base el índice de vulnerabilidad aplicado a través de una encuesta aplicados por la empresa de Ecometría	Haciendo el proceso reflexivo del estudio de Vulnerabilidad en la dimensión espacial se hace un análisis sobre cuáles son las condiciones de vida de por medio del análisis de diferentes	En el Marco de las tensiones generadas entre el Gobierno Nacional junto con la empresa Emgesa, con los habitantes de la zona de construcción del proyecto se generaron procesos de acercamiento por medio del estudio de vulnerabilidad que

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		S.A contratada por Emgesa, donde se presentan en primer lugar los resultados generales del índice de vulnerabilidad. Luego, se presentan los resultados por municipios y veredas, seguidos de los resultados por grupos. Después se presenta una caracterización básica de los hogares identificados como más vulnerables con el índice. En la última sección se presentan los resultados del análisis cualitativo llevado a cabo con los hogares residentes. La mayor vulnerabilidad	dimensiones, la pobreza y la vulnerabilidad por medio de indicadores internacionales, como la línea de la pobreza Este consiste en determinar un nivel de ingreso a partir del cual se consideran *pobres* aquellos hogares con ingresos inferiores a dicha línea y *no pobres* a aquellos que la superan. Es común que cada país calcule su propia línea de pobreza teniendo en cuenta el poder adquisitivo de su moneda, como la cantidad de ingreso requerido para comprar	tuvo como herramienta de su análisis cualitativo para analizar los aspectos de adaptabilidad de la comunidad, se realizaron grupos focales con las comunidades de San José de Belén en el municipio El Agrado y la de Balseadero en Garzón; cuyo objetivo principal fue la identificación de (i) principales procesos y redes sociales, (ii) percepción de aspectos asociados al desarrollo comunitario y (iii) algunas estrategias adaptativas y de resiliencia en las comunidades. Con la participación en cada taller de aproximadamente 15 de sus miembros activos, la metodología permitió trazar el trayecto histórico de cada uno

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		de los hogares se observa en el índice de vulnerabilidad económica, en donde la gran mayoría de ellos está concentrado en los rangos por encima de 40, presentando una distribución bastante homogénea, excepto por unos cuantos hogares (2.5%) que están en los rangos por debajo de 40. Por otro lado, la distribución de los hogares en el índice de vulnerabilidad espacial se encuentra concentrada en una proporción importante (67.3%), lo cual indica que la gran mayoría de éstos presenta	una canasta básica de bienes. La línea de pobreza mide pobreza monetaria y, aunque es relativamente fácil de calcular, deja por fuera otros aspectos importantes de la vulnerabilidad de las familias pobres. Otros indicadores utilizados a nivel internacional son el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el Índice de Desarrollo Humano construido por el PNUD. En Colombia, se ha utilizado para el análisis de vulnerabilidad el Índice de Condiciones	de estos grupos sociales desde sus inicios como comunidad hasta el día de hoy. Es de señalar que si bien se contó con la participación de hombres y mujeres residentes de cada comunidad, la representación femenina fue mayor. De igual forma, se estableció que todas las personas participantes eran jefes de hogar. Los aportes cualitativos son de relevancia pero no se pueden generalizar a las otras comunidades que no fueron parte de los grupos de participación dada la heterogeneidad de estos y las implicaciones y problemáticas diferenciadas de cada uno de estos.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		condiciones de vivienda y de servicios públicos adecuados. No obstante el 5.5% de los hogares se encuentra por encima del rango de 60, ubicándolos en un alto grado de vulnerabilidad espacia. Otra forma de examinar la vulnerabilidad de los hogares residentes es clasificándolos por grupos, según su relación con el predio. Para ello, se han establecido 7 grupos, de acuerdo con si son propietarios o poseedores o ninguna de las dos; de acuerdo con el tamaño del predio (con más y con menos	de Vida (ICV), diseñado por la Misión Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el puntaje SISBÉN, también diseñado por DNP, para la focalización de programas sociales. Todos estos indicadores son útiles para caracterizar la vulnerabilidad y pobreza de una comunidad o municipio y permite una comparación con otros municipios a nivel nacional. Sin embargo, como el objetivo del presente estudio era identificar el nivel de vulnerabilidad	

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		de 5 hectáreas); y de acuerdo con si se van a ver parcial o totalmente afectados, tomando como los parcialmente afectados a todos los hogares que van a tener un nivel de afectación menor del 100%. en términos de vulnerabilidad, el grupo de propietarios con menos de cinco hectáreas es el que tiene el porcentaje de hogares más alto dentro del rango de menos de 40 puntos (78.3%). Por otra parte, llama la atención la situación de alta vulnerabilidad en la que se encuentran los 4 hogares que hace parte	*específico* de los hogares residentes en el Área de Influencia Directa (AID) del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y las personas no residentes con afectación económica debido a éste, en vez de tomar a alguno de estos indicadores ya existentes, se ha construido, en base a las características particulares de las dos poblaciones (hogares residentes y personas no residentes), un *índice de vulnerabilidad* que expresa adecuadamente los diferentes grados de	

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		del grupo de propietarios o poseedores con afectación parcial, con predios mayores a cinco hectáreas. Estos cuatro hogares se ubican todos por encima de los 60 puntos. Descontando este grupo, aquel que tiene el más alto porcentaje de hogares por encima de los 40 puntos es el grupo de no propietarios ni poseedores, con el 44% de ellos ubicándose en estos rangos, habiendo 26 hogares (12.3%) por encima de 60.	vulnerabilidad al interior de cada una de ellas. Este índice, en la medida en que refleja la situación de vulnerabilidad de una persona u hogar en un momento dado respecto a la comunidad, es una herramienta útil para el seguimiento que se debe hacer de las condiciones de vulnerabilidad de la población a lo largo del trascurso del Proyecto.	
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Con base en el Artículo 13 de la Constitución Política de 1991, la Corte	La mayor vulnerabilidad de los hogares se observa en el índice de	Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		Constitucional entiende por población vulnerable a aquella que, por su condición económica, física o mental, se encuentra en una circunstancia de debilidad o inferioridad manifiesta. Esta *población vulnerable* debe ser protegida de manera especial por el Estado de tal forma que el principio de igualdad sea real y efectivo para ella.	vulnerabilidad económica (Gráfica 3.3), en donde la gran mayoría de ellos está concentrado en los rangos por encima de 40, presentando una distribución bastante homogénea, excepto por unos cuantos hogares (2.5%) que están en los rangos por debajo de 40. Por otro lado, la distribución de los hogares en el índice de vulnerabilidad espacial se encuentra concentrada en una proporción importante (67.3%), lo cual indica que la gran mayoría de éstos presenta condiciones de vivienda	Desarrollo Territorial (MAVDT), con el propósito de proteger de manera especial a los grupos poblacionales que se encuentren en condición de vulnerabilidad, definió, mediante la Resolución No. 899 de 15 de mayo de 2009, las medidas necesarias para otorgar protección especial a aquellos grupos poblacionales que hayan sido identificados como vulnerables durante el trámite de cualquier licenciamiento ambiental. Según esta Resolución, entre los criterios considerados por el MAVDT para imponer las medidas compensatorias, se encuentra el criterio de

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			y de servicios públicos adecuados. No obstante el 5.5% de los hogares se encuentra por encima del rango de 60, ubicándolos en un alto grado de vulnerabilidad espacial.	vulnerabilidad, el cual está definido de la siguiente manera: *Criterio de vulnerabilidad: Entre los grupos poblacionales categorizados se identifica la población especialmente vulnerable, que en razón de sus características especiales y situación de desventaja y/o indefensión, debe ser objeto de protección especial. Así, se busca que el*

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				Proyecto mejore sustancialmente las condiciones de vida de los grupos vulnerables (Resolución 899 de 2009). Así mismo, el MAVDT, en el numeral 3.3.4 del Artículo Décimo de la misma resolución, ha definido la vulnerabilidad de una persona, hogar o comunidad como *la combinación de eventos, procesos o rasgos que entrañan adversidades potenciales para el ejercicio de los*

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				distintos tipos de derechos ciudadanos o el logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas, la incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos y la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias de la materialización de estos riesgos" (Resolución 1628 de 2009, p. 44). Desde el punto de vista conceptual, esta definición de vulnerabilidad involucra la

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				exposición a un riesgo o adversidad potencial que puede tener como resultado la afectación de derechos y proyectos de personas, hogares y comunidades. Estas consecuencias se hacen más graves cuando suceden a poblaciones vulnerables que se caracterizan, como lo indica la definición, por su *incapacidad de respuesta* para enfrentar estos hechos cuando se presentan y con su incapacidad de recuperación o inhabilidad para adaptarse a la situación posterior al evento.
	DIMENSIÓN SOCIAL	Para los hogares sobre los que se tiene información de municipio	En el análisis cualitativo se observaron dos comunidades: la	De acuerdo a los grupos focales realizados en los dos municipios se puede resaltar

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		y vereda, es posible conocer cuál es su distribución según los rangos del Índice de vulnerabilidad. Como se observa en el Cuadro 3.2, de los 183 hogares residentes en el AID que hacen parte del municipio de El Agrado, el 22,9% (42 hogares) está por encima de los 40 puntos, habiendo 9 hogares (4.9%) con una situación de alta vulnerabilidad, por encima de los 60 puntos. A su vez, de los 61 hogares residentes que hacen parte de Garzón, el 59,0% se encuentra por encima de los 40 puntos, contando con 9	comunidad de San José de Belén en el municipio de El Agrado y la de la Balseadero en Garzón. Con ellas se realizaron dos grupos focales los días 25 y 26 de febrero del presente año, cuyo objetivo principal fue la identificación de (i) principales procesos y redes sociales, (ii) percepción de aspectos asociados al desarrollo comunitario y (iii) algunas estrategias adaptativas y de resiliencia en las comunidades. Con la participación en cada taller de	las características de organización comunitarias que configuran uno de los conflictos sociales con el desarrollo hidroeléctrico y que es presentado de la siguiente manera en el estudio de vulnerabilidad ambiental: Ambas comunidades han tenido que solventar por sí solas el mejoramiento de su infraestructura física y para el desarrollo humano; sin embargo, la comunidad de San José de Belén ha conseguido realizar tres acueductos, dos escuelas, una iglesia, una cancha de deportes, una vía y un puente; mientras que la de Balseadero, un acueducto, una escuela (que no está siendo usada en la

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		hogares (14.8%) que también se ubican por encima de los 60 puntos. En Gigante, por su parte, mientras que el 55.4% de los hogares residentes están por debajo de los 40 puntos, hay un porcentaje significativo (13.7% equivalente a 19 hogares) que están por encima de los 60 puntos. Así mismo, los 2 hogares de Altamira, los 4 de Paicol y los 3 de Tesalia se encuentran todos por encima de los 40 puntos, siendo los de Altamira los más vulnerables, ya que están incluso en el rango de más de 60 puntos.	aproximadamente 15 de sus miembros activos, la metodología permitió trazar el trayecto histórico de cada uno de estos grupos sociales desde sus inicios como comunidad hasta el día de hoy (ver anexo F, con la metodología cualitativa de los grupos focales). Es de señalar que si bien se contó con la participación de hombres y mujeres residentes de cada comunidad, la representación femenina fue mayor. De igual forma, se estableció que todas las personas participantes	actualidad) y un puente que se hizo al lado de sus viviendas pero sin mayor participación de sus miembros. Con diferentes actitudes en sus miembros frente a los conflictos: En los obstáculos que han enfrentado como comunidad en San José de Belén, se observa que creen en sus capacidades para resolverlos (mayor autoeficacia) y los han conseguido superar. Está claro en el ejemplo que dieron cuando el municipio les entregó a medio terminar un puente que los comunica con la cabecera y la comunidad, decidió poner de su parte con materiales y mano de obra. En

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			eran jefes de hogar.	Balseadero por el contrario, no se encontraron mayores expresiones de organización frente a dificultades, y lo que se observó es que en el situaciones como inundaciones o sequias se prefiere esperar a ver qué iba a hacer por ellos el municipio. Es mediante estas indicaciones que se percibe que la comunidad de San José de Belén tiene mayores elementos asociados a la resiliencia y con su capacidad para enfrentar cambios y sus miembros están más cohesionados y más fuertes; sin embargo, y tal vez por esto, tienen mucho más que perder y requieren un manejo que les atienda y considere

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				este capital social que tienen como comunidad y como grupo. La comunidad de Balseadero por su parte, presenta una cohesión social que se ha incrementado frente al proyecto, pero que no tiene una trayectoria como comunidad. En este sentido, sus miembros tenderían a ser más vulnerables por contar con una menor capacidad de logro y por haber desarrollado menos estrategias adaptativas y de atención frente a situaciones difíciles. Finalmente, ha de señalarse que los cambios que traerá el proyecto son percibidos por las comunidades con afectación diferencial

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				dependiendo los ciclos vitales de sus miembros. Se considera que los adultos mayores y los niños y jóvenes pueden ser los más grandes afectados con todo el proceso que se avecina, ya que los primeros tendrán que aceptar el desarraigo que conlleva abandonar el lugar donde se estuvo a lo largo de toda una vida, y los segundos estarán más expuestos a ambientes menos protectores y más abiertos a riesgos como la violencia, la droga, las pandillas, etc.
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	El análisis de estos hogares a nivel de vereda permite conocer cuál es la situación de	Estas son algunas características del buen vivir insatisfechas reflejadas en el estudio:	Este es un ejemplo de análisis realizado en las comunidades de balseadero y San José de Belén por

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		vulnerabilidad de cada vereda respecto al total de hogares de ésta que hacen parte de la AID y respecto al total de hogares vulnerables. El Cuadro 3.6 presenta estos resultados. En éste se puede observar, por ejemplo, que Veracruz, La Escalereta y San José de Belén concentran el mayor porcentaje de hogares vulnerables respecto al total de hogares vulnerables, con el 16.1%, el 12.1% y el 11.4%, respectivamente, aunque, al interior de cada una de estas veredas, estos hogares vulnerables representan	El promedio de educación de los no residentes es de 5.69 años. El promedio más alto lo tiene el grupo de administradores con 8.97 años, le sigue el de prestadores de servicios con 7.7 y el de transportadores con 7.24 y el de contratistas con 7 años. Los mineros son el grupo con menor nivel educativo y tanto ellos como en el grupo de jornaleros, pescadores, paleros se observa una proporción muy alta de personas con primaria incompleta o sin educación.	econometría sobre las percepciones de capacidad de resolución de conflictos desde una reconstrucción de sus características: En los obstáculos que han enfrentado como comunidad en San José de Belén, se observa que creen en sus capacidades para resolverlos (mayor autoeficacia) y los han conseguido superar. Está claro en el ejemplo que dieron cuando el municipio les entregó a medio terminar un puente que los comunica con la cabecera y la comunidad, decidió poner de su parte con materiales y mano de obra. En Balseadero por el contrario, no se encontraron mayores expresiones de organización

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		el 26.1%, 15.4% y 27.0%, respectivamente. Son de resaltar aquellas veredas que tienen un porcentaje muy alto de los hogares por encima de los 40 puntos. Por ejemplo, los dos hogares (100%) que se encuentran en Llano de la Virgen son vulnerables, así como el 92.3% de los hogares de Espinal y el 75.0% de los hogares de Majo. En los grupos de transportadores un 50% tiene vivienda propia y en el grupo de transportadores del	La cobertura de salud es bastante alta, sin embargo en el grupo de los agricultores un 5% no tiene ningún afiliación, algo similar ocurre con los jornaleros donde eta proporción es del 4.7% y en los transportadores es del 4.6%. La cobertura en más de un 80% es por el régimen subsidiado. En los grupos de transportadores, prestadores de servicios y administradores el régimen contributivo cubre un poco más del 34% de la población. Un 2.5% de los no	frente a dificultades, y lo que se observó es que en el situaciones como inundaciones o sequias se prefiere esperar a ver qué iba a hacer por ellos el municipio. Es mediante estas indicaciones que se percibe que la comunidad de San José de Belén tiene mayores elementos asociados a la resiliencia y con su capacidad para enfrentar cambios y sus miembros están más cohesionados y más fuertes; sin embargo, y tal vez por esto, tienen mucho más que perder y requieren un manejo que les atienda y considere este capital social que tienen como comunidad y como grupo.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		sector agrícola este porcentaje es del 41%. Los pescadores, los mineros y los agricultores este porcentaje es cercano al 35%. Los contratistas y los paleros tienen el mayor porcentaje en vivienda arrendada (48%). Los jornaleros y los administradores viven en un 28% y 26% respectivamente en casa de sus padres. La modalidad de vivienda cedida es más frecuente en los agricultores.	residentes tiene algún tipo de discapacidad, la más frecuente es la física y específicamente la visual.	La comunidad de Balseadero por su parte, presenta una cohesión social que se ha incrementado frente al proyecto, pero que no tiene una trayectoria como comunidad. En este sentido, sus miembros tenderían a ser más vulnerables por contar con una menor capacidad de logro y por haber desarrollado menos estrategias adaptativas y de atención frente a situaciones difíciles. Finalmente, ha de señalarse que los cambios que traerá el proyecto son percibidos por las comunidades con afectación diferencial dependiendo los ciclos vitales de sus miembros.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				Se considera que los adultos mayores y los niños y jóvenes pueden ser los más grandes afectados con todo el proceso que se avecina, ya que los primeros tendrán que aceptar el desarraigo que conlleva abandonar el lugar donde se estuvo a lo largo de toda una vida, y los segundos estarán más expuestos a ambientes menos protectores y más abiertos a riesgos como la violencia, la droga, las pandillas, etc.
	DIMENSIÓN CULTURA	Con no residentes se realizaron entrevistas a 11 personas seleccionadas de acuerdo con unos criterios de municipio de residencia, oficio, número de personas a	El grupo que en promedio lleva más tiempo desempeñándose en la zona en su actividad económica son los pescadores (19 años), le siguen los paleros	Todas las personas señalan haber vivido situaciones de gran dificultad en sus vidas, muchas de ellas asociadas a situaciones de abandono por parte de sus esposas o esposos, enfermedad de los hijos o padres, accidentes

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		cargo, discapacidad en el jefe del hogar y edad, entre otras, aspectos que estaban dentro de la base del censo que se realizó a esta población. Los objetivos que se buscaron con las entrevistas son similares a los de los grupos focales, expuestos en el numeral 3.4 de este documento. La metodología que se utilizó fue la de entrevista a profundidad (ver Anexo F) y haciéndose en su mayoría de manera individual. Se percibió que en	con 13.5 y el grupo de otros y los transportadores con 12 años. Los que menos tiempo llevan son los jornaleros con 9.2 años. Los pescadores tienen la mayor proporción de personas que lleva más de 26 años en la zona con un 28% y tiene también un 17% que lleva entre 16 y 25 años. En el grupo de jornaleros un 60% lleva menos de 10 años, algo similar sucede con los agricultores y ganaderos (61%).	graves con secuelas para ellos mismos o para sus familiares, y hasta intentos de suicidio. Sin embargo, de todas las narraciones que se lograron obtener, en las que más se percibe una dificultad para adaptarse y ser resilientes es en aquellas personas que ni siquiera lograban 'distinguir' una crisis dentro de su cotidianidad porque toda la vida han estado en lo que alguno denominó como 'la crisis de la falta de plata'. Con expectativas distintas acerca de lo que derivará para sus vidas y familias el Proyecto, se encuentra que aquellas personas cuyos padres nacieron en otros

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		general la gente está muy interesada en hablar y no presentan ningún tipo de reparo para dar su opinión o responder a las preguntas que se les hacía. Se percibe que el Proyecto es motivo de gran interés, expectativa y para algunos de algo de preocupación. Todas las personas perciben el cambio que se avecina y, de acuerdo a su experiencia personal, muestran, unas más que otras, mejores formas para adaptarse al mismo y enfrentarlo.		municipios tienen una mayor capacidad para adaptarse a nuevos oficios y han hecho más de una tarea para ganarse la vida. Estas personas, por lo general, han viajado fuera del municipio donde nacieron ya sea por razones de visita a parientes en los municipios de origen de sus padres o por estar prestando el servicio militar o simplemente por buscar nuevos horizontes. En estas salidas han llegado hasta Venezuela, Bogotá, el Valle del Cauca o Bucaramanga. No hay unidad en las expectativas sobre el Proyecto: algunos que han manejado más trabajos y han salido de sus lugares de

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
				origen consideran que el Proyecto es una oportunidad y están a la espera para que se concrete el inicie del mismo; los otros, la gran mayoría, consideran que el cambio no traerá nada nuevo, y que todo será pérdidas en sus vidas, pues no cuentan con mayores herramientas para hacer cosas distintas y, si les tocara hacerlas, éstas exigirían más inversión en tiempos de desplazamiento o de dinero para continuar con el mismo oficio que actualmente realizan (es el caso de los transportadores y algunos jornaleros).
	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Se deberá identificar el conjunto de recursos, materiales e	En la dimensión ambiental, el documento no hace una	El CONSULTOR deberá plantear estrategias de adaptación de los grupos

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		inmateriales, sobre los cuales las comunidades, grupos poblacionales, familias e individuos poseen control y sobre cuya utilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida o disminuir su vulnerabilidad, especialmente aquellos activos que permiten el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades del Estado, del mercado y de la comunidad. (Algunos ejemplos de ellos son el capital financiero, capital humano, capital	referencia sobre la apuesta ambiental alcanzar en los diferentes proyectos de compensación económica, por lo cual no se anexa en la matriz.	poblacionales, hogares e individuos, frente al Proyecto dependiendo de las características del entorno, del hábitat, del medio agroecológico, las actividades económicas y las capacidades de las familias, grupos poblacionales (recursos materiales, técnicos, sociales, sicológicos, conocimientos técnicos, capital social, etc.), las cuales deberán ser planteadas a corto, mediano y largo plazo en función del análisis de vulnerabilidad y la capacidad de los grupos poblacionales, unidades sociales, individuos, en asumir el riesgo.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		ambiental, capital social, etc.).		
COMUNICADOS ASOQUIMBO	DIMENSIÓN ESPACIAL	En la actualidad existen 31 solicitudes de licencias en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para proyectos hidroeléctricos en todo el país. Se suma a lo anterior la imposición de nuevas represas en el Huila: Isnos, Guarapas, Chillurco, Oporapa, Pericongo, Paez, Aranzazu, La plata y Paicol, que hacen parte del Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena en convenio con la empresa estatal Hydrochina. Lo que significará la	El 29 de abril de 2012 se realizó el Encuentro Internacional de las comunidades afectadas por ENEL y sus aliados, en Roma. En el evento se presentaron los conflictos en los diferentes países, entre ellos el proceso de resistencia contra el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, Colombia, se formularon las prioridades locales, las estrategias conjuntas, movilizaciones y eventos futuros de la RED. Finalmente se aprobó el llamado conjunto que podrán	- La Defensa del Territorio, el río Magdalena, la Seguridad Alimentaria y los afectados por la política minero energética y los agronegocios del actual Gobierno. - La suspensión inmediata de las Licencias Ambientales a los Proyectos Hidroeléctrico El Quimbo y a la explotación petrolera en el Páramo de Miraflores. - La realización de un nuevo censo de afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, con Veeduría Ciudadana, en cumplimiento de lo ordenado por la Contraloría General de la Nación y la indemnización por los daños causados por

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		privatización y la apropiación de una de nuestras más grandes riquezas: el agua.	leer a continuación (abrir link) y que fue presentado por Miller Dussán Calderón ante la Junta General de Accionistas de ENEL el lunes 30 de abril de 2012 en representación de todas las organizaciones signatarias, al mismo tiempo que se realizaba una protesta frente a la Sede de ENEL y una rueda de prensa sobre el contenido de la campaña internacional contra el modelo energético de ENEL.	Emgesa, Endesa, Enel. - La suspensión del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena y, específicamente, la no construcción de nuevas represas en el Huila. - El respeto a los derechos de las comunidades indígenas, las reivindicaciones de los cafeteros y demás sectores vinculados a la producción. - Por una política minero energética agroalimentaria soberana y autónoma. - El respaldo a la solución política del conflicto armado que garantice, entre otros, el autocontrol de nuestros territorios por parte de quienes los habitan.
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	El presidente Santos declaró 17,6 millones de	La política gubernamental	Los proyectos minero – energéticos se declaran

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
COMUNICADOS ASOQUIMBO La paz se constituye desde el Territorio.		hectáreas del Chocó, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés, y Vichada como Reserva Estratégica Minera. Santos ve en estas regiones una bolsa de minerales estratégicos como el uranio, el oro, el cobre, el coltán, este último, indispensable en la producción de teléfonos móviles, satélites artificiales, armas teledirigidas, televisores de plasma, ordenadores portátiles, cohetes espaciales y cámaras fotográficas, entre otros. El presidente multiplicó por más de 1000 las áreas de Reserva Estratégica del	pretende alcanzar la meta de 3 millones de hectáreas destinadas a la producción de agro-combustibles en 2020. Estos proyectos se han concedido despojando de los territorios a campesinas, indígenas y negros y otorgando grandes incentivos al capital a través del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), mientras se destruye la producción agrícola y la seguridad alimentaria a través de Tratados de Libre Comercio.	de utilidad pública e interés social facilitando los procesos de expropiación por vía administrativa, se flexibilizan las exigencias ambientales y se agilizan los trámites, eliminando la licencia ambiental en la fase exploratoria para el caso minería, y en la sísmica para el caso del petróleo.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
Desplazados y Desplazadas por el Quimbo marcharan el 12 octubre 2012.		país y estaría decretando, *"**el principio del fin de la riqueza biológica y cultural de la Amazonia oriental colombiana, así como de las otras áreas incluidas en esta declaratoria, ubicadas en el Chocó y en la Orinoquia".***		
	DIMENSIÓN SOCIAL	El reinicio de las acciones de Resistencia Civil obedece al incumplimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los acuerdos suscritos con Asoquimbo el 17 de enero en Bogotá, al retirarse de mala fe de las Mesas Temáticas	El Movimiento Ríos Vivos y Asoquimbo consideran que el principal obstáculo que atenta contra el proceso de paz es la imposición de las "locomotoras del desarrollo" del Gobierno de Santos que garantiza, a nombre de la confianza inversionista y la	El ente de control halló graves fallas en el censo realizado por Emgesa para identificar la población afectada por el proyecto El Quimbo y la exclusión de muchas personas impactadas que cumplen con las condiciones para ser indemnizadas y censadas, concluyendo que ***¨el censo continua abierto y que***

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
Manifiesto contra modelo colonialismos extractivista minero-energético		con el claro propósito de no honrar lo pactado de "establecer las medidas pertinentes para garantizar la protección de los Derechos de los afectados y de la protección de los recursos naturales de manera sostenible", como la propuesta por Asoquimbo y el Senador Alexander López de "la suspensión del desvío del río Magdalena previsto para el desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, como medida preventiva a efecto de evitar un daño irreversible" que debería haberse expedido el 3 de	supuesta utilidad pública, el control corporativo de los territorios por parte de las empresas nacionales y transnacionales para la ejecución de megaproyectos minero energéticos y agro-negocios.	***existen herramientas para corregirlo".*** Sin embargo*, la ANLA* responde que *"el censo se encuentra cerrado y no será objeto de apertura"*, confirmando que está al servicio de Emgesa.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		febrero.		
	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	Asoquimbo convoca a ciudadanas y ciudadanos y movimientos sociales a desplazarse de inmediato al río Magdalena en la zona del Domingo Arias en la parte alta del Puente del Paso del Colegio a Defender nuestro Río Yuma impidiendo su desvío previsto para el 8 y 9 de febrero. No olviden nuestra tradición del paseo de olla al río como un valor fundamental de existencia donde se tejen nuestros afectos.	Hoy reina en gran parte del mundo el modelo macroeconómico internacional, la llamada economía del mercado, la que a finales del siglo XVIII Adam Smith en su libro La Riquezas de las Naciones denominó la de la mano invisible. Estamos en el siglo XXI y a nivel mundial este modelo viene produciendo hambrunas; guerras de ocupación; concentración absoluta del poder económico y político en manos de bancos, corporaciones y multinacionales; desindustrialización;	Los argumentos son suficientes para que el Estado Colombiano en cumplimiento de sus obligaciones de respeto, protección y realización de los derechos de todos los afectados, actúe reconociendo los mismos y ordenando de inmediato las medidas necesarias para su cumplimento. Esta jornada socio-jurídica fortalece el compromiso de ASOQUIMBO en su defensa del Territorio y los proyectos de vida de las comunidades, la exigencia de un mecanismo de Protección especial para el Río Grande de la Magdalena.

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
			ejecución de proyectos minero-energéticos sin ninguna clase de consulta previa de las comunidades, cuyos modos de vida entran en contradicción con los intereses de ganancia máxima de las transnacionales causando graves afectaciones ambientales, de los tejidos sociales y de proyectos de vida; despojo de comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes.	
	DIMENSIÓN CULTURA	En otros términos, para la ANLA, los reclamos actuales con el censo de 2009 son de	En la notificación que hace el Consejo de Estado *"se previene a la Procuraduría General*	En tal sentido, para abordar los problemas estructurales es necesario evaluar los nuevos conflictos socio –

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		responsabilidad de los personeros municipales por no haber actuado como "ente de control". Y estos, ahora pretenden justificar la omisión de sus responsabilidades negando el derecho al censo y la indemnización de los excluidos del mismo, que reconoce la Contraloría General de la República, producto del Informe sobre El Censo, donde se refiere al hallazgo de "graves fallas en el censo realizado por Emgesa para identificar la población afectada por el proyecto y ante la exclusión de muchas	*de la Nación, a la Procuraduría Regional del Huila, a la Defensoría del Pueblo, a la Personería y a la Alcaldía del municipio de Gigante para que en lo sucesivo ejerzan sus funciones constitucionales y legales de protección de los derechos humanos y asegurar su efectividad, defender los intereses de la sociedad y las demás a que haya lugar, dentro del marco señalado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Licencia Ambiental No. 899 del 15 de mayo de*	ambientales y organizar desde los territorios a todos los afectados para construir Agendas desde lo local y regional que incluyan, entre otros, el cese inmediato del fuego y la suspensión y no otorgamiento de Licencias Ambientales a los megaproyectos escocidas, una política minero energética agroalimentaria autónoma y soberana, reservas campesinas, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y de las comunidades indígenas y campesinos. Para tal efecto, es necesario mantener la resistencia civil permanente y avanzar en nuevas acciones como la propuesta de Paros Cívicos

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		personas impactadas que cumplen con las condiciones para ser indemnizadas y censadas".	*2009".*	Regionales y Nacionales, como fuentes de Derecho Alternativo y de construcción de nuevas formas de gobernabilidad como el autocontrol colectivo de nuestros territorios por los actores sociales que los habitan.
	DIMENSIÓN AMBIENTAL	La propuesta de ASOQUIMBO en la construcción de espacialidad es la siguiente: El acceso a la tierra de campesinos e indígenas y, específicamente, la creación de una Reserva Campesina Agroalimentaria en la Zona de El Quimbo para Jornaleros, Mayordomos, Partijeros,	Asoquimbo considera que la ANLA, con los Autos 3511 y 3512 de2012 al "reconocer que Emgesa viene cumpliendo con sus obligaciones establecidas en la Licencia" y únicamente dispone que debe "complementar el Programa de Seguimiento y Monitoreo Social.." y	Razón tiene la Contralora General de la Nación al declarar que *"Colombia está al borde de un desastre ambiental. Está en riesgo porque, al lado de la explotación minera y al lado del uso de los recursos naturales, no hay autoridades ambientales que estén exigiéndole a todo el mundo, no solo a Cerro Matoso, que dejen de deforestar y de contaminar".* Afirma, además

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		Pescadores y Mineros afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y la solución a las demandas del sector agrario, como la de los cafeteros. La cancelación de por lo menos 352.000 millones de pesos al Departamento del Huila y a las comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo por el detrimento patrimonial, ante la destrucción de las cadenas productivas y el ambiente, conforme al proceso de responsabilidad fiscal que adelanta la	"ajustar, complementar, y/o reformular Programas como el de Información y Divulgación, de Reasentamiento, de Empleo Temporal y Suministro de Servicios, de Educación Ambiental, de Restitución de Empleo, de Salubridad y Saneamiento Básico, de Atención a los Pescadores Artesanales, pretende desmontar y desconocer los argumentos de la Contraloría General de la República que justificaron la apertura de proceso de	que, ***"en el centro del país hay también hallazgos preocupantes: la represa del Quimbo, cuyas obras representan una afectación ambiental y social de enormes proporciones. Se abrió juicio de responsabilidad por un***

DOCUMENTO	DIMENSIÓN	TERRITORIO ESPACIALIDAD	BUEN VIVIR DESARROLLO REPRIMARIZACIÓN	CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL
		Contraloría General de la República contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.	responsabilidad fiscal contra la ANLA, por detrimento Patrimonial.	***daño valorado en 352.000 millones de pesos",*** comprometiendo **a *la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)*** en irregularidades en el trámite de la licencia, así como en el grave impacto social, ambiental y económico que surgió dentro de la expedición de la misma.

Anexo 4: Sistematización Entrevistas; Nataly Escobar investigadora conocedora del PHEQ

Cuadro consolidado Entrevista	
Persona entrevistada:	Nataly Escobar
Perfil entrevistado:	Investigadora conocedora del Tema
Preguntas realizadas	**Respuesta Obtenida**
¿Me gustaría que me contaras que fue lo que hiciste y cómo lo hiciste?	Trabajé en el Quimbo como parte de una empresa consultora que contrata Emgesa para hacer el estudio de vulnerabilidad, en el marco de esa consultoría se conforma un equipo de trabajo y dentro de ese equipo tengo un rol y es el de apoyar la iniciativa del proyecto y en el marco de eso se me pidió acompañar dos cosas: El proyecto de no residentes y apoyar la caracterización de los no residentes del grupo de volqueteros , el grupo de paleros y agricultores y la caracterización del área de influencia directa en ese orden la caracterización sumó los documentos descriptivos de los compañeros y trabajé la parte de datos del área de influencia
¿Cómo es la articulación del plan de desarrollo con todo el tema de las políticas de proyectos energéticos con la consolidación del proyecto como tal cómo lo articula?	Sí hay una articulación en varios aspectos la primera el ingreso de empresas multinacionales para hacer el tema de explotación de recursos naturales de hecho hay un nuevo COMPES que está el tema de macro-proyectos y de infraestructura y con eso el tema ambiental se cae ahí comienza la entrada de esa apertura. El plan de desarrollo de Santos es el más fresco que tengo en este momento es claro el componente de infraestructura y de recursos de explotación de recursos como uno de los factores de crecimiento económico y los recursos naturales no solo son los explotación minera sino también el tema energético recursos agua y la entrada de Emgesa que se

	puede leer dentro de otras alianzas estratégicas de Colombia que se están dando con Chile
¿Tú cómo ves que no haya como tal esa articulación de políticas públicas para esas afectaciones de esos acuerdos?	Lo que pasa es que hay un discurso dentro de esas políticas no es que no exista la política lo que pasa es que se le entrega a los privados la responsabilidad social desde éste marco se debe prever éstos proyectos y los estudios de impacto además deben servir para esto Algunas veces los estudios ambientales sirven para decir no se hace el proyecto conozco muy pocos que digan no se hace el proyecto pero lo que permiten es cuantificar el impacto para que la empresa privada restituya eso entonces eso es un poco el discurso en la lógica ambiental de que el que contamina paga o viceversa y se va a generar recursos suficientes porque de ahí se saca para restituir a las familias por eso es que la empresa privada es la que va a generar un recurso a partir de eso Hay una ausencia de definir que sí hay un impacto para que el Estado haga una regulación de a afectación

¿Tú cómo has visto el papel de las diferentes instancias gubernamentales frente al tema digamos las instancias territoriales como las nacionales la procuraduría ¿cómo es el papel de todo el proceso de esas entidades territoriales el ministerio del medio ambiente?	Bueno son actores muy diferentes la procuraduría tiene una función de velar el proceso de seguimiento y control se supone que las alcaldías municipales y el gobierno nacional deberían asumirlo y sería clave saber si la procuraduría hizo presencia y desde la experiencia no recuerdo ningún planteamiento de las procuradurías y en cuanto a las alcaldías tampoco no se vio ningún papel en ese caso de hacer seguimiento y de conocer de cerca el proceso y no fueron vistos como un actor. No conozco las negociaciones que se hicieron con las alcaldías ellas tienen interés ahí para que se les genere recursos pero no jugaron rol importante en esto, el acercamiento fue mínimo
¿Ahí quisiera que me contaras que eran los paleros?	Son sencillamente los muchachos que recogen con palas las piedras para subirlas a las volquetas lo interesante del asunto es que el sistema de extracción del material de arrastre es un sistemas productivo un sistema de producción en este caso de extracción tiene unos actores Entonces el volquetero es el dueño de la volqueta y lleva siempre un palero y se les paga por viaje a cada palero
¿Tú caracterizaste los paleros y el volquetero?	No porque nosotros no llegamos al sector yo sí entrevisté se hicieron entrevistas a unas ferreterías grandes que estaban comprando camiones se estaban volviendo pequeñas empresas y ya estaban haciendo distribución de eso
¿Me gustaría saber de los actores que caracterizaron pero la organización como tal cuál es la función y cuál tu percepción de ellos?	Te voy a contar quiénes están en los ríos allí se van a encontrar diferentes tipos de actores unos son los volqueteros y los paleros que son actores que viven en el centro urbano de los municipios son gente pobre , están los pescadores que viven a la orilla de los ríos, incluso hay unos residentes que están en los ríos que son los que establecen una relación con los propietarios de las fincas los

	llaman patijeros como el diablo les dejan un pedazo de tierra para que la trabajen viven muy cerca al rio Los paleros y los volqueteros no tenían mucha organización política solo tenían conocidos en el consejo municipal desde allí empezaron a dar una discusión desde allí y desde mi visión ví que cada uno va por su cuenta algunos estaban interesados en que les mejoraran el camión pero la discusión de los volqueteros era que una vez que se cierra el río no van a tener acceso a cierto material de arrastre el problema es que ellos son reconocidos como minería artesanal y lo que hacían no era regulado por no tener un título minero Ellos proponían que se les diera una parte para crear una planta otros que se les pagara y algunos que se les cambiara la volqueta Los pescadores sí son importantes en el quimbo y los hace interesantes la forma de vida escapa a las políticas públicas no se puede ubicar su relación no es con la propiedad privada son actores muy fuertes y la discusión de la empresa es que hacemos con ellos eran los de la resistencia. Los residentes si tenían una organización y eran los de mayor afectación y son personas de pequeñas parcelas , en Garzón habían otro tipo de propietarios y se daban discusiones de forma de vida , las personas que nos colaboraban eran hijos de líderes de las veredas

¿Y cuál sería el deber ser para que hayan esas discusiones?	Yo creo que la política pública si debe reconocer un proceso de acompañamiento no solo los estudios de impacto ambiental , las zonificaciones ambientales deben ir más allá y debería haber una capacidad institucional para su desarrollo con acompañamiento de la procuraduría y de derechos enormes allí estamos hablando de empresas extranjeras el tema del quimbo es complicado como los proyectos destructivos aquí se ve ausencia institucional y partimos de un proceso de desarrollo muy criticado donde hay crecimiento centralizado y la centralización de las instituciones de nivel nacional , pero los niveles de autonomía territorial es escaso Tu decías que los pescadores se volvían como los principales opositores qué relación tienen ellos con esa organización ríos vivos
¿Tú conociste programas de reparación o de compensación?	Yo no conocí mucho el tema de compensaciones estaba a partir del estudio de vulnerabilidad, pero en el agrado les habían hablado del tema de vivienda que era como el tema de restitución pero respecto de los no residentes el tema no era claro allí definieron como unas tasas, con los volqueteros a los paleros le dijeron usted no sabe nada vaya y trabaje en la construcción Yo estaba leyendo un documento donde Emgesa decía que la forma de separación económica iban a estar ligados a los programas productivos no sé cómo tú conozcas de ese tema

¿Y finalmente tú no sabes qué pasó con esto?	No la verdad para mí fue un proceso doloroso y no justifica no haber seguido la pista por eso prometí no continuar trabajando en este tipo de proyectos
¿Ya que tuviste una cercanía una experiencia con las personas y el territorio y el proyecto ya está en un 85 casi 95 por ciento de consolidación qué crees que va a pasar con toda esa gente que son los afectados y que el otro año se termina y comienza a cumplir su función?	No se tendría que volver a conocer el recorrido creo que dependen del escenario nacional como el paro agrario así se diga algo eso se hace Seguramente habrán renegociaciones y habrá desplazamientos en áreas del Tolima se entraría a sectores de comercio informales, moto taxis, aquí se encuentra un campesino y sus hijos que ayudan en las parcelas van a ver productos que no se van a encontrar y el arroz irá a encontrar más cabida no se con el cacao qué pasaría y con las demás cosas
¿Cómo es el papel político de ASOQUIMBO en este proceso?	A mí me parece que no hay elementos para dar esa respuesta están mediados por una posición maniquea y fue la información que recibimos en muchos espacios no conozco la base social de esa organización si hay cosas clara como el manejo político que se le dio es que muchas de las personas con la que hablábamos veían a ASOQUIMBO como una amenaza en muchas ocasiones se veían perseguidos por ellos pero sí creo que ese tipo de discusión debería radicalizarse porque después de ese proceso lo pienso más. Alejo ahí yo tengo un argumento que digamos es muy fuerte viene la dimensión de lo que ya está construido ahí muestra que el discurso está perdido porque ya no se va a hacer lo que se quiere hacer digamos la reivindicación que se propuso se modifica la reivindicación a una discusión nacional que es la declaración de zonas de reserva campesina posiblemente pero no sabemos qué implicaciones realmente resulten por

	esas formas de reservas campesinas porque también se da una especulación sobre la tierra puede generar otro tipo de conflictos y otras dinámicas entonces lo que uno tiene que analizar de fondo es que el discurso ya está perdido a medida que el otro año ya se empieza a hacer pruebas y listo ya está cómo se va a hacer después

Anexo 5: Sistematización Entrevistas; Luis Hormaza Ingeniero Interviniente en el Proceso de Reasentamiento

Cuadro consolidado Entrevista	
Persona entrevistada:	Luis Hormaza
Perfil entrevistado:	Ingeniero Involucrado en el Desarrollo PHEQ
Preguntas realizadas	**Respuesta Obtenida**
Que conoce de los reasentamientos:	Lo de asentamientos es un tema que he conocido tangencialmente porque yo manejo es la parte de infraestructura eléctrica está la gente de servicios para lo del asentamiento hay en cada estación como "veintipico" viviendas con área de escuela viviendas bien dotadas de tipo 1 a cinco tenían insumos de agricultura casas con cocina comedor sala con comodidades ese tipo de viviendas se unifico para unos reasentamientos también en ese momento y se estaba construyendo viviendas y hasta el año pasado ya se estaban colocando redes eléctricas
¿Cuál es la diferencia entre reasentamiento y reubicación?	Reasentamiento es gente que está allá donde usted vive permanentemente fijo en condición fija para que pueda vivir y en condición digna donde yo pueda vivir, aquí se le construye una casa y se le dice señor usted va a vivir aquí y la reubicación puede ser solo provisional se saca a la gente y lo reubica en un sitio pero no es permanente.
¿Cuál es la concepción de vivienda digna?	Digna es muy relativa tiene muchas variable si yo tengo un terreo una parte con cabezas de ganado y otras con cultivos allí hay rio condiciones para que la gente pueda hacer algo esos fueron los terrenos que se empezaron a dar se pensó en ese aspecto en como auto sostenerse les dieron medios de subsistencia y una

	tecnificación para el riego eso es muy positivo esas tierras son buenas para cultivos
¿Cómo es el territorio de reasentamiento?	Es una finca grande la Santiago Palacios allí habían maquinaria gente bodegas de todo era gente de mucha plata y llanos de la virgen es una planada donde había mucho ganado en la otra finca si habían tractores en Santiago palacio y en la montea también era una casa muy bonita la van a dejar como un museo como un patrimonio por ser una casa antigua donde vivía el dueño con 20 trabajadores una cocina muy grande los pisos en piedra y con una quebradita y con mucho ganado. Todo proyecto tiene un beneficio y un costo por eso tienen un punto de equilibrio interés general, particular y social entra el problema de las personas que estaban allá por eso el reasentamiento En Santiago palacio hay una casa modelo con su distribución muy funcional con su terreno para que vayan a cultivar pero no sé qué otras ayudas vayan a recibir si semillas o tecnología para el cultivo no sé pero se pensó un poco más, yo vi documentos donde la empresa compra y eso fue por mucha plata ellos compraron terrenos para desarrollar el proyecto y otros para el reasentamiento

¿El proyecto hidroeléctrico es para cubrir una demanda futura o lo que he visto la exportación de esa energía?	Son las dos cosas en la energía es igual demanda y oferta el país ha venido creciendo pero los proyectos de generación casi que se han estancado hidroeléctricos como tal , aquí parte del hidráulico es como el 70 % el técnico te hablo solo del de la guajira en 30% pero es apenas experimental nuclear no tenemos realmente esas dos son las fuentes para sostener al país pero como todo es negocio en los proyectos hay una inversión y una recuperación y tiene un costo al menor tiempo y de ahí ya es utilidad el país está creciendo y como no ha vuelto a desarrollar muchos proyectos se están acabando algunos no muy grandes en estos momentos . El proyecto como tal así está reglamentado sea privado o nacional debe invertir en su zona por ejemplo esa zona afectada debe suministrar energía a esa zona como prioridad y lo otro son los excedentes que se venden al sector de compras a nivel nacional porque aquí todo se maneja a través de ISAGEN Emgesa es una empresa generadora con condensa y con capital privado y está vendiendo energía en bloque la compra ISAGEN y se la venden a Perú ecuador y a Centroamérica
¿Cómo se venden?	Yo le digo véndame tantos gigavatios al mes y durante un mes suministran esa potencia de energía al que la compre y a los otros países tienen un peaje por la compra de esa energía y construir infraestructura para llevar esa energía allá implica costos y energía

¿Qué opinión tiene sobre los actores involucrados en el proceso de reasentamiento el papel de la empresa los contratistas?	Yo no he tenido contacto con la gente pero te puedo decir lo que he observado que la gente no está de acuerdo con el proyecto y que hay muchos intereses políticos que están detrás de eso, segundo detrás de eso hay actores que buscan sus interés propios y de Emgesa yo veo que su interés es económico un proyecto de generación como cualquier comerciante pero que ofrece otras cosa viviendas dignas, parcelas con riego veo que en eso se preocupan por haber factor humano entonces hace ofrecimientos a la gente y esa es su preocupación eso es lo que veo , y busca a facilitar la vivienda que sea digna aunque esas personas no están acostumbradas a tener esas cosas
¿Tú crees que las iniciativas de los proyectos de reubicación y los programas productivos han podido equilibrar los conflictos que hay en la zona?	Difícil no te puedo decir no lo he visto lo que te cuento es porque yo he podido ir en aras a la infraestructura que me tocó diseñar eso se podrá ver a mediano plazo que se pueda ver si lo que se pensó de resultados , el tiempo lo dirá si lo que se planeó de resultados en ambas partes

Anexo 6: Sistematización Entrevista, Amaría Camila Macías, Miembro de la organización ADOQUIMBO.

Cuadro consolidado Entrevista	
Persona entrevistada:	María Camila Macías
Perfil entrevistado:	Miembro de la organización ASOQUIMBO, responsable de medios.
Preguntas realizadas	**Respuesta Obtenida**
¿Cómo llegaste a ASOQUIMBO?	Pues primero que todo yo llego a la organización porque soy del Huila y toda mi familia está en diferentes partes del departamento, lo que me hace tener un vínculo muy cercano con esta parte del país y por eso mismo sentí la necesidad de acercarte a la resistencia contra todos aquellos proyectos que están desplazando y dañando la calidad de vida de nuestros campesinos.
¿Qué papel tienes en la organización?	Bueno yo soy estudiante de ciencias Políticas de la javeriana y realice mi trabajo de grado sobre la organización y en ese proceso me fui vinculando activamente en su trabajo orgánico, hasta llegar al punto de ser parte del comité de medios y de difusión de todas las actividades y procesos de movilización que se van a realizar como presentar los efectos de estas mismas. Actualmente hago todo el apoyo documental para los procesos de denuncia para poder frenar el proyecto hidroeléctrico.
¿Cómo surge ASOQUIMBO?	ASOQUIMBO nace a partir de la coyuntura ocasionada en los seis municipios ubicados en la zona denominada el Quimbo, la cual se destinó para la realización de la hidroeléctrica y todas las obras circundantes; si bien en un inicio las personas no dimensionaban las

	grandes afectaciones de este proyecto se fueron dando cuenta progresivamente que se estaba amenazando las lógicas cotidianas, ejemplo de ello el derecho al trabajo y al territorio, dada la obligatoriedad de desalojo por la declaratoria de utilidad pública por parte del Gobierno Nacional, que fue un primer momento de presión para ceder a las pretensiones de la empresa Emgesa y las políticas de estado, es por ello que en el 2010 en el municipio de rio loro, los afectados se congregaron creando la “Asociación de Afectados Por el Quimbo” ASOQUIMBO, estableciendo ese día unos estatutos sobre los cuales dirigieran su accionar para frenar la hidroeléctrica. Durante el inicio de la organización se fueron involucrando académicos y estudiantes de la Universidad Surcolombiana de Neiva, fortaleciendo discursivamente por medio de investigaciones las peticiones de todos los afectados.

¿Cuál es la principal apuesta de ASOQUIMBO?	La propuesta de zona de reserva campesina para la región, surge a partir de la iniciativa del sector académico de la Universidad Surcolombiana, liderado por el profesor Miller Dussán y algunos estudiantes; y organizaciones sociales como Com-unidad (Comunidad para el desarrollo social) y la Asociación cultural y ambiental del sur (ACAS); junto con los campesinos de la zona afecta en un Asamblea que ASOQUIMBO, realizaba con los propietarios de la zona afectada, en un principio el 9 de septiembre de 2009 en Veracruz (Gigante). De esta asamblea surgieron preguntas tales como: 1) ¿dónde están las tierras de igual o superior calidad para reponer las que se encuentran en producción?; 2) ¿Qué ocurriría si los afectados no aceptan las ofertas de predios hechas por Emgesa?; 3) ¿Aplicarán la resolución 321 que ordena la expropiación por la fuerza?; 4) ¿Qué pasará con la afirmación de Emgesa de que cuenta con 8 años para resolver la reposición o compra de predios para quienes poseen más de 5 hectáreas, tiempo superior al de la construcción de la obra?
¿Esta propuesta de consolidar una ZRC que busca realmente?	El proyecto de Zona de Reserva Campesina, es una propuesta de desarrollo alternativo que entra en disputa directa con la noción de desarrollo establecido por el Estado, que ha relegado el tema agrario al olvido y concesionado el territorio bajo su modelo de confianza inversionista.
¿A quién representa realmente ASOQUIMBO?	ASOQUIMBO, representa un sector campesino que se ha logrado fortalecer en estos años de resistencia (ya son casi 5 años), pues en el transcurso de este trabajo se han sumado desde los pequeños y medianos propietarios,

	jornaleros, arrendatarios, pescadores, comerciantes y otros sectores sociales, como primer y gran motor de resistencia civil pacífica. De acuerdo con las once entrevistas realizadas, se demuestra que los campesinos pertenecientes a ASOQUIMBO tienen dos objetivos simultáneos, el primero, es que no se realice la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, debido a que estas tierras han sido producto de la lucha de generaciones pasadas; y segundo, generar la construcción de la zona de reserva campesina, que debe partir de un arduo esfuerzo pedagógico y propositivo; que logre fortalecer aún más el lazo entre la academia y la comunidad, posicionando la ZRC como una propuesta económica, social y medioambientalmente viable.
¿Qué retos ha tenido la organización en estos 5 años?	En este contexto nacional, las organizaciones sociales y populares cuentan cada vez con mayor capacidad para analizar lo que sucede en los territorios, y explicarse por qué y quiénes son los responsables; y aunque las organizaciones piensan en lo local, lo nacional y lo internacional, aún la gran mayoría lo hace desde sí mismas, y no desde un territorio compartido. Por ello, se hace necesaria la construcción de prácticas articuladas a convicciones, las cuales deberían desarrollar acciones tendientes a construir y fortalecer un movimiento campesino nacional, que pueda abanderar estas propuestas de desarrollo y ordenamiento territorial del país. La propuesta de ASOQUIMBO entra a formar parte de la construcción de ese modelo de desarrollo alternativo a nivel nacional.

Varias fuentes aseguran que ASOQUIMBO es un proceso manejado por pocos y cada vez es menos representativo, por presentar cierto sectarismo en su accionar, dejando diferentes sectores económicos y a la población juvenil a un lado ¿usted que puede decir al respecto?	Es importante mencionar que ASOQUIMBO no es un proceso acabado, por el contrario, es un proceso joven que está en constante transformación y dinamismo, aprendiendo todo el tiempo en los espacios de coordinación (local, regional y nacional), que le permitan seguir generando acciones colectivas que fortalezcan su identidad como organización, y reafirmen su propuesta central: una Zona de Reserva Campesina para la región. Ejemplo de lo anterior fue, durante el primer semestre de 2013, la acción notable que lideró ASOQUIMBO en el escenario electoral, con la campaña política del “Voto en Blanco” para las elecciones atípicas en el departamento del Huila el 14 de Abril de 2013; esta propuesta política responde al voto en defensa del territorio, y a la necesidad de poder generar consciencia política frente a la situación de gobernabilidad del departamento, e igualmente, pensar nuevas formas de hacer política regional, pues el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo no es el único en el departamento, ya que se pretende construir nueve hidroeléctricas en el sur del Huila.